DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 11 de Agosto de 1967

TOMO 248	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17648

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

EN EL DIARIO DEL LUNES 31 SE PUBLICARON LAS LEYES QUE OTORGAN FACILIDADES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS, APORTES A LAS CAJAS DE JUBILACIONES, ASIGNACIONES FAMILIARES Y SEGURO DE ENFERMEDAD.

18

Resolución 1172|967. — Se designa Dietista en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".

19

Resolución 1173|967. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

20

Decreto 490|967. — Se designa una Comisión Especial, con el cometido de colaborar con los productores a efectos de que puedan escalonar sus siembras a medida que el tiempo lo permita.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 486|967. — Se establece que todo menor de veintiún años de edad de nacionalidad uruguaya, para ausentarse de la República, deberá tener la autorización documentada de sus padres presentada ante la Dirección de Migración.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de agosto de 1967

Vistos: estos antecedentes sobre expedición, por la Dirección de Migración, de permisos a menores uruguayos de 21 años de edad que, en posesión de cédula de identidad y con la autorización de sus padres, tutores o guardadores, viajan al exterior sin la compañía de éstos ;

Resultando: 1.o) Por disposición interna de la mencionada repartición un régimen como el descripto precedentemente funcionó con normalidad durante casi treinta años hasta que fue interrumpido en 1965 (fs. 1), originándose con tal motivo dificultades e inconvenientes que los obrados refieren,

2.o) Recabado el asesoramiento del caso, las oficinas intervinientes aconsejan la reimplantación de dicho régimen (fs. 11, 18 y vta., 30 vta. y 34), sosteniendo algunas la conveniencia de que se realice por ley (fs. 21);

Considerando: 1.o) Las normas vigentes sobre pasaportes resolvieron, desde muy antiguamente, en forma acertada, esta cuestión, pues, tratándose de menores, el pasaporte individual sólo puede expedirse previa autorización de los padres, tutores o guardadores (decretos de 13 de agosto de 1918 y 30 de noviembre de 1928, art. 5.o).

La dificultad se suscitó al adquirir la cédula de identidad, documento interno, exclusivamente destinado a acreditar identidad, Decreto de 22 de marzo de 1946, artículo 3.o, carácter de documento hábil para viajar a países vecinos, por reciprocidad, como forma práctica de facilitar los desplazamientos temporales de las personas. De esta extensión, razonable, surgió la posibilidad, tratándose de menores, de que eludieran la autoridad y vigilancia paterna, o las de los tutores o guardadores, y se ausentaran de sus domicilios hacia el exterior, sin permiso ni conocimiento de éstos, como acaeció. Ello planteó, a su vez, la necesidad correlativa de que la autoridad pública ejercitase el oportuno contralor, como durante tanto tiempo lo vino realizando la Dirección de Migración;

3.o) Es procedente que el derecho de todo habitante de la República de ausentarse del territorio nacional (Constitución, artículo 37, inciso primero), sea manifestado, en el caso de los menores de edad y según ya está previsto en materia de pasaportes, por quienes tienen la capacidad de ejercicio de tal derecho, y que los encargados de proteger al menor, padres, tutores o guardadores, documenten su autorización para la salida de aquél cuando viaje al exterior sin su compañía;

3.o) En efecto, conforme al ordenamiento legal vigente, los menores de edad se encuentran sometidos a la patria potestad de sus padres, o bajo tutela. La capacidad de ejercicio de los derechos del menor de edad es realizada por sus representantes legales, padres o tutores.

El artículo 257 del Código Civil, por otra parte, dispone: "Los hijos menores de edad no pueden, sin permiso de sus padres, dejar la casa paterna o aquella en que sus padres los han puesto; debiendo en todos los casos ser auxiliada la autoridad doméstica por la pública, al efecto de hacer volver los hijos al poder y obediencia de sus padres" Esta norma comprende a los hijos naturales reconocidos o declarados tales judicialmente (Código citado, artículo 275). Análoga potestad concierne al tutor, respecto del domicilio del menor, en cuanto tiene por encargo la guarda de la persona de éste (Código citado, artículo 333);

4.o) Normas en vigor, de derecho interno e internacional, contienen previsiones destinadas a prevenir la trata de menores y a controlar la posibilidad de tal tráfico ilícito (Convenio de 18 de junio de 1904, artículos 2.o y 3.o, Convención de 4 de mayo de 1910, Leyes Nos. 7221 de 18 de junio de 1920 y 8080 de 27 de mayo de 1927, artículo 6.o, etc.).

El viaje de menores solos al exterior del país puede, por lo demás, plantear cuestiones respecto a su amparo y, especialmente, al auxilio que la autoridad pública debe prestar a la autoridad doméstica en virtud de que, aparte de las dificultades prácticas, el menor, al transponer las fronteras nacionales, queda vinculado a otro ordenamiento jurídico;

5.o) Un régimen de prudente contralor, como el aludido, aparece de acuerdo a derecho desde que tiende a prevenir la actuación de la autoridad pública, que eventualmente puede ser llamada en auxilio por la autoridad doméstica para el ejercicio de los poderes y facultades que el ordenamiento de derecho positivo confiere a esta última. Es, igualmente, una medida de protección al menor y a la familia, por cuya estabilidad el Estado debe velar (Constitución art. 40), que no lesiona ninguna libertad, sino que, por el contrario, previene el eventual desamparo de una persona que, por su minoridad, el sistema considera que carece de la madurez necesaria para determinarse con plena conciencia, y voluntad;

6.o) La documentación de la autorización paterna o del tutor, que es extensiva al guardador legal, debe facilitarse lo más posible a fin de que ella pueda ser otorgada obviándose cualquier inconveniente capaz de entorpecerla.

Por los fundamentos expuestos:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Todo menor de veintiún años de edad de nacionalidad uruguaya, para ausentarse de la Re-

pública, deberá tener la autorización documentada de sus padres en ejercicio de la patria potestad, de su tutor o guardador legal, exceptuándose los casos en que viaje en compañía de éstos, o que lo haga en posesión de pasaporte uruguayo válido, o que se encuentre emancipado o habilitado de edad.

Art. 2.o La autorización se documentará en la solicitud que se presentará ante la Dirección de Migración o en acta otorgada por Escribano Público que se agregará a dicha solicitud. La Dirección de Migración otorgará el respectivo permiso.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

2

Resolución 1174|967. — Se nombra Oficial Sub-Ayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: y atento a lo informado precedentemente

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1o.) Nómbrase Oficial Sub-Ayudante (Extra Presupuestado) Código Bg, Grado 6, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Sargento 1o. José María Blanco.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

3

Resolución 1175|967. — Se acepta la excusación del señor Ministro de Obras Públicas en la tramitación de determinadas obras.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: la solicitud formulada por el señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero don Heraclio Ruggia, a fin de que se le permita excusarse de intervenir en la tramitación y consideración de la gestión que, por el escrito que se agrega adjunto, formularon ante el Ministerio a su cargo los Ingenieros don Santos H. Goyoaga y don Julián Goyoaga, en su calidad de integrantes del Grupo No. 1 de los técnicos nacionales que contratan estudios y proyectos de obras con la referida Secretaría de Estado;

Considerando: justificado el pedido formulado por el mencionado Ministro;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Acéptase la excusación solicitada por el señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero don Heraclio Ruggia, para intervenir en la tramitación y consideración del asunto que se menciona en la parte expositiva de esta resolución.

2.o) La referida tramitación se realizará por el Ministerio del Interior.

3o.) El señor Ministro del Interior refrendará la presente resolución. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 1176|967. — Se designa Plenipotenciario para efectuar ante la Secretaría General de las Naciones Unidas el Instrumento de Ratificación sobre facilidades aduaneras para el Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: la "Convención sobre Facilidades Aduaneras para el Turismo" suscrita en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York). el 4 de junio de 1954, en el transcurso de la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre formalidades aduaneras para la importación temporaria de vehículos automotores particulares de carreteras y para el Turismo" reunida del 11 de mayo al 4 de junio de 1954;

Resultando: que la República aprobó el mencionado instrumento internacional por ley de fecha 13 de octubre de 1966, mandada cumplir por el Poder Ejecutivo el día 19 de octubre de 1966;

Atento: a que el Artículo 14 expresa en su apartado 2: "La presente Convención estará sujeta a ratificación. Los instrumentos de ratificación serán depositados en poder del Secretario General de las Naciones Unidas";

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero: Desígnase Plenipotenciario para efectuar ante la Secretaría General de las Naciones Unidas el Instrumento de Ratificación de la República a la "Convención sobre facilidades aduaneras para el Turismo", suscrita en la sede de las Naciones Unidas el 4 de junio de 1954, al Señor Embajador Dr. Pedro P. Berro, Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

Segundo: Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — HECTOR LUISI. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE HACIENDA

5

Decreto 487|967. — Se autoriza a la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos a efectuar los análisis de vinos comunes que solicite el Banco de la República.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: la gestión del Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando que en el Laboratorio Químico de la Oficina de Impuestos Internos se puedan practicar los análisis de los vinos que le son prendados.

Resultando: I) Que el Laboratorio Químico de la Oficina de Impuestos Internos se encuentra en condiciones de realizar la pericia que se solicita sin alterar sus funciones normales.

II) Que el gasto que la misma ocasione y que ascenderá a $ 300.00 por cada análisis, será de cuenta de los bodegueros solicitantes y se pagará por los mismos directamente en la Oficina.

Considerando: que como lo pedido no menoscaba el funcionamiento normal del servicio a cargo de la Oficina y es conveniente acceder a la colaboración que solicita un organismo del Estado para el mejor cumplimiento de sus fines.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y la Inspección General de Hacienda;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos, a efectuar, en su Laboratorio Químico los análisis de vinos comunes que solicite el Banco de la República Oriental del Uruguay sin perjuicio de las funciones que realiza.

Art. 2.o La Oficina cobrará por cada muestra de vino analizada la suma de $ 300.00 (trescientos pesos) que se verterán a Rentas Generales de conformidad a lo establecido en el inciso a) del art. 10 de la ley número 11.925 de 27 de marzo de 1953.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc — **GESTIDO**. — AMILCAR VASCONCELLOS.

6

Decreto 488|967. — Se sustituyen disposiciones sobre fechas a los efectos de la determinación del pago del impuesto y tipificación de vinos comunes.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: el régimen establecido en el decreto de 22 de junio de 1961 y los resultados que arroja el análisis de las uvas y vinos patrones proporcionados por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos.

Resultando: las condiciones climáticas imperantes durante el lapso en que se desarrolló la vendimia y la elaboración del presente año impidió tener los vinos en forma normal a fin de ser analizados, antes del 1o. de junio ppdo. Por tal razón no fue posible fijar las nuevas tipificaciones en el término establecido en el art. 8o. del decreto de 22 de junio de 1961.

Considerando: I) Que es indispensable modificar la fecha señalada en el art. 8o. del citado decreto, a fin de que las modificaciones que correspondiere efectuar en la tipificación de los vinos, puedan ser realizadas con la debida antelación a los efectos de evitar dudas entre los industriales.

II) En mérito a los resultados que arrojan los vinos patrones analizados, es necesario modificar el mínimo de extracto seco reducido por litro, estableciendo las tipificaciones aconsejadas por los organismos técnicos asesores.

III) Corresponde acordar un plazo para que los bodegueros que posean vinos de la presente cosecha, que se ajusten a la tipificación vigente en virtud de lo dispuesto por los arts. 5o. y 8o. del decreto de 22 de junio de 1961, declaren tales productos con el objeto de que la Dirección General Impositiva. Oficina de Impuestos Internos practique las verificaciones tendientes a determinar la exactitud de las mismas.

IV) La circunstancia de que se establezca un nuevo mínimo de extracto seco reducido, determinará que coexistan en plaza vinos naturales que responden a distintas tipificaciones. Es necesario fijar un término a partir del cual las existencias de vino deben ajustarse a una única tipificación, concediendo a los industriales un lapso prudencial para su cumplimiento.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Sustitúyense los artículos 2o., 3o., 5o., 8o. y 9o. del decreto de 22 de junio de 1961, por los siguientes:

"Artículo 2o. El impuesto establecido en el artículo 300 de la ley No. 12.804 de 30 de noviembre de 1960, aumentado por el inciso 6o. del art. 12o. de la ley No. 13.319 de 28 de diciembre de 1964, será abonado hasta en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, a partir del 1o. de setiembre de cada año.

Artículo 3o. A los efectos de la determinación del monto del impuesto adeudado, los bodegueros deberán presentar la declaración de vino limpio obtenido en cada cosecha, antes del 15 de agosto de cada año.

Artículo 5o. A partir del 15 de agosto de cada año, los vinos comunes naturales elaborados en el país deberán responder a las siguientes tipificaciones: vino tinto: grado alcohólico mínimo, 10: extracto seco reducido por litro, mínimo 18 grs. Vino blanco: grado alcohólico mínimo 10; extracto seco reducido por litro mínimo 13 grs., exceptuándose los elaborados de gota. Vino clarete: grado alcohólico mínimo: 10.5, extracto seco reducido por litro, mínimo 14.50 grs.

Artículo 8o. Las tipificaciones establecidas por el art. 5o., podrán ser modificadas anualmente por el Poder Ejecutivo, antes del 15 de julio de cada año, previo asesoramiento de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos, que oirá a la Comisión Enotécnica Asesora, y la Junta Nacional de Uvas y Vinos.

Artículo 9o. Los vinos comunes que no se ajusten a la composición establecida precedentemente, serán considerados artificiales. No obstante, la Oficina de Impuestos Internos podrá declarar naturales a los vinos comunes que tengan un extracto seco reducido inferior hasta en un gramo por litro al mínimo indicado en el art. 5o. para los vinos de su tipo, oyendo a la Comisión Enotécnica Asesora".

Art. 2o. Los bodegueros que posean vinos de la presente cosecha que no se ajusten a la tipificación establecida en el art. 1.o del presente decreto, pero que encuadren dentro de la fijada en el artículo 5o. del decreto de 22 de junio de 1961, deberán declarar la existencia de tales productos ante la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este decreto. Verificada la exactitud de las declaraciones que se formulen mediante las inspecciones y análisis que disponga la Oficina mencionada, dichos vinos serán considerados naturales.

Art. 3o. La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos proporcionará todos los elementos de juicio o antecedentes que sean requeridos por la Comisión Enotécnica Asesora para pronunciarse en los asuntos sometidos a su consideración y adoptará las providencias necesarias para eliminar todos aquellos que individualicen al productor, poseedor o tenedor de los vinos en cuestión.

Art. 4o. Todos los vinos comunes existentes en bodega, incluso los mencionados en el art. 2o., deberán ajustarse a las tipificaciones establecidas en el art. 1o., del presente decreto, a partir del 1o. de enero de 1968.

Art 5o. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — AMILCAR VASCONCELLOS. — MANUEL FLORES MORA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 491|967. — Se establece que los retiros militares modificados, percibirán únicamente los aumentos que dicho sistema estatuye.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de agosto de 1967.

Visto: la consulta efectuada por la Tercera División: Personal del Ministerio de Defensa Nacional referente a si el Artículo 17 de la Ley N.o 13.586 de 13 de febrero de 1967 es de aplicación para la modificación de retiro de los titulares de los cargos establecidos en dicha norma, cuando cesen en el desempeño de los mismos;

Resultando: 1.o) Que el citado Artículo 17 expresa: "Incorpórase a los Subsecretarios de Estado, a los Concejales de los Departamentos de la República, a los Secretarios de los Gobiernos Departamentales y a los funcionarios que se designan en los artículos 145 de la Ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y 36 de la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, al régimen jubilatorio de equiparación establecido por el artículo 5.o de la Ley N.o 12.996 de 28 de noviembre de 1961 y modificativas y concordantes. En estos casos no rigen los topes jubilatorios. Para los Concejales que hayan cesado en sus cargos, se tomarán como índice los sueldos que se fijen a los Intendentes de los Departamentos respectivos".

2.o) Que el Artículo 5.o de la Ley N.o 12.996 referido, regula el aumento automático a las pasividades escolares a cargo de la División Escolar de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, disponiendo que se tomará en consideración para determinar el sueldo básico, el 70 o|o de los sueldos y progresivos que fija el Presupuesto vigente, liquidándose a partir del tercer mes posterior a la promulgación de las leyes respectivas.

3.o) Que por el Artículo 3.o de la Ley N.o 12.587 de 23 de diciembre de 1958 y concordantes y Artículo 376 de la Ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, se establecieron sistemas de aumentos automáticos para los militares en situación de retiro, consistentes en el 80, 90 y 100 o|o de sueldos de actividad de igual grado, para quienes tengan computados más de 10, 36 y 40 años de servicios respectivamente.

4.o) Que por el Artículo 383 de la misma Ley número 13.032 se estableció un régimen de aumentos automáticos para quienes hayan desempeñado las funciones preceptuadas en dicha norma.

Considerando: 1.o) Que los cargos que dan base a la modificación de cédulas de pasividad en el caso de las disposiciones legales citadas en los Resultandos 1.o) y 2.o), son todos de carácter incuestionablemente civil y, aunque un militar en retiro puede desempeñar dichos cargos, no puede ampararse con el régimen estatuído en el Artículo 17 transcripto para obtener la modificación de retiro, pues no es procedente la liquidación simultánea o sucesiva de los diversos sistemas de aumentos automáticos que, en razón del ejercicio de variadas actividades (militar y civil) pudiera caberle, ya que se oponen a ello, principalmente consideraciones tales como las que se derivan de tener en cuenta que, cuando se ha constituído una sola pasividad compleja, integrada por servicios de índole diversa, los mismos servicios generarían una doble o triple privilegiada tutela en ese sentido, sin que exista texto legal habilitante, situación por cierto muy distinta a aquella en que se generan pasividades independientes (militar y civil).

2.o) Que la norma motivo de la consulta, articula un sistema automático o de modificación de oficio, para quienes, en estado de pasividad, sin prestar nuevos servicios se benefician con un aumento en sus asignaciones calculable según el criterio que en el caso se suministra por el legislador. Luego, la adopción de cualquier régimen de aumento automático y aún cualquier teoría sobre la aplicación simultánea o incompatible, no incide sobre el régimen del Artículo 357 de la Ley N.o 10.757 (Orgánica Militar) y complementarias, que estatuyen el sistema de modificación de retiro en función de asignaciones y servicios prestados en esa situación.

3.o) Que a ese respecto los militares en retiro habilitados para el desempeño de los cargos referidos en Artículo 17 transcripto, obtienen su modificación de pasividad por aplicación del Artículo 357 y, como para estas pasividades se han previsto también aumentos automáticos (Artículos 3.o y 376 de las Leyes Nos. 12.587 y 13.032 indicadas en el Resultando 3.o), debe descartarse toda aplicación conjunta con el sistema preceptuado en el Artículo 5.o de la Ley N.o 12.996 de 28 de noviembre de 1961. En consecuencia, siendo distintos ambos regímenes de aumentos automáticos, por la prestación de los mismos servicios, dictados para distintas situaciones jurídicas (Subsecretario Militar y Subsecretario Civil), no existe aplicación acumulada de dichos regímenes; por el contrario, corresponde si la existencia conjunta de ambas pasividades, es decir, la militar y la civil, cuando el titular haya adquirido derecho a

la percepción de ambas (Artículo 14, Ley N.o 13.033 de 7 de diciembre de 1961), originadas por distintos servicios y servidas por organismos de previsión diferentes, a las cuales se aplicará, en cada caso, el régimen correspondiente de aumentos automáticos.

4.o) Que de la misma manera debe establecerse que cuando un militar ha obtenido además de su retiro militar, otra pasividad incluso al amparo del régimen establecido en el Artículo 383 citado; cada una de dichas pasividades será acrecida independientemente con los aumentos automáticos que las regulan; y cuando se modifica un retiro militar optando por los beneficios del citado Artículo 383, solamente se percibirán los aumentos automáticos del régimen de opción, que serán incompatibles con los del sistema a que voluntariamente se ha renunciado.

Atento: a lo informado por el señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional y a los dictámenes de los señores Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turno,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese que el régimen de aumentos establecido en el Artículo 17 de la Ley N.o 13.586 de 13 de febrero de 1967 no es aplicable a las modificaciones de retiro de personal militar.

Art. 2.o Establécese que los retiros militares modificados al amparo del Artículo 383 de la Ley número 13.032 de 7 de diciembre de 1961, percibirán únicamente los aumentos que dicho sistema estatuye, siendo incompatible la percepción conjunta de los aumentos que regulan el sistema de opción y el del sistema a que voluntariamente se ha renunciado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE.

8

Resolución 1177|967. — Se designa a un Teniente Coronel para prestar servicios en el Estado Mayor Policial.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase para prestar servicios en el Estado Mayor Policial al señor Teniente Coronel don Carlos Legnani;

2.o) La presente Resolución, por excusación del señor Ministro del Interior, será refrendada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores;

3.o) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE. — Dr. HECTOR LUISI.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9

Decreto 489|967. — Se modifica el decreto 105|967 sobre licitaciones que efectúe el Ministerio de Obras Públicas que comprendan estructuras de hormigón armado o precomprimido.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: lo dispuesto por el decreto N.o 105|967 de 21 de febrero de 1967.

Resultando: I) Que por el artículo 1.o de dicho decreto se establece: "En todas las licitaciones del Ministerio de Obras Públicas que comprendan estructuras en hormigón a[illegible]mprimido y|o acero, se permitirá a los licitantes la presentación de variantes de las mismas".

II) Que con respecto a dicha disposición, la Dirección de Vialidad ha expresado: a) que la misma permite la presentación de variantes en todas las licitaciones, cualquiera sea la importancia y entidad de las estructuras que se liciten; b) que ello es beneficioso cuando se trata de grandes puentes o de estructuras de excepcional importancia pero que, en casos de puentes, o de estructuras corrientes, los inconvenientes derivados del examen exhaustivo de los proyectos de variantes y la comparación —a los efectos de la adjudicación— de propuestas referidas a proyectos de distinta calidad, entorpecerá sin ventajas el estudio de las licitaciones en general y c) que para obviar tales inconvenientes propone que la disposición de referencia se limite a los casos en que el Ministerio así lo autorice en forma expresa.

Considerando: Atendibles las razones expuestas por la Dirección de Vialidad al fundamentar su proposición,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto N.o 105|967 de fecha 21 de febrero de 1967, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1.o En las licitaciones del Ministerio de Obras Públicas que comprendan estructuras en hormigón armado y|u hormigón precomprimido y|o acero, se permitirá a los licitantes la presentación de variantes de las mismas, cuando el citado Ministerio —en forma expresa— así lo autorice".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — HERACLIO RUGGIA.

10

Resolución 1178|967. — Se hacen promociones en la Dirección de Arquitectura

Ministero de Obras Públicas.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes dentro del Escalafón Especializado (Ac) del Item 8.02 - Dirección de Arquitectura los siguientes cargos: Un (1) Ayudante

de Arquitecto 4.o (Cat. IV, Grado 8; un (1) Ayudante 5.o (Cat. IV, Grado 7; Un (1) Ayudante 4.o (Cat. IV, Grado 8); Un (1 Dibujante 1.o (Cat. IV Grado 8) y un (1) Capataz (Cat IV, Grado 8).

Resultando: I) Que el Tribunal de Recursos de la referida Dirección procedió a formular las propuestas de ascensos correspondientes, teniendo en cuenta la antigüedad calificada de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Calificaciones de fecha 10 de julio de 1962.

II) Que el proyecto de promociones referido fue exhibido en la cartelera de la Oficina, en la forma de práctica,— no habiéndose presentado reclamación alguna.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación cuya opinión fuera requerida de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, expresa que el proyecto de promociones de que se trata está de acuerdo con las disposiciones legales en vigor.

Atento: a lo establecido por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30|11|960, modificado por el Art. 356 ley N.o 13.032 de 7|1|61 y Art. 6.o ley N.o 13.350 de 4|8|965,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Promuévese dentro del Escalafón especializado (Ac) del Item 8.02 - Dirección de Arquitectura, para ocupar un (1) cargo de Ayudante de Arquitecto 4.o, Cat. IV Grado 8 a la señora Solange Medeiros de Guido, actual Ayudante de Arquitecto 5.o, Cat. IV, Grado 7; en su lugar a la Srta. Diva Guidali, actual Dibujante 3.o, Cat. IV, Grado 6; en su lugar, al Sr. Juan A. Ackerman, actual Dibujante 5.o, Cat. V, Grado 4, cargo éste que suprime (Art. 6.o de la ley N.o 13.350 de fecha 4|8|65)

2.o Promuévese, para ocupar un (1) cargo de Ayudante 5.o (Ac) Cat. IV Grado 7 del Escalafón Especializado del Item 8.02 - Dirección de Arquitectura, al Sr. Roberto Cappeletti, Actual Dibujante 3.o, Cat. IV, Grado 6; en su lugar al Sr. Carlos A. Iñiguez, actual Dibujante 5.o, Cat. V, Grado 4, cargo éste que se suprime (Art. 6.o de la ley N.o 13.350 de 4|8|965).

3.o Promuévese para ocupar un cargo de Ayudante 4.o, Cat. IV, Grado 8 del Escalafón Especializado (Ac) del Item 8.02 - Dirección de Arquitectura a la Sra. Mary Galasso de Franco, actual Dibujante 2.o, Cat. IV, Grado 7; en su lugar a la Srta. Angélica Rios, actual Dibujante 5.o, Cat. V, Grado 4, cargo éste que se suprime (Art. 6.o de la ley N.o 13.350 de 4|8|965).

4.o Promuévese para ocupar un (1) cargo de Dibujante 1.o, Cat. IV, Grado 8 del Escalafón Especializado (Ac) del Item 8.02 - Dirección de Arquitectura, a la Sra. Irma Boins de Alberti actual Dibujante 2.o Cat. IV, Grado 7; en su lugar al Sr. Pedro Aguerre, actual Dibujante 4.o, Cat. IV, Grado 5, cargo éste que se suprime (Art. 6.o de la ley N.o 13.350 de 4|8|965).

5.o Promuévese para ocupar un (1) cargo de Capataz, Cat. IV, Grado 8 del Escalafón Especializado (Ac) del Item 8.02 - Dirección de Arquitectura, al Sr. Luis Defendi actual Capataz, Cat. IV, Grado 5, cargo éste que se suprime (Art. 6.o de la ley N.o 13.350 de 4|8|65).

6.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — **HERACLIO RUGGIA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Resolución 1165|967. — Se designa Médico Cardiólogo Adjunto en el Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de agosto de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Cardiólogo Adjunto en el Hospital Maciel, el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del establecimiento;

Considerando: que el doctor Omar Ibarburu, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 237, F.o 79, L.o 7, de fecha 29 de octubre de 1948, se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decreto del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y 221|966 de 12 de mayo de 1966, As. 2374 inciso 29.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase, para ocupar un cargo de Médico Cardiólogo Adjunto en el Hospital Maciel (Item **10.43**, Esc. I, Cód. AaA, P. 145, C. II, G. 4 N.o de orden 800), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución, al doctor Omar Ibarburu (Credencial Cívica B.Z.B. N.o 6293).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

12

Resolución 1166|967. — Se designa Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de agosto de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo), el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del establecimiento;

Considerando: que el doctor Eduardo Gamio, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 129, F.o 43, L.o 13, de fecha 24 de octubre de 1966, se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decreto del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y 221|966 de 12 de mayo de 1966, As. 4424 inciso 67;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase, para ocupar un cargo de Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo), (Item 10.14, Esc. 1, Cód. AaA, P. 11, C. II, G. 5, N.o de orden 12), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución al doctor Eduardo Gamio (Credencial Cívica G.A.C. N.o 3586).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

13

Resolución 1167|967. — Se hacen nombramientos en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal secundario en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del Servicio;

Considerando: que el Ministerio de Salud Pública dió cumplimiento a lo establecido por el artículo 335 de la ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo No. 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y No. 221|966 de 12 de mayo de 1966, asunto No. 2374, inciso 20:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnanse a las personas que se indican seguidamente, para ocupar los cargos que se mencionan, con carácter interino, hasta su provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo:

Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas) (Item 10.13):

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Puesto de Socorro de Pirarajá) (Esc. V, Código Ad, Partida 58, Categoría III, Grado IV, N.o de orden 130), a la señorita Lidia Inés Ximénex Aviaga (Credencial Cívica S.A.A. No. 17.182), que posee certificado de Auxiliar de Servicio No. 6645.

Hospital Fermín Ferreira (Item 10.77) 1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Código Ad, Partida 82, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 303) a la señorita Angélita Medina Figueroa (Credencial Cívica F.D.A. No. 4285), que posee certificado de Auxiliar de Servicio No. 4211.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

14

Resolución 1168|967. — Se aclara una resolución sobre las características del cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de abril del corriente año (Resolución Interna No. 37), se autorizó la permuta de cargos solicitada por los señores Ruben Marrero e Ignacio De León;

Considerando: que en la precitada resolución, por inadvertencia, se padeció error en lo que respecta a las características de los cargos que ocupan dichos funcionarios;

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Aclárase la resolución de fecha 10 de abril del año en curso (Resolución Interna No. 317), en el sentido de que las características del cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí, para el que se designa al señor Rúben Marrero; son (Esc. V, Item 10.38, Código Ad, Partida 20, Categoría III, Grado 4, No. de orden 49) y las del Auxiliar de Servicio Conductor del citado establecimiento, para el que se designa el señor Ignacio De León, son (Escalafón V, Item 10.38, Código Ad, Partida 19, Categoría II, Grado 6, No. de orden 33).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

15

Resolución 1169|967. — Se hacen designaciones de personal secundario en establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de agosto de 1967

Visto: que por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 21 y 28 de diciembre de 1966, 12 y 27 de febrero de 1967 (Resoluciones Internas Nos. 54.778, 54.779, 54.780, 54.781, 54.812 y 54.824), se efectuaron varias designaciones de Personal Secundario para diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales no fueron ocupados, por ser necesario confrontar los Certificados de Cursos realizados por las personas designadas para los mismos;

Considerando: que verificados los datos mencionados, corresponde las designaciones de referencia, por reunir las condiciones requeridas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se indican seguidamente, para ocupar los cargos que se mencionan,

con carácter interino, hasta su provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo:

1.—Para un cargo de Enfermero 2.o del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Item 10.04, Esc. IV, Cód. Ac, P. 28, C. IV, G. 5, N.o de orden 119) a Luis Eduardo Falero (Credencial Cívica Q.A.A. N.o 21.531), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3612.

2.—Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Item 10.07, Esc. V, Cód. Ad, P. 35, C. III, G. 4, N.o de orden 60) a Norma Chocho de Costa (Credencial Cívica C.J.A. N.o 7913), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6318.

3.—Para dos cargos de Auxiliares de Servicios del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos) (Item 10.12, Esc. V, Cód. Ad, P. 36, C. III, G. 4) a Silvia Eizaga de Galleros (Credencial Cívica M.A.A. N.o 27.624) (N.o de orden 64), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 1923; a Ambrosia Ferreira González (Credencial Cívica M.A.A. N.o 31.692) (N.o de orden 67) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4309.

4.—Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salto (Item 10.19, Esc. V, Cód. Ad, P. 75, C. III, G. 4, N.o de orden 224) a Gladys Cordone de Guglielmone (Credencial Cívica J.C.D. N.o 3504), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4576.

5.—Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario (Item 10.34, Esc. V, Cód. Ad, P. 28, C. III, G. 4, N.o de orden 42) a Alba Salaverry de Negrette (Credencial Cívica B.G.B. N.o 10.738), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4497.

6.—Para un cargo de Guardián en las Colonias de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santin Carlos Rossi" (Item 10.40, Esc. IV, Cód. Ac, P. 49, C. IV, G. 5, N.o de orden 600) a María Teresa Peluffo Carrara (Credencial Cívica C.A.A. N.o 17.874), que posee Certificado de Guardián No 6534.

7.—Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. V, Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4) a Martha Acosta (Credencial Cívica B.A.B. N.o 31.115) (N.o de orden 694) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 6166.

8.—Para dos cargos de Enfermeros 2os. del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. IV, Cód. Ac, P. 131, C. IV, G. 5) a Olga Gil Martínez de Rodríguez (Credencial Cívica B.N.A. N.o 19.992) (N.o de orden 578) que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 1338; a Martha Elizabeth Ciambelli Souto (Credencial Cívica A.Z.A. N.o 20.719) (N.o de orden 613), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4874.

9.—Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. V, Cód. Ad, P. 158, C. III, G. 4, N.o de orden 843) a Alba Sussanich (Credencial Cívica B.J.B. N.o 10.504), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 1237.

10.—Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr Pedro Visca" (Item 10.47, Esc. V, Cód. Ad, P. 111, C. III, G. 4, N.o de orden 500), a Stella Maris Hernández (Credencial Cívica B.Z.A. N.o 19.877) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 6559.

11.—Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Juan Lacaze (Item 10.72, Esc. V, Cód. Ad, P. 16, C. III, G. 4, No. de orden 34), a Olga Haydée Michel (Credencial Cívica N.L.B. N.o 5223), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6380.

12.—Para un cargo de Enfermero 2.o de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. IV, Cód. Ac, P. 60, C. IV, G. 5, N.o de orden 302) a Nidia Medina (Credencial Cívica B.S.B. N.o 6670), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4428.

13.—Para un cargo de Cocinero 2.o en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. V, Cód. Ad, P. 96, C. II, G. 5, N.o de orden 414), a Iris González de Melgar (Credencial Cívica B.L.B. N.o 12.726), que posee Certificado de Cocinera N.o 5385.

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO**. — RICARDO YANNICELLI.

16

Resolución 1170|967. — Se designan Auxiliares de Servicio en establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1967 (Resolución Interna N.o 281) fueron designados: Nidia Garleo de Ferreira, Eduardo Pérez, Brunilda Echegaray, María Amelia Clavero, Erick Javier de Freitas y María del Carmen Joaquina Antonia para ocupar cargos de Auxiliares de Servicio en: el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, en el Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá, en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú y en el Hospital Pereira Rossell respectivamente con carácter interino, hasta su provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo;

Considerando: que las mencionadas personas deben ser designadas en su lugar habitual de residencia;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio del año en curso (Resolución Interna N.o 281), en relación con la designación de la señora Nidia Carleo de Ferreira para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, E.V. Cód. Ad, P. 79, C. III, G. 4, N.o de orden 300).

2.o Desígnase a la señora Nidia Carleo de Ferreira para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. V, Cód. Ad, P. 108, C. III, G 4, N.o de Orden 724) interinamente hasta su provisión definitiva con el titular respectivo.

3.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio del año en curso (Resolución Interna N.o 281), en relación con la designación de Eduardo Pérez para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Item 10.17, Esc. V, Cód. Ad, P. 55, C. III, G. 4, N.o de orden 124).

4.o Desígnase al señor Eduardo Pérez para ocupar un cargo de Guardián en las Colonias de Alienados

"Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Item 10 40 Esc. V, Cód. Ad, P. 49, C. III, G. 4, No de Orden 530), interinamente, hasta su provisión definitiva con el titular respectivo.

5.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio del año en curso (Resolución Interna N.o 281, en relación con la designación de la Srta. Brunilda Echegaray para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá (Item 10.23, Esc. V, Cód. Ad, P. 13, C. III, G. 4 No de Orden 16)

6.o Desígnase a la señorita Brunilda Echegaray para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Cód. Ad, Esc. V, P. 158, C. III, G. 4, N.o de orden 991), interinamente hasta su provisión definitiva con el titular respectivo.

7.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio del año en curso (Resolución Interna N.o 2881) en relación con la designación de la Srta. María Amelia Clavero para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" (Item 10.82, Esc. V. Cód. Ad. P. 23, C. III, G. 4, N.o de orden 51).

8.o Desígnase a la señorita María Amelia Clavero para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Item 10.44 Esc. V, Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 6887), interinamente hasta su provisión definitiva con el titular respectivo.

9.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio del año en curso (Resolución Interna N.o 281), en lo que tiene relación con el señor Erick Javier de Freitas para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Esc. V, Cód. Ad P. 79, C. III, G. 4, N.o de orden 251).

10. Desígnase al señor Erick Javier de Freitas para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr Pedro Visca" (Item 10.47, Cód. Ad, Esc. V, P. 111, C. III, G. 4, N.o de orden 440), interinamente, hasta su provisión definitiva con el titular respectivo.

11. Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio del año en curso (Resolución Interna N.o 281), en relación con la designación de la señorita María del Carmen Joaquina Antoria para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. V, Cód. Ad, P. 159, C. III, G. 4, N.o de orden 1020).

12. Desígnase a la señorita María del Carmen Joaquina Antoria para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Cód. Ad, Esc. V, P. 158, C. III, G. 4 N.o de orden 843), interinamente hasta su provisión definitiva con el titular respectivo.

13. Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

17

Resolución 1171|967. — Se designa Auxiliar de Laboratorio en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 1966 (Resolución Interna número 53.323) fue designada la señorita Marta Visca para ocupar un cargo de Jefe de Laboratorio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario con carácter interino, hasta su provisión definitiva con el titular respectivo;

Considerando: que la mencionada persona debe ser designada en su lugar habitual de residencia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 1966 (Resolución Interna N.o 53.323) por la que se designó a la señorita Marta Visca para ocupar un cargo de Jefe de Laboratorio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario (Item 10.34, Cód. AaA, Esc. I, P. 12, C. III, G. 4, N.o de orden 14);

2.o Desígnase a la señora Marta Visca de Acosta para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" (Item 10.82, Esc. IV, Cód. Ac., P. 20, C. IV, G. 6, N.o de orden 24), interinamente, hasta su provisión definitiva con el titular respectivo;

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

Resolución 1172|967. — Se designa Dietista en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal"

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de enero de 1964 (Resolución Interna número 50.349), se contrataron los servicios de la señorita Teresa E. de los Campos, para ocupar un cargo de Dietista del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal";

Considerando: que la citada técnica fue designada con fecha 4 de julio del corriente año, para ocupar igual cargo en el Hospital Pasteur, motivo por el cual ha presentado renuncia al cargo de la referencia, citado en primer término;

Considerando: que la señorita Ana María Barani, quien tiene su título de Dietista inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 150, Fo. 76, Lo. 10|2, con fecha 6 de julio de 1967, se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a lo informado por la División Administración del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por la Dietista señorita Teresa E. de los Campos, como Dietista del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", funciones para las que fuera contratada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de enero de 1964 (Resolución Interna N.o 50.349), a partir del 4 de julio del corriente año, fecha en la que fue designada para ocupar otro cargo;

2.o Contrátase en su lugar, para ocupar el cargo de la referencia, de Dietista del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", a la señorita Ana María Barani (Credencial Cívica A.X.B. N.o 12.183), con una asignación de $ 6.400.00 (seis mil cuatrocientos pesos) mensuales, hasta el 31 de diciembre de 1967;

3.o La erogación de la referencia deberá atenderse con cargo al Rubro 1.02.02 del Item 10.54 (Imputación previa N.o 192);

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

19

Resolución 1173|967. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del Servicio;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo Nos. 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y 221|966 de 12 de mayo de 1966, As. 2374, incisos 29 y 37, As. 4500|6;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas, en carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

I) A la doctora Judith Alvarez de Bertenretche (Credencial Cívica B.E.B. N.o 4700) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 617, F.o 207, L.o 9), para ocupar un cargo de Médico Oftalmólogo del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. I, Cód. AaA, P. 31, C. II, G. 5, N.o de orden 109).

II) Al señor Raúl Fassio Castiglioni (Credencial Cívica A.V.A. N.o 15.255), para ocupar un cargo de Auxiliar de Medicina del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. IV, Cód. Ac, P. 116, Cat. IV, G. 6, N.o de orden 207).

III) A la Química Farmacéutica señora Ana María Falco de González (Credencial Cívica B.F.A. N.o 5399) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 342, F.o 114, L.o 8), para ocupar un cargo de Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" (Item 10.82, Cód. AaA, Esc. I, P. 12, Cat. II, G.o 5, N.o de orden 12).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

20

Decreto 420|967. — Se designa una Comisión Especial con el cometido de colaborar con los productores a efectos de que puedan escalonar sus siembras a medida que el tiempo lo permita.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Visto: las dificultades porque atraviesan los trabajos de siembra en todo el país;

Resultando: los fenómenos climáticos adversos de notoriedad (sequía de principios de año, grandes heladas de mediados de junio con temperaturas desconocidas en nuestro país y copiosas lluvias posteriores), han traído como consecuencia un sensible retraso en las labores culturales de la siembra, especialmente la de cereales;

Considerando: I) Frente a esta contingencia adversa es necesario estimular, por todos los medios posibles, la realización de siembras escalonadas, a medida que el tiempo lo permita;

II) A tales fines es necesario facilitar a los productores el rápido acceso a los medios materiales que tiendan a dicho propósito;

III) En ese orden de ideas, se estima conveniente la integración de una comisión especial con el cometido de estudiar las medidas a adoptar y colaborar con los productores a efectos de que, rápidamente, puedan realizar las siembras de invierno y principios de primavera;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase una Comisión Especial con el cometido de colaborar con los productores a efectos de que puedan escalonar sus siembras a medida que el tiempo lo permita, de los rubros que habitualmente se cultivan en invierno y principios de primavera.

Además, dicha Comisión asesorará al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, todo lo relacionado con la adopción y ejecución de medidas que tiendan a cumplir sus propósitos, tales como las relacionadas con problemas de semillas, fertilizantes, créditos, transporte, disponibilidad de otros insumos y facilitación de la cosecha, comercialización y colocación de las zafras respectivas.

Art. 2.o Dicha Comisión Especial estará integrada por un delegado coordinador del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que la presidirá, y un delegado coordinador de los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Ministerio de Obras Públicas y Banco de la República Oriental del Uruguay.

Estará integrada, además, con un funcionario técnico del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que actuará como Secretario Ejecutivo.

Art. 3.o La Comisión Especial de que se trata sesionará en la Dirección de Agronomía la que le proporcionará los elementos necesarios para su normal funcionamiento.

Art. 4.o Todas las reparticiones del Ministerio de Ganadería y Agricultura así como las de los otros organismos oficiales prestarán a la Comisión Especial de que se trata toda la colaboración que les sea solicitada.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA. — AUGUSTO LEGNANI. — AMILCAR VASCONCELLOS. — HERACLIO RUGGIA.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se hacen nombramientos, ascensos y contrataciones en el Servicio de Sanidad Militar.

En Montevideo, en sesión del día 8 del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional,

RESUELVE:

Nombramientos, Ascensos y Contrataciones: N.o 1, Nómbrase por concurso de "Méritos" en Personal Técnico Profesional" Código AaA, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Jefe del Servicio de Radiología, Partida 5, Categoría II, Grado 6, al Médico Radiólogo, doctor Eugenio R. Zerboni Mognaschi, ciudadano natural, Credencial Cívica A.S.A. N.o 1280. (1405|967).

N.o 2. Asciéndese en Personal de Vigilancia y Servicio de Iluminación y Balizamiento, Item 3.12 "Inspección General de Marina" Código Ac, al cargo de Jefe de 3.a (Encargados y 2.os Encargados de Faros, Partida 35, Categoría II, Grado 12, al actual Subjefe (Especializado), Partida 27, Categoría II, Grado 11, don Roberto Espantoso, ciudadano natural, Credencial Cívica B.F.A. N.o 1493. (1176|966).

N.o 3, Asciéndese en Personal Administrativo, Escalafón IV, Código Ab, del Item 3.02 de la "Inspección General de la Fuerza Aérea" al cargo de Oficial 2.o, Partida 51, Categoría IV, Grado 9, al actual Oficial 3.o, Partida 52, Categoría IV, Grado 8, don Breno Gómez Vais, ciudadano natural, Credencial Cívica H.A.B. N.o 17.227; en su lugar al actual Oficial 4.o, Partida 53, Categoría IV, Grado 7, don Aníbal Laureiro Novo, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.U.B. N.o 4997; en su lugar al actual Auxiliar 1.o, Partida 55, Categoría V, Grado 5, don Carlos E. Cáceres Camión, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.M.B. N.o 13.273; en su lugar al actual Auxiliar 2.o, Partida 56, Categoría V, Grado 4, don Romeo P. Bentancur Espel, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.T.B. N.o 1867; y en su lugar al actual Auxiliar 3.o, Partida 57, Categoría V, Grado 3, doña Elsa Ema Erramouspe López, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie B.Z.B. N.o 24.825. (623|967).

N.o 4, Autorízase a la Inspección General de Marina a revalidar por el Ejercicio 1967, la contratación del señor Rosario José Pífaro, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.B. N.o 6619, para atender el mantenimiento de las máquinas de contabilidad eléctricas del Departamento de Contabilidad, y quien percibirá una asignación mensual de $ 7.400.00 que será atendida con cargo al Rubro 1.02.02 "Para contratación de personal profesional técnico o especializado" del Item 3.12, que cuenta con la suficiente disponibilidad. (325|967).

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.413	1.216	2.269	2.533	3.146	2.147
Poder Ejecutivo. Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.068
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	127
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.398
Balances	1.778	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	2.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	113	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	132	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.543	19.856	19.352	17.224	16.823	20.344	18.618	19.856

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 2[illegible]8 — Montevideo, Viernes 11 de Agosto de 1967 — Núm. 17648

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

("Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150 [illegible]
1930	....	" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	"
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945	....	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1957	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.60
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de [illegible]ación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIO o ILIO ANTONIO VALENTIN MASARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 15177 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CALLERI o CALLERI GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14926 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de suc. de ANSELMO FONTOURA SORIA o ANSELMO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 14531 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RANGUIS REYES de PACIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14627 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA DELLIO o DELIO SIRIO o SIRI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14430 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFRED o ALFREDO BICKERTON RUDGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14440 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA EGUEZ de CROSTACO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14436 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL KAROLY o KAROLY FARKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14434 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA DI VITA de CORTAZZO o ANTONIA De VITA de CORTAZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13819 Ag.10-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA COBO BARTHE de CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14243 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARRERO COSTA, (L.o 63, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14745 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM SLUZKIN MUSIKANSKY, (L.o 63, F.o 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14746 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SACCONE FONSECA de RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 336), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14080 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MINETTI o MINETTI BRIANO de PELUFFO (L.o 63, F.o 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14923 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO MELITON GAMARRA GONZALEZ, (L.o 70, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15172 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO MUSTO FUENTES, (L.o 70, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15173 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GORRIARAN ARIAS de BARAL, (L.o 68, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 15175 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA KUDAN de BERKHANS o CLARA KUDAN LASTER de BERKHAUS o BERTHAUS o BERKGANZAS o BERKAUS, (L.o 70, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14742 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAZLO o LASZLO o LASLO ZABO o SZABO, (L.o 70, F.o 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14584 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o CLADIA MARCELA CASAS SALABERRY de DOS SANTOS, (L.o 68, F.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Julio de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14466 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FREIRE TURNES, (L.o 70, F.o 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14585 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GARCIA WUNDERLI, (L.o 69, F.o 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14491 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LICHTMAN de LEINWEBER (L.o 70, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14368 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESPOSITO BARRIONUEVO (L.o 70, F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14370 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PASCUALINA PAPPA de MAZZA (L.o 70, F.o 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14371 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de AQUILINO BUTRON (L.o 70, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14372 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LANA (L.o 60, F.o 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 12543 Jl.8-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES CRISTINA SBURLATI de LOVESIO, (234|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15122 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA FRECHERO de PONS, (82|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14963 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ TEIJEIRO de VILAR, (218|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14964 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SALZER SCHNEIDER, (226|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14731 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BLANCA CARDONE o BLANCA DORA CARDONE, (564|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14747 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o BERTHA VICTORIA o VITTORIA DOU MATHIEU de DE CECCO, (142|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14760 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PARODI (160|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14467 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LECOQ, (180|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14607 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MISA MISA, (374|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14532 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM BLUSZTEIN, (112|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14539 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BAÑOBRE ARES, (216|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14541 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREANI de ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14330 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAGGIANO GNAZZO (110|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14331 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ TALICE de MAURER (434|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14332 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO AGUIRRE (430 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14050 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ORENDE GUERRA (190 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14156 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARTOLO DEPAZ PINO o AGUSTIN DE PAS PINO, (164|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14380 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO MURDOCH (200 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14157 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGUEZ FUENTEFRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 1.800 30|pub. 12351 Jl.21.-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS o LUIS JOSE CASERZA SALMORIA y EMA LUZARDO o LUSARDO BONILLA de CASERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15174 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCO PANARO de BURRIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15235 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID KRONENBERG FRIDMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14883 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS HORACIO ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14924 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA NUÑEZ de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14735 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CETRANGOLO BARILE o BASILE o PEDRO CETRANGOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14764 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ARGIBAY de GIADANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14617 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL o RAFAEL FRANCISCO FERNANDEZ y de ROSA MATO o MATTO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14431 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA TURIENZO SORONDO de ANZUELA (F. - C.|722|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14437 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MUÑOZ de VILLAAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14346 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA CORDONE de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14246 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCHI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14244 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DIAZ de ALTES, (64|293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15100 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINA o DINA ANA MARIA MERLO de ZOANI, (64|282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15102 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de FARBANIEC, (64|266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub 14723 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CRESTANELLO o CRETANELLO VIGNOLO, (64|231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.0 10|pub. 14618 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ARMANA o ARMANA GARASSINI o GARRASINI o GARASINI o GARRASSINI de APRILE, (64|253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14620 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BASIL, (64|288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14622 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCERINA o ELCERINA MARIA SOLARI BARDIER, (64|290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub 14625 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GOLDIE DARRAGH de CAMPBELL, (63|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 14629 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO ESTEVES o ESTEVES da CONCEIÇAO (L.o 59, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15169 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREGRINO o JUAN PELEGRINO MARTINEZ, (L.o 59, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15188 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEREZ de MOREIRA, (L.o 59, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15187 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAROLINA LUCOTTI de REN, (L.o 59, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15185 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REPETTO PERCIVALE (L.o 59, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15184 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN HORACIO IMBRIAGO, (L.o 59, F.o 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15182 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EDISON MACHADO, (L.o 59, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15181 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ MARTINEZ (L.o 56, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1965. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14590 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANASTASIA CANEPA de GUZZO, (L.o 58, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14591 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ, (L.o 58, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14592 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA SALVATICO de NIEVAS, (L.o 57, F.o 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14593 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZAQUIERES CASTELAR (L.o 59, F.o 550), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14373 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ELOLA SABORIDO, (L.o 59, F.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14375 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIN ALARI FIGUERAS o ALARIFIGUERAS citándose a los que se crean con derechos a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 10442 Jn.9.-v.jn.23.
Ag.10-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA RECOBA de CAMACHO, (L.o 59, F.o 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14159 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER AZZARINI de POGGI, (L.o 59, F.o 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14152 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MAGDALENA ENRICO de GARCIA, (L.o 59. F.o 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14150 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIO SENATORE BELLETIERI (F. 887), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 14870 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GONZALEZ de MUGGLIN (F. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 14929 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CLEFOR, (F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14671 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RICARDO CADEMARTORI BERT. (F.o 312), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 14587 Ag.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE MARTEGANI CODARI (F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. Actuario. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14438 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARIOSTO PAGANI DOGLIO (F. 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14347 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO REI (F. 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14241 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LOPEZ de GONZALEZ, (F. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14435 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORMINDA GONZALEZ GIRBAN (F. 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14350 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NELLA de BARTORELLI (F. 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14351 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ de PEREZ (F. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14353 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARBONE (F. 313) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14381 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMEON LOPEZ PLAZA. (F. 748), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito número 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 14382 Ag.1.o-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA IRMA VERAS ACOSTA (F. 684), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14240 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ROUCO (F. 266), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14158 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TOBALINA o CARMEN TOBALINA de FRUTOS o MARIA DEL CARMEN TOBALINA GARCIA o CARMEN TOBALINA GARCIA, (A. 438 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15249 Ag.10-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERMIN BOTTAZZI, (A. 144 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15246 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CANO LAROSA, (A. 236 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15245 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDO o FERDINANDO GAMBA o GAMBA DAVID (A 168|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14884 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DELFINO LEMES RAINOLDI (A 220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14885 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO VILA o EULOGIO APARICIO VILA (A 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14886 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI BALCZEROMSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14896 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CANTEIRO, (A. 94 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14834 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SANELLA o ZANELLA, (A 154|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14738 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RAIMONDO RAMUNDA, (A 192|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14750 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO RASINES, (A 1942), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14740 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SOSA PATIÑO, (A 1246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14552 Ag.2-v.Ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ, (A 208|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14551 Ag.2-v. ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA NICASIA o NICASIA JULIANA OLIVERA de ALBORJA, (A 130|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14550 Ag.2-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORENO NUÑEZ. (A 128|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Junio de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14549 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FONTES, (A 180|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14547 Ag.2-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ARIAS AÑON. (A 184|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14544 Ag.2-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC HOLZMAN o HOLZMAN BORK (A 2 - 6|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14354 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS LUIS URIOSTE ECHEGARAY o ETCHEGARAY; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15178 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15176 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BREIJO SUAREZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15240 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MIGUEL URQUIOLA OTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15113 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL EDUVIGES CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14993 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ETCHEPAREBORDA, (62 - 527, F. 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14927 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERROU o FERROU de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14921 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14809 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BERNASCONI de SASSI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14662 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LUCI CARREA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 27 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $. 600.00 10|pub. 14762 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA SAN MARTIN de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14765 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL RAMON REY LONGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 14628 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE BARILANI o BARILANI LOMBARDI o LOMBARDINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Junio de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 11765 Jn.26-v.jn.30.
Jl.21-v ag 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ANTONIA JUANA FOCCACIO de RODRIGUEZ, (L.o 63. F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15179 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO POLERO HARISPE, (L.o 63. F.o 561), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14810 Ag.8-v.ag 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CARMELO POMPO o POMBO SERPA o CERVE. (L.o 63, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14962 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO PARGA (L.o 63, F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14882 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CUENCA y LAMAS (L.o 65, F.o 73), citándose a los herederos, acreedores y dems interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14928 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ELMIRIA MARTINEZ de RODRIGUEZ. (L.o 63, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967 — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14796. Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o CASIMIRO IGNACIO LIBRAN GUTIERREZ, (L.o 63, F.o

551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14700 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOURO POZA, (L.o 63, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14751 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO SCIUTTO, (L.o 59, F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14540 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GONZALEZ de ZAGNOLI (L.o 63, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14432 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FERRO LEMOS, (L.o 63, F.o 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14433 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN B. CAORSI o JUAN BAUTISTA CAORSI (L.o 63, F.o 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14327 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LUIS TUSSO MARABOTTO (L.o 63, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14329 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o MARIA EMMA TASSANI FERRARO (L.o 63, F.o 473) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14155 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR IBARGARAY OTTATI, (L.o 63, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14153 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA INES OROMI VIDAL, (L.o 63, F.o 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14154 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CALVO VILLAR, (L.o 63, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 11528 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ POMBO (F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15166 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ARREGUI TABERNE (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15168 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALEJANDRO LAULHE o LAULHE OTAMENDI, (L.o 2, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15169 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BARREIROS MARQUEZ, (L.o 2, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15170 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LANDEIRO NUÑEZ, (L.o 2, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15171 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SALOME RUOTI o MARIA ANTONIA BRAQUET o MARIA ANTONIA SALOME BRAQUET de CANADELL o RUOTI de CANDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15167 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL BLANCO, (L.o 2, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14456 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SOFIA PUSTERLA de GOMEZ (Lo. 2, Fo. 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14462 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER GARCIA ALVAREZ o JULIA ESTHER GARCIA de SUAREZ, (L.o 2, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14741 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MENDILAHARZU, (L.o 2, F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14743 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SCARONE de CASTRO, (L.o 2, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14752 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA o EUGENIO M. SACARELO Y FUENTES, (L.o 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14578 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO FERNANDEZ o ABELINO FERNANDEZ AMEIGEIRAS, (L.o 2, F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14579 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BURGO e BURGO REBOLLO, (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14580 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA LISTA, (L.o 2, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14581 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA FERREIRA ALVEZ o VICTORIANA FERREIRA de LOPEZ, (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14582 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ISOLERI SORRACO, (L.o 2, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14583 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GIAMBONINI o GIAMBONINI BERNASCONI, (L.o 2, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. —Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $600.00 10|pub. 14465 Ag 2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN BERROA o BERROA MICHELENA, (L.o 2, F.o 262) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14464 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO FRANCISCO YANIERO, (L.o 2, F.o 301), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14463. Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FUENTES, (L.o 2, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14461 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ECHAVARREN o ECHAVARREN LAURNAGA de MAISONNAVE, (L.o 1, F.o 595) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14460 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA OLMOS CANTERO de CABRERA, (L.o 2, F.o 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14459 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ ACOSTA de NOGUEIRA, (L.o 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14458 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PACCHIERINI o PACCHERINI CONTONI, (L.o 2, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Julio de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14457 Ag.2-v.ag 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CARNEBIA o CARMENIO o CARNEVIO de BARRIOS, (L.o 2, F.o 229), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14613 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO VARELA VILAS (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13810 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MARTINEZ o MARTINEZ (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14321 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SANTOS RIOS o RIO o RIUS o REYES (L.o 2, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14369 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORENZO BACCI, (L.o 2, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 13943 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO POSE (L.o 2, F.o 282) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la próxima feria. — Montevideo, 28 de Junio de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.800.00 30 pub. 12542 Jl.5-v.ag.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIA BRONISLAS o BRONISLAWA SPERLING o SZPERLING de MOKUVOS, (221|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15121 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOCELIA o MOSELIA AQUILINA SOSA de MANCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15123 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DI LUCCI GENTILE de POZZATTO (211|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14849 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MIDAGLIA, (379 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14832 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAZETI o ANGEL JUAN JOSE RAZETI VALLE, (45 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14833 Ag 4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA BERTA JUANA CABALLERO de BUSCIO. (203|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14542 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA CASTRO MORENO de COTELO. (187 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 14142 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PEDRO ROMERO GONZALEZ, (F. C. 251 - 67), citándose a los herederos acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15236 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NATALIO DABO SANKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14925 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CARRERE o CARRERE DUJOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta, días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14641 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAK BERKGANZAS o BERKANS o BERTHAUS o BERKHAUS o BERKHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14763 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ECHINOPE de GALVALISI o GALVALILLI o GALBALILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14612 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO RICARDO ABOAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14614 Ag.2-v.ag15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE PABLO BOGGIANO CARRASCO o HUMBERTO BOGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
$600.00 10|pub. 14615 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME LLOVERAS o JAIME LLOVERAS ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14345 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CAVIGLIA BERRUTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 14105 Jl 31-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA o LUISA CUENCA de MAUTONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — José Curi Zagia. Actuario
1) $ 600.00 10|pub 14245 Jl 31-v ag 11

JU...
EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR PRATO, (2-601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15101 Ag 9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión CARLOS o KARL LOWY o LEWY KELETI, (2-642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15103 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ELIZALDE o ELIZALDE TOLOSA de MARLETTI, (1-627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15107 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSKAR KAUFFMANN o KAUFFMANN SUSSMANN, (2-613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15108 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAWID ARIE LEWENHOFF o LEWENHOFF BORNAO, (2-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15110 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUIZ ARTECHE, (2-458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 14724 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTO PONCE de LEON, ELOISA ERRAZQUIN de PONCE de LEON, JOAQUIN PONCE de LEON, AUGUSTO PONCE de LEON, MARIA TERESA PONCE de LEON de LIZARRAGA y MARIA ANGELICA PONCE de LEON LOMBARDO (2 - 543), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 800.00 10|pub. 14255 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o MOISES o ELIAS MOISES o MAURICIO OXMAN u OXSMAN, (2-537) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14624 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO BERNARDO MARTINEZ ORICIO o MARTINEZ ORIZIO, (1-650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14530 Ag.2-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AURELIA BEIRO de GONZALEZ, (2-648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14586 Ag.2v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAGA o BREGA RICARDI o RICCARDI, (1-372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14619 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CLARA o ANITA o ANITA CLARA LAPORTE de RODRIGUEZ MONTERO, (2-432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14621 Ag.2-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FERRARI o FERRARI VANOLI, (2-613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14623 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DI CUNTO de LAPROVITERA, (2, 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14425 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CASCO, (1 - 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14426 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MARIÑO o MARIÑO VAZQUEZ (2 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14427 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARRETO SANCHEZ (2 - 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14428 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE ROSA TORTEROLO o TORTEROLO CERRO o CERVO de CERVINI, (1 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14429 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA D'AGOSTO de SUAREZ o ELISA MOLINA de SUAREZ, (1 - 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14239 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENNO GERSTLE o BENNO GERSTLE LEVI, (L.o 59, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15186 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUSTAVO FUSCO, (L.o 59, F.o 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15183 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOLHOMENS o MOLHOMES, (L.o 59, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14753 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA CZASCH o SACZACH de MERENS, (L.o 58, F.o 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14594 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LORIGADOS BRUN, (L.o 59, F.o 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14149 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DE JOAQUIN, (L.o 57, F.o 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14468 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MORBAN de CARLOS, (L.o 59, F.o 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14538 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA FERNANDEZ o ANDRES GARCIA REGUERO, (L.o 59, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14374 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA RECALDE DE SOSA de SANTANA, (L.o 59, F.o 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14118 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARDUINO PEREZ, (L.o 59, F.o 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14151 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAC DONALD, (F. 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Alberto Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15180 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL GIORGIO de MARQUEZ, (F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14761 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REY RODRIGUEZ, (F. 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14352 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO DINARDI, (F. 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14348 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE LARRIÑAGA GAVOLLI o GAVOLI, (F. 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14116 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTISTEBAN IZAGUIRRE, (F. 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14115 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVANGELISTA PRADO de PIERRO, (F. 775), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14242 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PORCAR CONDE o JUAN BAUTISTA PORCAR o JUAN PORCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15040 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARLOS VICCICONDE, (A 225|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15124 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA ADELA CAPELLI o MARIA LAURA CAPELLI de MASELLO, (A 219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14748 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA COSTAFREDA de ORFILA, (A 1043), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14749 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO FRANCISCO GARCIA UMPIERREZ o FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO W. GARCIA, (A 451-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 14616 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JULIO THOMAS, (A 201|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14553 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA o CLAUDIA RODRIGUEZ BALLARDO o BAYARDO DE PALOMEQUE, (A. 137 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14355 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANTEGAZZA BERGAMINO, (A. 169 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14122 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERROGAIN de PAINO, (A. 193 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14040 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO FERREIRA, (A 153|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14965 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONOR DIFIORI de SANTAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 14933 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MANTUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Junio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 14932 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA MORAES DE SOUZA o SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Setiembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 14789 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA ALPUIN de AMARANTE; CARMEN AMARANTE; JUANA AMARANTE y ENRIQUE EUSTAQUIO AMARANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14940 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14941 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA GROSS OCHOTECO de BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14942 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO GRANZELLA MARTEGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14943 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO YANIBELLI o LLANIBELLI FETTIPALDI o FITTIPALDI o FITIPALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14948 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN HERMENEGILDO LANFRANCONI YANIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14949 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO GILBERTO MULER o MULLER MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14713 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BELLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14714 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JOSE o MARIO BERTAIOLA BERNARDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14715 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO EDISON DOMINGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Julio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliate, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14716 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LALINDE de TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14525 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA CURBELO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14099 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ZACARIAS LARROSA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14100 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CARMELO o CARMELO HAURET CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14564 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTIN ANDREGNETTE ANDREGNETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14565 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SPADA BENNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14566 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO JUSTINO ALFARO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14567 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14568 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO ARTURO CORCINO MAZZUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14569 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES KEMENY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14570 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN LANFRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14571 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN LEPRATTI COLOMBO, (L.o 10, F.o 66, N.o 828), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14572 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAUL ALBERTI VILASECA o VILASOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14574 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES BARDINO de HAURET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14575 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RINALDI o VITO VICENZO o VITO VICENTE RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14576 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROCCA PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14536 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELINO ROBAINA AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14537 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CABRERA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600 00 10|pub. 14281 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VICENTE CONDE MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14102 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO URBANO TRUCIDO o TRUCCIDO. (L.o 4, F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15034 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTIN FORTUNATO SIRI o SIRI MORANDO, (L.o 4, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 4 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15035 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MANZI de DIAZ (L.o 3, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Mayo 2 de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 14645 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO REGINO ROVERE, (L.o 4, F.o 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Mayo 23 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 14646 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BOCCA e INOCENCIA ZUNINO de BOCCA, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 14647 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA MERINO o MERINO RIOS de CARBALLEIRA, L.o 4.o, F.o 521, N.o 912), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de Julio de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14303 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ de HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Mayo 23 de 1967 — Celina F. de Maceiras Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14305 Ag 1.o-v ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONZALEZ de GALLOLO, (L.o 4, F.o 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 28 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14304 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA BERNECH o BARNECH o BARNECHE de CARRERE, (L.o 4, F.o 498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceiras Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14306 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR CARAMES ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3, de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15159 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLEON SILVEIRA o POLION SILVEIRA o POLION SILVEIRA DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15160 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO TREMEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15161 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE MENDOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actutario.
1) $ 600.00 10|pub. 14826 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORIENTE DE LA SERNA u ORIENTE LUCIANO DE LA SERNA OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose el feriado judicial. — Melo, 30 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14829 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAFAEL FRANKLIN SMITH y EMILIA CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14489 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA MONTEIRO de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 23 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14280 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIBINDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 3 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14274 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON TEODORO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14841 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose el feriado judicial. — Melo, 30 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14828 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMIRA GARCIA de PIÑEIRO o AMIRA SOUZA de PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Julio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14825 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMANCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14279 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ADEMAR MAXIMO FUREST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 14446 Ag.1.o-v.ag 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Julio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14445 Ag.1.o-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ONDINA TECHERA de MELO DE ACUÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Junio de 1967 — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 14444 Ag 1 o-v ag.14

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAUREANO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado.
Haciendo constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Melo, Julio 21 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) R.20|4|55 30|pub. 31677 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SAN-

CHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Mayo 31 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 14827 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ANIBAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 27 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10 pub. 14273 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 27 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 14275 Ag.1.o-v.ag.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA GARCIA DE PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15217 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA o HERMENEGILDA MARTINEZ de BEVILACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 15216 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA KEIRAN o KIERAN o KEYRAN de OLIPHANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15062 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ELENA KELLY o KELLY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14495 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE BOISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14496 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRADELINA DE LA CARRERA DE DENTI o DENTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14497 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO CESTAU RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14271 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14270 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA LEICHT de KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14272 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14875 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANGEL ZIPPONE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14880 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO CARRO FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14881 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA CATALINA ALVAREZ BARRIOS de PATRON, (L.o 1, F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14895 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO ISNARDI BARALE, (L.o 1, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14894 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO PERKO o PERCO MATZAUN (L.o 1, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Junio 13 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14893 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CHA GIRIBONE o GIRIBONI de BANCHERO, (L.o 1, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Junio 13 de 1967. — Esther Stabilito. Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14892 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON QUIJANO, (L.o 1, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14891 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO BAUTISTA FRACASSO, (L.o 1, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14511 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTIAGO DURAND CORNU. (L.o 1, F.o 430) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Julio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14512 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PETRONILO SIRI BADANO, (L.o 1. F.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Junio de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14513 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de doña MICAELA CASTILLO de GRONROS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 15079 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de doña OFELIA o ANA OFELIA APEZTEGUIA de MENDIONDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 15080 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO VICENTE HERNANDEZ TUNESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 26 de 1967. — Esc. Mrata Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14931 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ZABALETA BARAIBAR de CURUTCHET, citándose a los heredreros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 25 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 14476 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO o JENARO GUARISCO PATRON o PATRONI o PATRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 24 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14475 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA JORCIN MESTRALLET de COLLETTE FERNIOT, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 24 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14474 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GRAU de FONTES o VICENTA GRAU SALABERRY de FONTES CECILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 30 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14473 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Julio 26 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14472 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO u OSCAR HUGO IGUNE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14651 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Junio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14652 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don EUSTAQUIO CASTILLO o CASTILLOS y EDUARDO CASTILLO o CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Abril de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 14653 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PURA ROSSI de BRIGNONE o PURA NATIVIDAD ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14654 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO ERICO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14655 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTEBANA CLAVIJO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14656 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14657 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN ELVIRA RIVA o RIVAS de MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Abril de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14658 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA INES LERENA de PELAEZ o MARIA JOSEFA LERENA de PELAEZ o MARIA LERENA de PELAEZ o MARIA INES LERENA de PELAEZ o MARIA I. LERENA de PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 28 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14782 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERNARDO JORAJURIA o MANUEL BERNARDO JORAJURIA AVELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 28 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14783 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO FRANCISCO VOLPE OTATTI o PABLO FRANCISCO ANTONIO VOLPE OTATTI o PABLO VOLPE OTATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14784 Ag.4-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JULIA SEVERIANA SINEIRO de QUINTEROS o QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15194 Ag.10-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MANUEL ANGEL SACCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Febrero de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15195 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO DOMINGO PEREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15196 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANGEL LUIS o LORENZO LUIS GIANI o GIANI DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15197 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE EUSTAQUIA RODRIGUEZ de URRUTIA y de UBALDO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15198 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEDRO URDAMPILLETA REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15199 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la aperutra de la sucesión de MIRTA DOLORES ESCANELLAS de MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 28 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14527 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ROMERO de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás inetresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14528 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MONTONI de DE RUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14522 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RAMONA LLAGUEIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 28 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14526 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BERNARDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15010 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO GARCIA LESCANO o ANDRES GARCIA LESCANO o ANDRES GARCIA LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15008 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO VICENTE FERNANDEZ y JACINTA DIONISIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 20 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15009 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO FRACHIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14887 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14888 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CHOCHO de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14790 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA de CEDRES o JUANA CABRERA ROMERO de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14785 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO EDINSON u ORLANDO EDMUNDO SANTOS u ORLANDO EDINSON DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14791 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA MIRANDA de POTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14122 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA URBANA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 24 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14648 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 30 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14488 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERA GARCIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 12 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14487 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON SANTOS, MARIA DEMETRIA LOPEZ de SANTOS, TRANSFIGURACION y CANTALICIO SANTOS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14486 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMELDA RAMONA PEREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14485 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO FROILAN PLADA (materno NUÑEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 26 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14484 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA CALIXTA o FORTUNATA ALIDA MARQUEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 23 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14483 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO BARRIOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alebtor Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14482 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GIABARDO DONADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 11826 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA CASTELL de CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 15070 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GRACIELA ROULLIER de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 15071 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO SANTIAGO BOTTINO RIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 15074 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA SILVA de RIVA o RIVAS o RIBA o RIBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 15075 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO ALBERTO PERANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15082 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CHIALANZA TEISO y de MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero Juan Obdulio Ruba Chialanza, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá a designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 8 de Junio de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub 13725 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 15073 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ODDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15081 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14519 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14518 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS AYRES o AIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14517 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO CICCARDINI o SILVIO PIETRO CICCARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10975 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de USNELDA GAUNA de BERARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos Marzo 31 de 1967 — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $1 800 00 30|pub 10570 Jn 12-v jn 30. Jl 21-v ag 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FRANCISCO LEVRATTO CERRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 27 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14863 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FERNANDO o FERNANDO ARTURO OLAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 14 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14862 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE ELIZALDE LAZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 24 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14861 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 15 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14860 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAUL ACOSTA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 30 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 14859 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA RIOLFO o REOLFFO o ROLFO o REOLFO de PUYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 21 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 14858 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL o A. L. o ANGEL LUCAS o LUCAS o L. VALLARINO o BALARINO o FRANCISCO LUCAS VALLARINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 14314 Ag 1 o-v ag 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BLANCO de OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 14316 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CORREA PAIVA de LEITES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14315 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IE PEREIRA DA SILVA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 15000 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA ORTEMAN DUTRA de TEJERA o PALMIRA ORTEMAN de TEJERA o PALMIRA DUTRA de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 23 de 1967 — Simón Barg, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 15001 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BISMARK o BISMARCK PEÑA o PEÑA GONCALVES o GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 15003 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO NIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Julio 27 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria
1) $400.00 10|pub. 15005 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MOREIRA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 27 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 15006 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL URQUHAR o URQUAHART de ARAUJO o de de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 23 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub 15007 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAQUIN o JOAQUIN ESTEVEZ o ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 15156 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUNCINA o FRUCINA DORSE o DORSE o FRUNCINA DORSI de DORSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 15158 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 15157 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AIMERINDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Hernández Actuario.
1) $400 00 10|pub. 14998 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO GIL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Hernández. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14999 Ag.8-v.ag 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TUDICO ANTUNEZ MACIEL o TUDICO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Hernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 15002 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS GOMEZ TRUEBA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Hernández. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 15004 Ag.8-v.ag 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA SOSA FRANCO de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 31 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600 00 10|pub. 14947 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO GOÑI y GOÑI o EMILIANO GOÑI GOÑI, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 28 de Julio de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 15162 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LORENZO GODOY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario
1) $ 620 00 10|pub. 14509 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de ALBA LUZ LAPEIRA MARQUEZ y de JOSE LAPEIRA SOAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 25 de Julio de 1967. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14504 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o HIRMA de SOUZA o DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Junio de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14503 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MORADILLA o MORADILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 13 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14501 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14500 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 16 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14499 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 21 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14498 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SPINELLI de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Junio de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 14502 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AIDE TEJERA ALBERGATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14682 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NOYA NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14690 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROLANDO de BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14691 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TRINIDAD TORRES de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14692 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ESCUDERO CAPRARIO de CAPRARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14693 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSARIO FELIPA MONTELONGO de TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 26 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14694 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TERESA ROMASO de RIOS o ROSARIA o ROSARIO TERESA ROMASSO RIGGIA de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14704 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BASSINI o LONGINO CANDIDO o CANDIDO BASSINI o BASSINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14705 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO FERNANDEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14706 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALFREDO CHELLE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días. — Mercedes, Julio 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15065 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLATE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15066 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO LUIS KÖSTER, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15067 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JUANES de NAVIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 28 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15068 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FILOMENA o FILOMENA EMETERIA BERTULLO o BERTULO de MENDOZA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 20 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15069 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BRUNI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15087 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL ELEODORO FONTANA o FONTANA LAURENT, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15088 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de TERESA GIORELLO de BARBE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 27 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15089 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RIVAROLA o JULIAN ALFREDO RIVAROLA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15090 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FAUSTO DOLARA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15091 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RAMON VARELA y CASTRO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 27 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15092 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FASSI CHIARRANDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 8 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14510 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de TEOFILA LIBORIA o LIBORIA GARCIA ALDAYA de CASTRO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14935 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO LORENZO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 30 de 1967. — Mary Seoane de Lépore, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 15093 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUINA FERREIRA PINTOS de BERHEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 24 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14787 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRINA CABRERA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14788 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don NERY HUGO LACAVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Julio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14640 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JUAN AZCUE AQUINO o JUAN ASCUE AQUINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 24 de Julio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14273 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de PETRONA MARIA SELMA SEDRES de MANNISE o PETRONA MARIA ZELMA CEDRES de MANNISE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 15 de Mayo de 1967 — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14095 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES BON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Junio de 1966. —
1) $ 600.00 10|pub. 14877 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DE LOS SANTOS DE D'EGUIA o DE EGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 9 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14878 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA o PEREYRA IARZABAL o IRIALZABAL de MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14289 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA PIÑERO LAGO de ARROYAL o CELINA PIÑERO de ARROYAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14288 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA OBALDIA de ALVAREZ o LORENZA JUSTIMIANA OBALDIA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14287 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINO MAMERTO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14286 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO SOLE o PEDRO C. SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10 p/b... 14285 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN BLONES FLAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14284 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA BRUN de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Junio de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14283 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VENCESLAO PEREIRA o WENCESLAO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14282 Ag.1.o-v.ag.14.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

GUSTAVO MAILHOS FERRIOLO

De acuerdo al Art. 10 de la ley N.o 9.099, comunícase a María Cruttilini de Figueira y Claudio Figueira a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón 195.640. mlá. solar 8, manzana 1, del plano del Agrimensor Marcello Casciani Seré y José Suárez Abal, promitente vendedor: Gustavo Mailhos Ferriolo caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13657 Jl.25-v.ag.14.

BEATRIZ GARCIA AROZENA de REAL de AZUA

De acuerdo al artículo 10 de la Ley N.o 9099 se hace saber a Jorge Olt Potowsky a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones padrón N.o 21582 m|a. solar 9, manzana 13 del plano del Agrimensor Walter Roy Harley promitente vendedor Beatriz García Arocena de Real de Azúa, caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13912 Jl.27-v.ag.16

De acuerdo al artículo 10 de la Ley N.o 9099 se hace saber a Ilda Elsia Matonte Capuccio a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 7.a Seccin Judicial del departamento de Canelones, padrón N.o 21582 m|a. solar 6, manzana 10 del plano del Agrimensor Walter Roy Harley promitente vendedor. Beatriz García Arocena de Real de Azúa caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13913 Jl.27-v.ag.16.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pagos de cuotas, se hace saber a los promitentes compradores que se indican a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, causahabientes y todo el que se considere con derecho, de los solares de Erik d'Arenberg y Lydia Pisola d'Arenberg, situados en la sexta sección judicial del Departamento de San José, que transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso, habrán caducado las respectivas promesas de venta:
- Solar 15; Manzana 66; José Iglesias Cuiñas.
Solar 8; Manzana 17; Juan Darío Rosa.
Solar 9; Manzana 17; Máximo Rosa.
Solar 10; Manzana 110; Francisco Martínez.
Solar 24; Manzana 110; Juan Alberto Moreira
Solar 8; Manzana 113; Juan Carlos Aguirre.
2) $2.250.00 15|pub. 12742 Jl.6-v.Jl.27.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que, por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10, ley 9.099.

Solar N.o 16 de la manzana N.o 3; sito en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, prometido en venta a Lorenzo Juan Mainetto Aguirre.

Por tanto, después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha.
2) $ 1.800.00 15|pub. 14119 Jl.31-v.ag.18.

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10, ley 9.099.

Solar N.o 2 de la manzana N.o 23, sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de San José, prometido en venta a Washington Dionisio Nuñez Garcés.

Por tanto, después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha.
2) $ 1.800.00 15|pub. 14120 Jl.31-v.ag.18.

PASCUAL PROTTO

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10, ley N.o 9.099, del 20|3|1933, se avisa a los siguientes señores a sus herederos, o causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles: 1.o) Ignacio Gudziauskas, sobre el solar ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 139.366, sito en Camino Dr. Domingo Arena con una superficie de 893 metros señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Sr. Raúl B. Conde, registrado en la Dirección General de Catastro el 16 de Agosto de 1947 con el N.o 17.914; 2.o) Sres. Marta y Enrique Bouyssounade sobre el solar N.o 22 de la manzana B de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en la Ruta 101, todo según plano del agrimensor Sr. Edgardo R. Goyret, de Noviembre de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 18 de Diciembre de 1953. — PASCUAL PROTTO. — Julio Herrera y Obes 1240.
2) $ 3.600.00 15|pub. 14313 Ag.1.o-v.ag.21.

INMOBILIARIA BLOIS S. A.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 9 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981 del L.o 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099). — Agosto 2 de 1967. — Inmobiliaria Blois S. A.
2) $ 2.400 00 15|pub. 14622 Ag.4-v.ag.24.

PEDRO COHEN Y OTROS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan.

Solares de terreno ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 5363, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscriptos en la Dirección de Catastro de Canelones, el 16 de Junio de 1955; y que se individualizarán así:
Solar 44, manzana "B", comprador; Elberto Brum.
Solar 51, manzana "B", comprador, Obdulia Rodríguez de Pereda.
Solares de terreno ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 3007 08|12, en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscriptos en la Dirección de Catastro de Canelones, el 22 de Abril de 1950, y que se individualizan así:
Solar 24, manzana "I", comprador; María Socorro Martínez.
Solar 4, manzana "K", comprador; Celisia Arce.
Solar 22, manzana "F", comprador; Leonarda Flor de María Pereira.
Solares de terreno ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 10.856, en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 13 de Marzo de 1952, y que se individualizan así:
Solar 13, manzana 8, comprador; María Secundina Correa Bulgarelli.
Solar 2, manzana 10, comprador; Alcides Conte Lairihoy.

Solar 14, manzana, 10, comprador: Olivar Melo.
Solar 20, manzana 10, comprador:

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 4843, en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 27 de Enero de 1953, individualizado:

Solar 35, manzana "F" comprador: Héctor María Gutiérrez Pérez

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 12 624, en el plano del Agrimensor Danilo Baggio, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 7 de Marzo de 1957, individualizado:

Solar 13, manzana 14 comprador: Juan Ciriaco Sisa

Solar de tereno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha (La Aguada), empadronado en mayor área con el N.o 9 en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscrito en la Oficina de Catastro de Rocha, el 4 de Octubre de 1952 individualizado:

Solar 3, manzana "K" comprador: Clelia María Gemma Riera de Leiva.

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 2602 en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 26 de Febrero de 1951 individualizado:

Solar 2, manzana 5, comprador: Justino Reyno.

Se hace saber a los promitentes compradores a sus sucesores o causahabientes, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros

2) $9 000 00 1|pub. 14701 Ag 3-v ag.23

3-Convocatorias Comerciales

BANCO DE PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 41 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Félix de Lezerza, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Secretario; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1967; 3.o) Elección de tres titulares y total de suplentes. Elección de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos.

Comunicamos que para concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Institución o el certificado de depósito Bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, según artículo 44 de los estatutos.

Art. 42. — Las asambleas ordinarias quedarán constituídas con el número de accionistas que concurra. — Pan de Azúcar, Agosto de 1967. — Orlando Mier Odizzio, Presidente. — Doctor Héctor Fontes, Secretario.

3) $1.050.00 3|pub. 15044 Ag.9-v.ag.11.

BANCO DE FLORIDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera y Segunda convocatoria)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de los estatutos de la Institución, se convoca en primera citación a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el sábado 2 de Setiembre de 1967, a la hora 15, en el local del Banco, calle Independencia 718, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, verificar el quórum y efectuar el escrutinio; 3.o) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del 29 ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1967; 4.o) Elección de tres titulares y tres suplentes, Síndico y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas:

1.o) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Gerencia de este Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea La Gerencia expedirá un certificado que acredite el cumplimiento de esta disposición. 2.o) Para el caso de que no hubiera quórum en la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas para el mismo día y en el mismo local, a las 16 horas, donde podrán tomarse resoluciones válidas por mayoría de votos presentes, cualquiera fuere el capital representado, (Art. 36 de los estatutos). — Florida, Agosto de 1967. — Esc. Alcides B. dos Santos, Presidente — Esc. Gabriel Musto Baleta, Secretario.

3) $ 1.100.00 2|pub. 15201 Ag.10-v.ag.11.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N.o 1 093 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez Luisa Mazza Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro Petrona S Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado Antonio Ponti Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez Margarita Rosa Pelco Antinio Peixoto Magano Carmen M de Magano Ana Novaro, Carlos Pérez Claudio Bruque Rovira Esmeralda Genoveva Villalba Petrona González de Domínguez Domingo Rodríguez Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema Margarita Mayol de Mestre Josefa C de Ponte y María Masint González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local

Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — La Dirección

4) $ 13 900 00 90|pub 12311 Jl 3-v nov.9

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictad en autos: Carmen Deolinda Martínez e Teotonila Guiarte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265 año 1965) se cita llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

5) $ 1 800 00 30|pub 7548 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GENARO HUGO CUOMO y BRUNNA EDDA BIZZARRI, (L.o 64, F.o 546), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Esc. Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 15125 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 517) se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER EDMUNDO CAVAGNARO ARIAS y AIDA BARRIOS BAGNATI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7.o, Ley 10 783). — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.600.00 20 pub. 14376 Ag.1.o-v ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO TYLER y BEATRIZ ELIZABETH GIANOLI citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello lo signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, Junio 21 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 12121 Jn.29-v jn 30. Jl 21-v ag 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIANNA MUIA PAPCIANNI y PABLO MAZZAFERRO LOMBARDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 14729 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 26 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AGUSTIN ROUCO y DORINDA GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14631 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Junio de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE BARTOLI y ROSA NILDA PEREZ GONZALEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Julio 27 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1 600 00 20|pub. 14356 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha Diciembre 19 de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JESUS LUIS BRENA APARICIO y MATILDE SOCORRO RODRIGUEZ GONZALEZ Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1 600.00 20|pub. 13268 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: NORDEMANN JUAN MANUEL y QUINTELA, MARIA del ROSARIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 64, F.o 86), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado con fecha 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 14930 Ag.7-v.set.4.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R Leites, en autos: WEISSMAN de GRINBERG ZULMA c/. LUIS GRINBERG Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 62, F.o 598), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario

5) $ 1.600.00 20|pub. 12578 Jl.21-v ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Juan R. Leites, en autos: "BRITOS, ALFREDO y MARIA de la CONCEPCION CABRERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 64, F.o 215)", se hace saber que se ha dictado resolución el 3 de Mayo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 12074 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GUELFI, CARLOS ALBERTO y MARIA ELISA BERRUTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 931 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Guelfi y María Elisa Berruti.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14845 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R. LARZABAL y MARIA LUZ PEREZ Ficha E 3447, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 14728 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SAEZ BORRAS y MARIA ESTHER GUELFI (Ficha E. 488 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14846 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CHICHET y HELVECIA TADDEI (Ficha E 80|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13367 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL DE CASTRO y MARIA OFELIA MALMIERCA (Ficha E. 102|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
5) $1.600.00 20|pub. 12362 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS MARIA LOUREIRO ALEMAN y MARIA LAURA ESTIVENZON. (Ficha E. 378|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
5) $1.600.00 20|pub. 12333 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: SEGISMUNDO COSTA y MARIA del CARMEN LEONI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 429, año 1966), se hace saber que por resolución del día 30 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Segismundo Costa y María del Carmen Leoni, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.500.00 10|pub. 14850 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 261, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE PERFECTO PERALTA - ANA BERTA BRAVERMAN debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 14439 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-252, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE VARELA y NELIDA RODRIGUEZ GARCIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el art. 7 o de la Ley 10 783. — Montevideo, Junio 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 12166 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 255, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE RAMIL y ZULMA IDA GEISLIERI debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 13777 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 31 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre JUAN CARLOS YELPO ANDRADE y BLANCA TRINIDAD SILVA, (L.o 64, F.o 539), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14812 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber que con fecha 12 de Junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ANTONIO LORENZO ECHARREN y MARIA ASUNCION LABAIRU (L.o 64 F.o 555) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1 600 00 20 pub 11915 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 172), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER CASAVIEJA y URUGUAY VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7. Ley 10.783. — Montevideo, Julio 29 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13826 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 33), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR ANTONIO FERNANDEZ MAFFIOLI y NILDA DORIS BAYARRES DIAZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 12165 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIREYA ORTIZ o MARIA MIREYA ORTIZ y HUMBERTO LECALDARE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, lo signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 11934 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 7 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HIRCIO WALTER ALVAREZ VIERA y HELVECIA GRISELDA ROMANO BARALE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub 13779 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 30 de Marzo de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO FRANCISCO QUAGLIOTTI y MARIA TERESA SIRE OTERO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Penedo Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 00 20 pub 12230 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Junio 30 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL VUCCO POPOVIC y BELLATRIX ELENA QUEIROLO MOLINARI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 15239 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 28 de Marzo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FURIO o FURIO FERNANDO ANTONIO PALLADINO y AURA MARTINA SOTO SILVA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F.o 434), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 14726 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Fé-

lla Basso; en autos: "MASLOFF de NIMO, NADINE contra CIPRIANO NIMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 2, F.o 630)" se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 25 de Abril último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados; y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11967 Jn.27-v. jn. 30. Jl.21-v. ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "VALLARINO, FEDERICO A. y GLADYS E. E. CLAVARIO de VALLARINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 59, F.o 264)" se hace saber que con fecha 10 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Augusto Vallarino y Gladys Iracema E. Clavario de Vallarino. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Juan Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14160 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITA PERERA y JACOBO LLUGDAR. (Lo. 58. Fo. 458), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Montevideo, 27 de Junio de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 12567 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "HOLZMAN, JUANA FELICIA c|KOLER, ISRAEL ZELICO o ZELEC KOLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F. 540|1966)", se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Felicia Holzman e Israel Zélico o Zelec Koler.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783; Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15190 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE LUIS SILVEIRA c|DIAZ CELINA, (Ficha E 429|966)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14194 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN LUIS SEGUNDO y NILDA MARGARITA LABELLA Ficha E 625|1966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14966 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: "JUAN PERDOMO CORONEL y SANTA BEJEREZ de PERDOMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 33, F.o 177), se hace saber que con fecha 2.06|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Perdomo Coronel y Santa Bejérez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783 de 18|9|946. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 26 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13734 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 14 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre DOUGLAS BRANDT y ANA LUISA MARTINS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, Julio 21 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14830 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 27 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre INES ANGELA GALLARDO y JUAN ROMAN SALLE, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (L.o 1, F.o 334, N.o 60) dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Carmelo, Junio 28 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14514 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA BONFRISCO de RARIZ contra BENITO BENJAMIN RARIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 45, F.o 110) se hace saber al público que con fecha 12 de Abril de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elvira Bonfrisco de Rariz y Benito Benjamín Rariz, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
3) $2.000.00 20|pub. 14659 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del catorce de Junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ADEMAR DE SOUZA ESCOUTO o SCOUTTO y DELIA PEREIRA de ESCOUTTO o SCOUTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley N.o 10.783. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo E. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 14529 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BALAN de MASSA, NUVIA con REINER ARTIGAS MASSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 556), se hace saber que por resolución de fecha 20 de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Reiner Artigas Massa y Nuvia Balán Lemos de Massa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 14889 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALVARIZA de MARTINEZ, RITA ANGELICA con RAUL JESUS MARTINEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L.o 34, F.o 489)", se hace saber que por resolución de fecha 2 de Marzo del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Raúl Jesús Martínez Rocca y Rita Angélica Alvariza de Martínez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11974 Jn.23-v. jn.30. Jl.21-v.ag 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: YOUNG de IRIGOYEN RAQUEL M. contra IRIGOYEN PEDRO A. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 634), se hace saber que por resolución de fecha 8 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Raquel Young o Raquel Margarita Young Gómez y Pedro Irigoyen o Pedro Antonio Irigoyen Curti, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 15 de Mayo de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13437 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ADOLFO SCHAFER y RODELINDA ISLAVANDIR POSSE DE SCHAFER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 25, Fo. 454, N.o 34), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Schafer y Rodelinda Islavandir Posse de Schafer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Abril 6 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20 pub. 12608 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA L. THEXEIRA de MARISTAN contra JUAN JOSE MARISTAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 25, F.o 448, N.o 61), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Maristán y María Leovigilda Thexeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Mayo 14 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $2.000.00 20 pub. 12105 Jn.29-v. jn. 30. Jl.21-v. ag. 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS M. ECHEVERZ y DORALISA MILANS de SCHEVERZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 331, N.o 339), se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos María Echeverz y Doralisa Milans. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14521 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "VICENTE ABREU, NIBIA ISBHEL contra GILBERTO GUERRA TEJERA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21-889|1966), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término

de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rocha, 25 de Julio de 1967. — José A. Bibot Llana, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 14650 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos ERNESTA ZANONI contra CAMILO LOPEZ VAZQUEZ; Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (L.o 48, F.o 421), se hace saber que con fecha 27 de Febrero de este año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Ernesto Zanoni y Camilo Lpez Vázquez citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en éstos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 14 de Marzo de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14997 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 4461 de fecha 8 de Junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de BLANCA ESTHER CASTRO y LAZARO PERDOMO, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Julio 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 14696 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal en autos: JUANA BELOQUI de TROCHE contra ABEL TROCHE BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 37, F.o 20), se hace saber que por resolución de fecha 24 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14277 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "NENCY MARTINEZ DE LEON de VALENZUELA, contra ANTONIO EDMUNDO VALENZUELA SOARES NETTO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que por resolución de fecha catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Nency Martínez De León de Valenzuela y Antonio Edmundo Valenzuela. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18|Set. 946). Para el curso de estas publicaciones se ha habilitado la actual Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Julio 12 de 1967. — María S López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 2 400 00 20|pub. 13446 Jl.20-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 11 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN TECHERA y CARMEN RIVOIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

5) $ 800.00 20|pub. 14290 Ag.1.o-v.ag.29.

6-Disoluciones de Sociedades

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta ciudad bajo la firma de GUILLERMO HORVAT y Cía. en la calle Arazatí 1187, que explotaba el ramo de empresa de pintura.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — GUILLERMO HORVAT. — PEDRO MACARENCO.

6) $ 1.200.00 20|pub. 13300 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos: Inversiones Rurales, La Martita S. A. Disolución, liquidación y partición social. (L.o 27, F.o 179, N.o 898) se hace saber que con fecha 24 de Diciembre de 1965 y de conformidad con los artículos 208, 215, 229 y concordantes de la ley N.o 13 318 y 492 del Código de Comercio se decretó la cancelación de la personería jurídica de "Inversiones Rurales La Martita S. A. (Inrumarsa). — Treinta y Tres, Mayo 24 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

6) $ 800.00 10|pub. 14291 Ag.1.o-v.ag.14.

ODO Y CIA.

Disolución Sociedad "Odo, y Cía.", Matadero y Abasto. Acreedores presentarse Señor Luis E. Etcheverry, Progreso, Canelones. Ley 2691 1904. — Progreso, 25 de Julio de 1967.

6) $600.00 20|pub. 14702 Ag.3-v.ag.31.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OJEDA NORMA MARGARITA contra WASHINGTON RENNA, divorcio sola voluntad. (F. F. 310|967), se cita, llama y emplaza a don Wáshington Renna, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 15076 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "Isaac Caraco contra ESTHER SARDAS Divorcio" F A número 666|66 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Esther Sardas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

7) Res.20|4155 30|pub. 31299 Jn.26-v.jn 30 Jl.21-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "MARTINEZ IGLESIAS, ROSA contra ANGEL CUSTODIO GONZALEZ. Divorcio. Ficha E-55-1967", se cita y emplaza al demandado Angel Custodio González, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.800.00 30|pub. 14357 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10. Turno dictada en autos MATILDE MARTINEZ c/ JOSE LUZARDO Divorcio (Ficha D. 332, año 1966), se cita, llama y emplaza a José Luzardo por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

7) $ 600.00 10|pub. 14442 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "EDUARDO LANER c|ROSA FARERI Divorcio por causal. (Ficha D 163, año 1967)", se cita, llama y emplaza a doña Rosa Fareri, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.800.00 30|pub. 12077 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Jorge Marcelo Edelberg contra JULIA MARTA GILMORE. Divorcio por causal. (Ficha D. 105, año 1967), se cita, llama y emplaza a doña Julia Marta Gilmore, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Junio 7 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

7) $ 2.400.00 30|pub 11405 Jn 21-v jn 30. Jl 21-v ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ. Divorcio. (L.o 64, F.o 468)", y "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 293)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Elbio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31678 Ag. [illegible] 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se cita y emplaza a don LADISLAO JOSE GONCALEZ, para que concurra dentro de noventa días a deducir sus derechos en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Mirta Rudeamela Silva, (F. C 275|67), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

7) $ 1.800 00 30|pub 14257 Jl.31-v.set 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: GUTIERREZ PEDRO CALIXTO. Prescripción adquisitiva, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio especialmente, a los herederos de Isabel Gutiérrez de Varangot y de María Gutiérrez de Gutiérrez y a doña Isabel Bareto o sus herederos, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una parcela de terreno; sin empadronar ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano de los Agrs. Senén y Jorge Rodríguez Veiga, de Diciembre de 1966, se compone de una superficie de 266 metros, 05 decímetros, con 5 metros, 94 centímetros de frente al Nord Oeste a calle Juan Antonio Cabrera, lindando: al S. O. con padrón 93.860, al S. E. con padrón 175 705 y al N. E. con calle Juan de Dios Peza. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 4.200.00 30 pub. 11632 Ag.2-v set.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ERIKA STEINBERGER contra TOMAS IZSAK Divorcio sola voluntad. (Ficha E 177|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Tomás Izsak, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Ayondet, Actuario Adjunto.

7) $ 2.400.00 30|pub. 12289 Jn 30-v.Jn 30. Jl.21-v ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos "Dariz de Machado (Carolina) contra MACHADO (JUAN FLORENCIO) Divorcio sola voluntad (L.o 21, F.o 567), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a don Juan Florencio Machado para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con quien se le llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se

hacen las publicaciones. — Salto, 31 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 11593 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
DIVISION PERSONAL

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se empláza al señor ALTIVO DE LOS SANTOS, C. Cívica BMB 22.070, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31681 Ag.10-v.ag.14.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor HEBER OLMOS DIAZ, C. Cívica JBB 6312, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31682 Ag.10-v.ag.14.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO PERSONAL

Se emplaza al señor JUAN PEDRO ARCE, ex-funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de treinta días, para que se presente a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), a notificarse de un asunto de su interés, calle La Paz 1095. — Guillermo H. Kancke, Jefe Depto. Personal.
8) $ 1.000.00 10|pub. 15208 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo con el decreto ministerial de fecha 30 de Junio del año en curso, se cita y emplaza al funcionario del Hospital Vilardebó, señor RUBEN SANTOS CURTO, para que concurra a la Inspección General del Ministerio de Salud Pública, Avda. 18 de Julio 1892, 5.o piso, a efectos de prestar declaración en el sumario dispuesto en los expedientes N.os 5007|59B-59C-59-59A. — En Montevideo, a los 3 días del mes de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 3|pub. 31680 Ag.10-v.ag.14.

Se cita y emplaza a la funcionaria, MIRNA GIMER, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N.o 7819, de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto Ley número 10.388, del 13 de Febrero de 1943, y conforme al decreto de 15 de Octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se la tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Doctor Ceibal Artigas, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31671 Ag.9-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MALIAR, CLARA contra NATALIO CHERNIS. Divorcio sola voluntad" (F. B. 237|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Natalio Chernis, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se regularán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zaglia, Actuario.
8) $2.400.00 30|pub. 13189 Jl.21-v.set.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 5.626, de fecha 25 de Julio de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 1.901) Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor Víctor Pereyra, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 5|pub. 31659 Ag.7-v.ag.11.

Por resolución N.o 5.625, de fecha 25 de Julio de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Foguista (N.o 702), Categoría C, Grado 2, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor Mariano Herrera, para serle notificado de la acción administrativa, que se le sigue por haber sido incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 5|pub. 31658 Ag.7-v.ag.11.

Por resolución N.o 5.385, de fecha 19 de Julio de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días al señor Ramón Vilá, para serle notificado que conforme a lo dispuesto en la resolución del Departamento Ejecutivo, N.o 63.863, de 22 de Febrero de 1967, se ha producido su desinvestidura del cargo de Peón (N.o 488), Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Saneamiento. — Montevideo, Agosto de 1967.
8) (C.C.) 5|pub. 31657 Ag.7-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado, dictada en autos "Alvaro Ramos y Compañía contra SUCESORES CARMEN GONZALEZ de MAYO. Medidas Preparatorias. L.o 27, N.o 190, F.o 252" se cita, llama y emplaza a Salim, Jorge, Bajus, o Bajos y Adib Yuha para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente si no comparecen dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 27 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
8) $ 1.800.00 30|pub. 10981 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 28 de Marzo de 1967, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad de la sucesión de don DOMINGO URIA:

Una fracción de terreno empadronada en mayor área con el N.o 457, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Río Branco), con una superficie de 315 metros cuadrados 9.845 centímetros cuadrados, necesaria para el emplazamiento de la Perforación N.o 977|2, que abastecerá de agua potable a la localidad de Río Branco.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 24 de Julio de 1967.
9) (C.O.) 8|pub. 31623 Ag.2-v.ag.11.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 5 de Octubre de 1965, modificada por resolución del 21 de Febrero de 1967, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad del señor LEON R. MOREIRA ALFARO:

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 3.844 en mayor área, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres (Villa María Isabel), con una superficie de 600 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la Perforación N.o 274, que abastecerá de agua potable a la Villa María Isabel.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 24 de Julio de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 31622 Ag.2-v.ag.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.554.
Area: 684 metros cuadrados 12.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.575, solar 31.
Area: 767 metros cuadrados 04.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.576, solar 32.
Area: 1.004 metros cuadrados 70.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón: 1.585, solar 24.
Area: 10 metros cuadrados 24.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.584, solar 23.
Area: 45 metros cuadrados 76.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.583.
Area: 13 metros cuadrados 76.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.577, solar 33.
Area: 734 metros cuadrados 40.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.555.
Area: 833 metros cuadrados 98.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Suc. Faustino Harrison.
Padrón 1.583, solar 22.
Area: 76 metros cuadrados 61.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Emilio Chappuis.
Padrón 5.203.
Area: 975 metros cuadrados.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Román Díez.
Padrón 3.268.
Area: 4.333 metros cuadrados 27.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Amado Oddone.
Padrón 8.349.
Area: 3.989 metros cuadrados.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietarios: Juan Rossi - María Olivera.
Padrón 3.388.
Area: 4.295 metros cuadrados 50.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Emilio Chappuis.
Padrón 3.555.
Area: 3.265 metros cuadrados 51.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Accesos a Paysandú.
Departamento: Paysandú. Segunda Sección Judicial.
Propietario: Rodolfo Zubaldi.
Padrón 4.734.
Area: 3 Hás. 1.261 metros cuadrados 58.

Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Pedro Luis Bartzabal.
Padrón 3.542.
Area: 9.234 metros cuadrados 25.

Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande. Departamento: Florida. Décima Sección Judicial.

Propietarios: Caja Popular de Sarandí Grande - Bernardo Lateulade.

Padrón 3.187.

Area: 515 metros cuadrados 90.

Obra: Tranfs. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.

Departamento: Florida. Tercera Sección Judicial.

Propietario: Juan Carlos Lasalvia Bruno.

Padrón 11 651.

Area: 1 Há., 0640 metros cuadrados 93.

Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Departamento: Durazno. Primera Sección Judicial.

Propietario: Hipólito Ibañez.

Padrón 5 821.

Area: 238 metros cuadrados 13.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso. Montevideo. D O P. Expropiaciones por el término legal. — Montevideo. Agosto 1 o de 1967. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 31656 Ag.7-v ag.16.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto 13 947 de la Junta Departamental aprobada la designación para expropiar. con destino a la prolongación de la calle Democracia y Espacio Libre, entre las calles Arenal Grande y Democracia y la Avda Uruguay. los inmuebles siguientes:

Padrón 14 471: propietario: Roberto Schinca y otros: sup. aprox. 111 m. c.

Padrón 14.478. propietario: Roberto Schinca y otros: sup. aprox. 109 m c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o). de la Ley de Expropiaciones N.o 3958. y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 17 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31665 Ag.8-v.ag.17.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto 13 947 de la Junta Departamental aprobada la designación para expropiar. con destino a la ampliación del Parque Rivera. los inmuebles siguientes:

Padrón 65 224: propietario: Clementina Orfeig de Azpirate; sup. aprox. 13.040 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 19 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31666 Ag.8-v.ag.17.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto 13 947 de la Junta Departamental fue autorizada la designación para expropiar con destino a espacio libre a implantarse entre las calles Morales. Juan R. Gómez y Goes y el Bvar. Artigas, los inmuebles siguientes:

Padrón 112.547: propietario: Mary León; superficie aprox. 87 m. c.

Padrón 33 010: propietario: Juan Etchebarne; sup aprox. 175 m. c.

Padrón 33 011: propietario: Adela R. Olivieri Oria: sup. aprox. 142 m c.

Padrón 125 408: propietario: Carlos y A. Engelbrich sup aprox. 225 m. c.

Padrón 20 509: propietario: Elsa Salvia Altieri sup aprox. 59 m. c

Padrón 20 508: propietario: Enrique Figari; sup. aprox. 51 m. c.

Padrón 125 409: propietario: Américo Albrieux; sup. aprox. 143 m c.

Padrón 20.517: propietario: Soc. Italiana de S. M.: sup aprox 484 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o). de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 17 de Julio de 1967.

9) (C C.) 8|pub. 31667 Ag.8-v.ag.17

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto 13.947 de la Junta Departamental fue autorizada la designación para expropiar, con destino a trazado de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón 101 311 parte: propietario: Mario R. Cruz García y otros; sup. aprox. 476 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, Julio 25 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31668 Ag.8-v.ag.17.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha diciembre 26 de 1966 en autos: "RAUL JUDE URTHIAGUE. Incapacidad". (L.o 4, F.o 148). fue designada curadora definitiva del incapaz Raúl Jude Urthiague a su esposa doña Martha Moller de Berg de Jude — Pando. Marzo 7 de 1967 — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.

10) $400.00 10|pub. 14276 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en los autos caratulados: "UDAQUIOLA GRONROS, GLADYS LIA Incapacidad. (L o 1. F.o 8)" se hace saber que mediante interlocutoria N o 650. de fecha 15 de Mayo último. se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Lía Udaquiola Gronros habiéndose designado Curadora de la misma. a doña María Hortensia Udaquiola de Huartamendia — Rosario. 2 de Junio de 1967 — Esc Hugo Wallusche Actuario

10) $ 600 00 10|pub. 12039 Jn 28-v jn 30. Jl 21-v.jl 31.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en los autos: JORGE ALBERTO CAUBARRERE Información. (L.o 63. F.o 543) se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Civil de Décimo Primer Turno Jorge Alberto Caubarrere; domiciliado en Rincón 467 digo: Optando al título de procurador ofrezco el testimonio de Alejandro Baratta y Ramiro Diez que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres. expidiendo testimonio. J A. Caubarrere Ana María Aguerrebere. Escribana. — Montevideo Julio 24 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $ 800 00 10|pub. 14402 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 59 F.o 254). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

REBECA ISABEL MACEIRA ITHURBIDE constituyendo domicilio a los efectos legales en Agraciada 1720 al señor Juez dice: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador viene a proponer la información de las señoritas Raquel Zubillaga y Helga Greque dos Santos para declarar sobre mi vida y costumbres R. I. Maceira. J Laprovitera de Zubillaga. Abogada. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 14595 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 253). se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA RAQUEL ZUBILLAGA GOLDARAZ, constituyendo domicilio a los efectos legales en Agraciada 1720 al señor Juez dice: Que a los efectos de optar al título de Escribano, viene a proponer la información de las señoritas Martha y Rebeca Maceira, para declarar sobre mi vida y costumbres. — RAQUEL ZUBILLAGA — J LAPROVITERA de ZUBILLAGA, Abogada" — Montevideo. Julio 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario

11) $800 00 10|pub. 14377 Ag.1.o-v.ag.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "HUMBERTO MILTON DI PASCUA ESCOBAR constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1279, Ap. 6, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, viene a ofrecer la declaración de Luz Marina Balao y José Mattos quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Humberto Di Pascua. — Oscar Arias Barbé. Abogado" — Montevideo, Junio 15 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 14253 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "LIDIA RIOS URDESA constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1279. Ap. 6. al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador viene a ofrecer la declaración de Luz Marina Balao y José Mattos quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres. expidiéndosele testimonio. — Lidia Ríos. — Oscar Arias Barbé Abogado". — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 800 00 10|pub 14256 Jl 31-v ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (L o 59, F o 486) se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS MAZZEI. domiciliado en Chafrúa 2432. optando a los títulos de Procurador y Escribano. solicita tomar declaración a Isabel Schipani y Osvaldo Schopfer. sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio — Luis Mazzei — Néstor J. Bolentini. Abogado". — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $ 600.00 10|pub 14053 Jl 31-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L o 59, F.o 478). se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado el siguiente escrito: "ISABEL SCHIPANI de ACOSTA, domiciliada en Joaquín de Salterain 1298. Ap. 2. optando a los títulos de Procuradora y Escribana. solicita tomar declaración a Luis Mazzei y Osvaldo Schopfer. sobre mi vida y costumbres. expidiéndose testimonio — Isabel Schipani de Acosta. — Regules de Costa, Abogado" — Montevideo. Julio 25 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 800 00 10|pub 14055 Jl 31-v ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. — WEIMAR MANUEL NIETO LISSARDY, domiciliado en Príamo 1598 optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración testimonial de Alejandro Rivero y Carlos Reyes, acerca de mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Weimar Nieto. — M. Gury Borio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 2 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub 14814 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno Alberto Jiménez Moreno domiciliado en Cuareim 1337, piso 2 Apto. 202. optando por el título de procurador ofrece información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Ariel Mi-

netti y Julio Nosiglia, solicitando se expida testimonio. Carlos López Fernández. Abogado. Alberto Giménez Moreno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.

11) $ 800.00 10|pub. 14554 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JORGE GOÑI ELICECHE, solicitando el testimonio de información de vida, costumbre, para optar por los títulos de procurador y escribano, ofreciendo la declaración de Francisco García y José Beyruti.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad Julio 21 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 14471 Ag.2-v.ag.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.558

Adquisición de: "Material de escritorio".

Apertura: 31 de Agosto de 1967, a la hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 7 de Setiembre de 1967, a la misma hora.

El pliego de condiciones, respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Ramba Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31673 Ag.9-v.ag.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 4|67. — Cartulinas, papeles, etc.

Apertura primer llamado: 24 de Agosto de 1967 a la hora 14.

Apertura segundo llamado: 30 de Agosto de 1967 a la hora 14.

Precio del ejemplar: $ 20.00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2.o piso donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información: teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31674 Ag 9-v ag 22.

N.o 36|66
(Tercer llamado)

Durmientes de madera dura para vía férrea.

Apertura: 29 de Agosto de 1967 a la hora 15.

Precio del pliego: $ 150.00 (ciento cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31603 Jl 31-v ag 11.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

N.o 712. — Elaboración y|o suministro de caño de plomo.

Primer llamado: 22 de Agosto, hora 15 y 30.

En caso de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 22 de Agosto, hora 17.

Precio del pliego: $ 50.00.

N.o 713. — Prestación del servicio de transporte de hasta 2.000 toneladas de sulfato de aluminio.

Primer llamado: 4 de Setiembre, hora 15 y 30.

En caso de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 7 de Setiembre, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 25.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31644 Ag.4-v.ag.14.

Licitación Pública N.o 687
Primer y segundo llamado.

Llámase a licitación pública para el suministro de Tres Transformadores.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417 (2.o piso), al precio de $ 110.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina para el primer llamado el día 1.o de Setiembre de 1967, a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 5 de Setiembre de 1967, hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31636 Ag.3-v.ag.11.

Licitación Pública N.o 711
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública, para el suministro de 2, 4, 6, 8, 10 o 20 Equipos Perforadores a Percusión para alumbramiento de aguas subterráneas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo N.o 417 (2.o piso) al precio de $25.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 14 de Setiembre de 1967, a la hora 15 y 30 de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 19 de Setiembre de 1967, hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31635 Ag.3-v.ag.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primer y segundo llamado

N.o 27.769. — Adquisición e instalación de un equipo de bombeo.

Primer llamado: lunes 21|8|967, hora 15.

Segundo llamado: lunes 21|8|967, hora 16.

Esta licitación se llevará a efectos en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran.

12) (C.C.) 10|pub. 31633 Ag.3-v.ag 16.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de trajes con destino al Personal de Servicio del Organismo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 30 de Agosto corriente, a las 15 horas. — La Secretaría.

12) $450.00 3|pub. 15151 Ag.9-v.ag.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 58|67. — Adq. arroz nacional.

Apertura: 18 de Agosto de 1967, a las 15 hs.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el día 28 de Agosto de 1967 a las 15 horas.

Lic. N.o 62|67. Adq. yerba mate de elaboración nacional.

Apertura: 18 de Agosto de 1967 a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el día 28 de Agosto de 1967 a las 16 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.

12) (C.C.) 8|pub. 31660 Ag.7-v.ag.16.

Sección Compras
Primer y Segundo llamados.

Lic. N.o 63 63|67. — Adq. de papel higiénico.

Apertura: 22 de Agosto de 1967, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 29 de Agosto de 1967, a las 17 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18.

12) (C.C.) 8|pub. 31669 Ag.8-v.ag.17.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 4|67 (Carp. 500|67)

Por el suministro de 2.000 pares de botas y 7.000 pares de zapatos de cuero.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de 2.000 pares de botas de cuero color negro, de caña alta y 7.000 pares de zapatos color negro, de tipo clásico, con destino a las Policías del país, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 16 de Agosto próximo a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: $ 50.00. — Montevideo, Agosto 3 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 31654 Ag.7-v.ag.16.

INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 20
Primer llamado

Artículos: Paño tropical.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 14 de Agosto de 1967, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 31609 Ag.1.o-v.ag 14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|967
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|967 por la adquisición de verduras varias (cebollas, ensaladas, ajos puerros y zanahorias) fijándose para la apertura de las propuestas el día 22 de Agosto a la hora 10, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31650 Ag.7-v.ag.18.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:

Licitación N.o 333. — Carpintería de madera.

Apertura: 11 de Agosto de 1967 Hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31599 Jl 31-v ag 11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Pedido de Precios del día miércoles 23 de Agosto de 1967

Hora 14.30. — P. P. N.o 319. — Ropa confeccionada, banderas, frazadas, etc. — Plaza. — Primer llamado.

Hora 15. — P. P. N.o 322. — Lana lavada. — Plaza. — Primer llamado.

Pedido de Precios del día miércoles 30 de Agosto de 1967

Hora 14. — P. P. N.o 323. — Artículos de aluminio para laboratorio. — Plaza. — Primer llamado.

Hora 14.30. — P. P. N.o 324. — Cámara Frigorífica. — Plaza. — Primer llamado.

Pedido de Precios del día miércoles 20 de Setiembre de 1967

Hora 14. — P. P. N.o 325. — Precintos de aluminio. — CIF y Plaza. — Primer llamado.

Hora 14.30. — P. P. N.o 326. — Placas radiodentales. — CIF y Plaza. — Primer llamado.

Advertencia: — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos nueve diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (3er. piso). — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Aviso N.o 26.

12) (C.C.) 2|pub. 31683 Ag 10-v.ag.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 428|967
Primer llamado

Objeto: Adquisición de inoculante para soja (Bacilos Radicícolas), de origen extranjero.

Apertura: 18 de Agosto de 1967.

Hora 16.

En caso de declararse desierto el primer llamado o desestimado el acto que precedentemente se proyecta, se procederá a efectuarse un segundo llamado, el día 28 de Agosto de 1967, a las 16 horas.

Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 450.00 3|pub. 15151 Ag.9-v.ag.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 97.
Primer y Segundo Llamados

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamados, para la licitación pública N.o 97, para la ejecución de las obras de transformación de la Ruta N.o 26, Sección

A. para: A) Acceso a la ciudad de Paysandú con Pasaje Superior sobre la vía férrea y la Ruta 90; B) Puente y accesos sobre los Arroyos San Francisco Grande y San Francisco Chico (variante entre las progresivas 5 Km. 550 y 9 Km. 400); C) Remodelación de los accesos al Puente sobre el Río Queguay, (variante entre las progresivas 23 Km. 000 y 26 Km 100); fijada para los días 12 y 14 de Setiembre de 1967, queda postergada para los días: 14 y 18 de Setiembre de 1967 a las 14 y 30 horas.

Precio del pliego: $ 5.000.00, (pesos cinco mil) — Montevideo, 31 de Julio de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31621 Ag.2-v.ag.15.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 10

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Liceo de San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá desitarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Agosto a las 15 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31662 Ag.8-v.ag.21.

Licitación N.o 11

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Establecimiento La Carolina, Departamento de Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá desitarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31664 Ag.8-v.ag.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
LICITACION PUBLICA N.o 19
Asunto N.o 286|451.
Segundo llamado

Artículos: Aceite, arvejas, arroz, avena, laminada, azúcar, café en grano, cebada glaceada, canela, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestible, harina de maíz, lentejas, maíz pisado, mondadientes, orejones, papas, pasas de uva, pasta o extracto de tomates, porotos, queso duro, sal gruesa, sal fina, sémola, té, tocino, o panceta, yerba mate, vinagre o similar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 18 de Agosto de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 31675 Ag.9-v.ag.15.

C.H.A.S.E.I.M.A.

Comisión Honoraria Administradora Seguro Enfermedad Industria Metal y Afines.

Se llama a licitación pública, (primera vez) a Mutualistas comprendidas en Incisos A, B y C del artículo 1.o decreto ley N.o 10.384, del 13|2|43 y del inciso D sin fines de lucro, para adjudicar los Servicios Médicos del Seguro de Enfermedad de la Industria del Metal y Afines. (Ley 13.283 del 24|9|1964). Retirar pliegos en Avda. Uruguay 1238, Montevideo: de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

Las propuestas se abrirán el 21 de Agosto a las 19 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Comisión Honoraria.
12) $ 1.250.00 5|pub. 14901 Ag.7-v.ag.11.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Agosto 10 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito causas. Y lo firmo para que sea fijado (Espacio limitado a tres días, por la en la puerta de esta Oficina y publicado ocho días, como lo manda la ley". en el "Diario Oficial", por espacio de Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JESUS JUAN CARLOS VIDAL, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plaza Independencia 759 y GLADYS YOLANDA VENTURINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 759.

2.a Sección

JORGE WASHINGTON CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 271 y MARIA DEL LUJAN DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 271.

3.a Sección

GABRIEL MANUEL ARBESU, 54 años, viudo, comercio, español, domiciliado Buenos Aires 591, piso 4 y HERMINIA PONTELLI, 30 años, soltera, médica, argentina, domiciliada Buenos Aires 519, piso 4.

5.a Sección

PEDRO VAZQUEZ, 73 años, viudo, jubilado, español, domiciliado San José 1225 y MARIA CAYETANA ADELAIDA STELLA 64 años, viuda, italiana, domiciliada San José 1226.

JACINTO RODRIGUEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1346 y ADELA CAGNANI, 66 años, soltera, pensionista oriental, domiciliada Maldonado 1346.

6.a Sección

GERMAN MARTINEZ, 62 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Cuareim 1626, ap. 28 y MARIA NARE ALVAREZ, 60 años, viuda, española, domiciliada Cuareim 1626.

7.a Sección

MAXIMO ROQUETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1584 y TERESA VAZQUEZ MONZON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1584.

8.a Sección

CARLOS ALBERTO FIGUERON BAUDIN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2002 y EVANGELIA TERESITA REINOSO CENTURION, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2002.

9.a Sección

OSCAR EDUARDO SOCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Redención 6459 y BRIGITTA JANZEN, 22 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Calle 2 número 6285.

10.a Sección

ATILIO LEDESMA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manila 2376, ap. 3 y MARIA NELLY FONSECA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manila 2376.

11.a Sección

EDUARDO HECTOR CARBALLO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8, N.o 4829 y ELINA CHIRIBAO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8, N.o 4829.

JUAN ANGEL PIÑEYRO, 36 años, divorciado, aparador, oriental, domiciliado Calle 2, número 6629 y LUZ NILDA OLIVERA, 22 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 6629.

JUAN GONZALEZ, 29 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 10658 y ELSA SUSANA CARBAJAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3254.

12.a Sección

DARWIN BARRIOS, 23 años, soltero, mecánico-dental, oriental, domiciliado Pando 2619 y MARTA GRACIELA VARES, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pando 2619.

13.a Sección

OSCAR NOLBERTO CHIRUCHI, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Los Olivos 5821, (Barrio Las Torres) y LEORIFILDA PEREYRA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Los Olivos 5821. (Barrio Las Torres).

15.a Sección

JUAN JOSE LOPEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2119 y MARIA JULIA AROZTEGUI, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2119.

16.a Sección

JUAN CARLOS NICOLETTA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ameghino 4563 e IRMA CRISTINA GONCALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 530.

LUCIO ANTONIO IGNACIO ODIOZABAL, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Los Camalotes 2193 y TORIBIA ESPERANZA LARRALDE, 63 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Los Camalotes 2893.

TEODORO MANUEL PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Simón Martínez 6590 y MIRTA EUGENIA BALTRONS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Simón Martínez 6590.

LEONARDO ITALO FRACHELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de los Orientales 1693 y SARA IRIS BABON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Piraraja N.o 4, ap. 2.

LUIS ALBERTO MORENO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José Castro 4360 y ALICIA LILYAN GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4360.

17.a Sección

JORGE SANSONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solustio 3814 y MABEL CASTRO, 20 años, soltera, empleada, empleada, oriental, domiciliada Salustio 3814.

DORBALS NESTOR DENIS, 39años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.

DORBALS NESTOR DENIS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1, 3579.

JORGE DOMINGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capitán Petorozzi 4656 y GILMA MARGARITA TORT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula 4767.

MANUEL CARLOS MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4248 y LIA ODORICA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4248.

JOSE GILDASIO DA ROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4063, bis y RAQUEL ANNETTE BENTANCOURT, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Miró 2672.

18.a Sección

RICARDO EMILIANO ARSUAGA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Pérez 2566, ap. 201 y OLGA GLADYS TORRES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Pérez 2666.

JULIO CESAR DIBELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanes 940 e IVONNE ROSA CAILLAVA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3064.

NELSON RAUL OTHEGUY, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1238 y MIRTA LILIAN MIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1238.

HUGO NELSON SAMPSON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1468, ap. 1 y ODELSIA AGUSTINA COPELLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1468, ap. 1.

JUAN GRIGNANO, 46 años, divorciado, contador, italiano, domiciliado Avenida Brasil 3096, ap. 26 y GRACIANA ISABEL GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881, ap. 24.

19.a Sección

AGUSTIN SEVERI, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1975, ap. 3 y AIDA CEURAS, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Paullier 1975, ap. 8.

NELSON ARNALDI VILLAMARIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2173, ap. 2 y MARIA CRISTINA PENEDO GUEVARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2173, ap. 4.

EVANNES ROJAS, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2136 y AURORA NOEMA NOGUEIRA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2136.

ASHAD JOSEF DARVECH APIS, 67 años, viudo, jubilado, sirio, domiciliado Nicaragua 2256 y BEATRIZ CECILIA BONJOUR SNIDER, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Nicaragua 2256.

DANIEL JORGE ALONSO, 32 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Inca 1914 y NIBIA GLADYS CUBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1914.

ALFONSO VEGA, 37 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Cuñapirú 2033, ap. 3 y ESTER GLADYS PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2033, ap. 3.

20.a Sección

WASHINGTON RAMON FERREIRA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan B. Alberdi 4787 y BLANCA OLGA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Alberdi 4787.

JORGE WASHINGTON JOLODKOW, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Benito Riquet 979 y LILIAN GARRETANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4077.

RITO WALTER PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 440 y ALBA LUZ PAIS, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5258.

JOSE PEDRO DILASCIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4372 y GLADYS ELIDA SOLER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4364.

ISABELINO FELIPE, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Berinduague 906 y SUSANA MARGARITA FIGUERON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 906.

21.a Sección

EVARISTO DAFONTE, 33 años, soltero, herrero, español, domiciliado General Foch 1121 y MARIA ISABEL HORNOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Foch 1121.

VOLTAIRE FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 5376 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5352.

22.a Sección

RAUL BLAS YANNUZZI, 47 años, soltero, plomero, argentino, domiciliado San Martín 4191 y AMELIA FERNANDEZ, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Hum 3728.

HUGO SERGIO PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3289 y NORMA VALDO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3443.

JORGE AMADEO PINDOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tompson 3011 y REGINA ELIZABETH DUGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3526.

TEOFILO MACIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4484 y NERIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4060.

OSCAR EDUARDO REYES, 20 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado B. Araújo 4280 y ALBA GLADYS VEGLIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Vega 3439.

JULIO FREDI DOS SANTOS, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5452 e HILDA ESTHER VALAZQUEZ, 31 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Marne 3473.

23.a Sección

EDINSON CATALANO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado General Urquiza 3081 y LILIA MEDEROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Urquiza 3081.

24.a Sección

JORGE FRAGA, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3275 y GRACIELA LOPEZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Plácido Ellauri 3275.

14) $50.00 1|pub. v.ag.14.

Montevideo, 9 de Agosto de 1967.

1.a Sección

PEDRO LEOPOLDO HANDLER, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488, P.o 4.o, apto. 26 y SHIRLEY PRIETO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1488, P.o 4.o, apto. 26.

3.a Sección

JORGE LARROSA LOMBARDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 354 y ELIZABETH EMILIA ALFARO ALFARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 354.

4.a Sección

VICENTE ANTONIO GARCIA del CASTILLO 26 años, soltero, vendedor, español, domiciliado Canelones 912 y LIBERTAD AMERICA ALONSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 912.

7.a Sección

RUBEN MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1466 y MARIA LUISA CRUZ, 26 años, soltera, empleada, oiental, domiciliada San José 1466.

8.a Sección

JULIO CESAR ONS DELEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1608 y ANA MARIA SZODO REYES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madrid 1581.

9.a Sección

HECTOR ARMANDO GONZALEZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado calle 2 número 6313 y NELIDA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada calle 2 número 6313.

RICARDO ROBERT PREZA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5520 y MARIA DEL CARMEN HERRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1643.

11.a Sección

RAMON ANGEL PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4479 y MIRTHA GLADYS PACILLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4479.

13.a Sección

JUAN CARLOS ALVAREZ, 23 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Holanda 1769 y MARIA ELENA GONZALEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bélgica 2125.

JOSE ZALYNAS, 41 años, divorciado, mecánico, lituano, domiciliado Berna 1659 y ANGELA IRMA ROMERO, 22 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Rusia 1758.

JUAN ANGEL CATARINO, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pública 4821 y MARIA ELVIRA JAIME, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 4821.

15.a Sección

JUAN CARLOS PERALTA, 26 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1110 y MARIA DEL CARMEN RAMOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2024.

16.a Sección

CARLOS ALBERTO VENDITTI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Real 4615 y NELLY RAQUEL GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oiental, domiciliada Real 4615 ap. cuatro.

LUIS EDUARDO IBIS POSE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 576 y SUSANA RAQUEL PORTOGALLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 540.

MANUEL ALBERTO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 17 y MARIA CELIA VALERDE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 17.

MARIO ORESTES DEMATTEIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. El Jefe 2429 y ANA MARIA CERVETTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. El Jefe 2429.

17.a Sección

RENEE EVARISTO MORAES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4415 y LOLA LUISA AYALA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4415.

ANGEL WALDEMAR SANTUCHE, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Gral. Flores 3208 y SONIA NELLY MORALES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4315.

18.a Sección

MILTON ANTONIO MONCHIETTI 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1172 y DIANA ROMUALDA RABELLINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1172.

EDUARDO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracé 550 y AMANDA FONTOURA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Caracé 550.

EDUARDO NICOLAS CASTELLUCCIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 333|3 y ALICIA HADA ELENA DREYER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 333.

PASCUAL VICENTE MENUTTI, 34 años, soltero, viajante, argentino, domiciliado Lavalleja 2228 y ANA MARIA JAUNARENA, 26 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1334, 1 P.|11.

JULIO BERNE, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivera 2691 y MIRZHA ESTHER CATALINA BOTTI MACHADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2691.

20.a Sección

CECILIO DE LEON, 48 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Ipiranga 1453 ap. 2 y ARPINA YANEKIAN, 47 años, viuda, armenia, domiciliada Ipiranga 1473 ap. 2.

HORACIO RAMIREZ, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. de la Vega 4818 y MIRTHA GLADYS NOCETTI, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4818.

JACINTO PAIVA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4586 y ROSA ISABEL SANCHEZ, 22 años, soltero, oriental, domiciliada Molina 284.

21.a Sección

REYNALDO JOSE BARLOCCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4773 y LIRIA MARGOT GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corneille 4133.

JOSE RUBEN NUÑEZ, 17 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lag. Merín 4170 y LAURA ESTHER RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle 811.

IDELBAR DE BARROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1148 y LIDIA EVERILDA FERNANDEZ QUEVEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5070.

24.a Sección

LIONEL JAIME SAMPSON, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Lamas 1419 y MARIA TERESA COCHINELLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Lamas 1419.

SANTIAGO MARIO MIRANDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3293 y GRACIELA BEATRIZ PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3293|1.

ALIDES NESTOR GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domicilido R. Anador 3288 y LIDIA DEL CARMEN MOREIRA, 22 años, soltera, médica, oriental, domiciliada D. Gribe 3263.

WERNER KAUFMANN, 32 años, soltero, profesor, C. Legal, domiciliado Pereyra 3101 y LILIAN BETTY TANDLER APTER, 21 años, soltera, secretaria, austríaca, domiciliada Pereyra 3101.

14) $ 50.00 3|pub. v.Ag.11.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: FERRUA GNIERRO BERNARDO. Prescripción adquisitiva, (Ficha C. 44, 966), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a José Simonetti, Carmen Amatto de Simonetti, María Ofelia, Hugo César y Hamlet Simonetti Amatto y a los linderos Ramiro López y José Martínez a los sucesores a título universal o particular, a los propietarios de [illegible]

Un solar de terreno con las mejoras que contenga, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 59.132, número 19 de la manzana K del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de Noviembre de 1913; con una superficie de 316 metros 6.460 centímetros; con 8 metros 50 centímetros al S. O. frente al Camino Santos, distando su punto medio 12 metros 885 milímetros de la esquina que forma esta última con la calle Soria. — Montevideo, Junio 20 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 15126 Ag.9-v set.20

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña AIDA ISABEL PEREZ OTTOGALLI se presentó ante este Juzgado (Ficha B N.o 30|967) promoviendo acción de prescripción treintañal, con respecto a la mitad indivisa de un terreno y sus construcciones, padrón 53 894 situado en la 20a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 32 de la manzana letra C en el plano del Agr. Juan Mier, de Agosto de 1913, compuesto de 279 metros cuadrados con 9 metros de frente al S O a la calle Antonio Días, cuyo terreno fue prometido en venta por el Banco de Cobranzas. L. y Anticipos, representando a Felipe Barabino y otros a favor de Pedro Pérez Ladó, casado con Laureana Emilia García Ledo En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los señores Pedro Pérez Ladó y Felipe Barabino y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Montevideo Junio 2 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario

16) $. 4.800.00 30pub 11559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. (L.o 58. F.o 183), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANA ISABEL CAPELLA y PONS de FERRAND ASTENGO, ISABEL MARIA CAPELLA Y PONS de GUICHON, ALFREDO VICENTE CAPELLA y PONS y DIEGO JULIO CAPELLA Y PONS, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 70.925 compuesto de una superficie de 439 metros 26 decímetros 60 centímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Felipe Sanguinetti, distando su punto medio 26 metros 24 centímetros de la esquina formada con la calle Fray Bentos. En consecuencia. se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Juan José Cantero. Alfonso Ronco y Matilde Corales de Penadés y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos del emplazamiento y de estas publicaciones. — Montevideo. Junio 30 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 14161 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo (L.o 13 F.o 384), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISIDORA SAAVEDRA de SQUADRONI iniciando juicio por Prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones en él realizadas ubicado en la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo. empadronado con el N.o 65 172, y que según título forma parte del solar señalado con el N.o 13 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Casimiro A. Pfaffy, del 2 de Marzo de 1913, consta de una superficie de 230 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros de frente al sureste, a la calle Agustín Sosa; por 11 metros 50 de fondo, lindando al Nord-Oeste con el solar N.o 14; al Nord-Este con terreno de Carlota Seijo de Olariaga y al Sud-Oeste que por formar esquina dan también a la calle Gral. Villagrán. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Bernardo González o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la Conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. —

16) $5.400.00 30|pub. 14045 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, dictada en autos: DELFINO JUAN FRANCISCO Presc. adquisitiva treintenaria (L.o 10, F.o 60, N.o 181), se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio; a cuantos se consideren con derecho, y especialmente a doña María Viscay de Beregaray o Beheregaray, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésimo Primera Sección Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 48.726, con una superficie de 570 metros cuadrados, con un frente de 30 metros, por el S. E., a la calle Nueva Era, por 19 metros, también de frente al Cno. Pte. Santos por el S. O. por donde la puerta de calle da al N.o 5.608. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez. Actuaria.

16) $ 3.600.00 30 pub. 14642 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 17), se hace saber que doña DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA, ha promovido acción de prescripción treintañal con respecto al inmueble empadronado con el N.o 866, manzana 95, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 1.574 metros, 4.425 decímetros, según plano del agrimensor Lémez, inscripto con el N.o 2.914 el 23 de Diciembre de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas que da frente al noroeste, en 42 metros 95 centímetros a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos en el inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) Res.20|4155 30|pub. 31676 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: "FELIPA JUANA PAULA y DOLORES MOREIRA Prescripción treintenaria (Ficha B N o 16). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de Tierra Chacra inscripta en el Concejo Local con el N.o 34 a folios 11 vta y 12 del Registro de Ventas Consta de una superficie de 11 Hás 80 áreas. 50 centiáreas 8 085 centímetros cuadrados, y conforme mensura del agrimensor Jauretche, linda al N Chacra 92, al E Chacra 94 al S y O.. con calle públicas Está empadronada en planilla 24 570, con el N.o 30

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 26 de Abril de 1967 — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria, adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 10992 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v ag 16

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LEMUS MARTINEZ RAUL VICENTE y SEGUNDA JULIA VALDEZ DE LEMUS. Sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 47, F.o 531, N.o 471), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Erico Silvano, María Gregoria, Benita Eloísa. Blanca Esmilia, Ermelinda Paula, Ernesto Florencio y Sulima Silbina Lemus Valdez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Segunda Sección Judicial de este departamento, señaladas con los N.os 1 y 4 en el plano del agrimensor Heber H. Refubello de Enero de 1966, padrones Nos. 3625 y 3622, compuestas de una superficie de 15 hás 8.425 metros y 10 hás. 6.073 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles para que concurran a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 13 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 14101 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo dictada en los autos: "BIBIANO ALEGRE Prescripción treintañal" (L.o 44, F.o 700), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Josefa Silva, a sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en Sarandí del Yí (9.a sección judicial del departamento de Durazno), en la manzana N.o 30, padrón N.o 181, señalado con el N.o 2 en el plano de mensura del Agr Ariel Cabrera de Mayo de 1951. inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1 123 el 30 de Abril del mismo año, consta de una superficie de 400 metros cuadrados con frente de 40 metros sobre calle Rincón para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno. Diciembre 12 de 1966 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta

16) $ 4.800.00 30|pub. 11518 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud del señor JOSE GERVASIO HERNANDEZ de la posesión treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 820 de la manzana 94. del Pueblo del Carmen. su frente son veinticinco metros con cuarenta centímetros a la calle Rivera y cuyo inmueble está ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Durazno y que consta con una superficie de 1.042 metros 02 decímetros. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto a deducirlo en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Carmen, Mayo 9 de 1967. — Antonio H Piquinela. Juez de Paz.

16) $3.000 00 30 pub 13227 Jl 21-v set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "OLARIAGA. JULIO H. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 422), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble:

Terreno con edificio ubicado en la manzana N.o 9. de esta ciudad de Florida, 1ra. sección judicial del mismo departamento, empadronado con el N.o 132, compuesto de una superficie de 810 metros 66 dm. con 18 metros 75 cm. al Nordeste, frente a la calle Faustino López, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 15200 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio. dictada en autos: "DEL PORTILLO LEJONAGOITIA, JULIO C y otro contra Presc Treintañal. (L.o 15, F.o 657)" se hace saber que ante este Juzgado. se han presentado Julio César y José Luis Del Portillo Lejonagoitia, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien fracción de campo sita en la 6.a sección Jud del Departamento de Maldonado. que forma parte del padrón N o 1 557 señalada con el N.o 3, en el plano del Agrimensor Eduardo J. Larrieux de 28|IV|67 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Mayo de 1967, con el número 3223. con una superficie de 167 hás. 7224 metros cuadrados, que se deslinda así: 3.197 metros 75 al N. O con fracción "2". del mismo plano: al S. E con cañada de los Piriz y tres tramos de recta de 878 metros 58, 378 metros 09 y 411 metros 70 y tres pequeñas rectas sin acotar en el plano, con padrón N.o 9435; y al S. O. con fracción "4" del mismo plano. en dos líneas rectas de 609 metros 30 y 499 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Junio de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 11823 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RAFAEL RUPERTO, DOMINGO ROQUE y ALFONSO CONCEPCION PASARELLO ROMANZO; CARMEN PASARELLO ROMANZO DE CACCIA y MARIA LUISA CORINA PASARELLO ROMANZO DE MENEGAZZI. Prescripción" (Lo. 25. Fo. 488. N.o 212), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que se describirá y en particular a don Pedro Cazalás o sucesores, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación.

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 2.359, ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, manzana N.o 332; plano del agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto con el N.o 2.826 en la Oficina Departamental de Catastro, el 31 de Agosto de 1965, consta de una superficie de 438 metros 60 decímetros cuadrados y tiene: 10 metros 20 centímetros, al Norte dando frente a la calle Solís; la misma extensión al Sur, lindando con Felicia Centurión padrón N.o 7.419 y 43 metros en cada uno de sus otros dos lados, lindando por el Este con Pedro Casalá, padrón N.o 2.358 y al Oeste con José O. Gossi, padrón N.o 2.353. — Paysandú, Junio 20 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Act.
16) $5.400.00 30|pub. 12610 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, autos: ROSA MICHELIN DE LIMA o Otros. Prescripción. (48|512), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio a Malvina Oterman de Jurado, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Solar 2, manzana 193, 1.a Sección Judicial de Rivera, padrón 1695, superficie 922 metros, 351250 milímetros, plano de Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, el 6 de Julio de 1965, lindando 21 metros 4.5 milímetros frente al Este a calle Pantaleón Quesada, igual medida al Oeste con padrón 7724, 42 metros 95 centímetros al Norte con frente a calle Monseñor Vera e igual medida al Sur con padrón 1696. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $3.600.00 30|pub. 14317 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: RAMELA JOSE RENE y MEONI de RAMELA EVA. Prescripción adquisitiva, (21, 496, 976)", se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el carácter de anteriores propietarios a Luis Piñeiro, Basilia Enrique de Piñeiro, Felipe Piñeiro y Luisa Piñeiro de González, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 1, de la ciudad de Rocha, Padrón N.o 641, de una superficie de 659 metros 65 decímetros, lindando al frente al N. O., en 16 metros 70 centímetros con Avenida Doctor Florencio Martínez Rodríguez y por el N. E., en 39 metros 50 centímetros, con la calle Doctor Julián Graña. — Rocha, 23 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 11707 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ DE TORRES, MARIA AGUSTINA. Prescripción, (L.o 18, F.o 492)", se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 584 metros 73 decímetros, con un frente al Sur de 20 metros, 80 centímetros, con calle Solís, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la causa. — San José, Junio 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 14698 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CORDERO DE DURAN, ENRIQUETA. Prescripción. (L.o 18, F.o 524), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción adquisitiva en cuanto a los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicados en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, manzana catastral N.o 62, empadronados con los N.os 1.151, 1.152 y 1.153, con un área en conjunto de 1.336 metros 1.475 centímetros, limitando al Sur en 36 metros 10 centímetros, con calle Solís, los que son parte de la anterior manzana 21 del Segundo Cuartel de esta ciudad habiendo salido del dominio municipal por título propiedad que la Junta Económica Administrativa expidió a nombre de Bernabé Porras, el 16 de Octubre de 1862. San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 14697 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ESPINOSA EUSEBIO. Prescripción. (L.o 18, F.o 503), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble objeto de esta acción, que se describe especialmente a sus primitivos poseedores Marcos De León González y Florencia A. de Cardozo, a sus linderos Ramón M. Pérez, Victoria M. Mega, Juan C. Delgado y Angel González y sucesores a título universal o singular de uno y otros a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio para dicho juicio y para tentar la conciliación.

Fracción de terreno y mejoras ubicado en esta ciudad Primera Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 1.468, manzana N.o 95 antes N.o 6 del Cuarto Cuartel: área 894 metros, 79 decímetros con frente al Este sobre calle Florida en 17 metros 36 centímetros.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
16) $ 4.200.00 30|pub. 16790 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a todos aquellos y especialmente a los sucesores de doña SUSANA VALLEJO, que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble urbano, padrón 4.658, manzana 375 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, sobre calle Flores, entre Zapicán y Lavalleja, con superficie de 398 mts. lindando 10 mts. de frente al Sur, sobre calle Flores; 44 mts. 40 cmts. al Oeste, lindando con los padrones N.os 4659 y 4662; 7 mts. 90 al Norte, lindando con el padrón N.o 4653, y 44 metros 60 cmts., lindando con los padrones N.os 4657 y 4655, para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en el juicio que ha promovido don DOROTEO MARTINEZ, por prescripción adquisitiva treintenaria, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore, Juez.
16) $ 1.400.00 10 pub. 11253 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREIRA, o PERALTA, o PEREIRA PERALTA PEDRO. Juicio de prescripción treintenaria" (Libro 2, Folio 463, N.o 46), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del C. P. C.) a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrón N.o 757, Manzana N.o 81, con diez metros de frente a la calle Rivera y un área total de 500 metros cuadrados, según plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.107 el 7 de Octubre de 1966. — Paso de los Toros, 14 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.600 30|pub. 14589 Ag.2.-v.set.13.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BERTA KOLODAY DE FEIN, solicita la inscripción del dibujo que denomina "Mugui", del cual se declara autora. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15116 Ag.9-v.ag.22.

ANGEL PERALTA, solicita la inscripción de los álbumes musicales titulados: "Trino Inmortal" y "Justicia Señor", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15128 Ag.9-v.ag.22.

GLADYS LARGHERO de LISTE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Método de Corte-Gladys Larghero", de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 14401 Ag.1.o-v.ag.14.

GRACIA LEONOR TULUMELLO, solicita la inscripción de la composiciones musicales tituladas: "Nápoles", "Despedida", "Hermandad" y "Uruguay", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 14363 Ag.1.o-v.ag.14.

OLGA MUÑIZ FERNANDEZ, solicita la inscripción del seudónimo "Nacha Canales" y la obra titulada "Los Cantares de Nacha Canales", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 14403 Ag.1.o-v.ag.14.

AGADU, registra obras de sus asociados.
ROGELIO COLL y CHOCHO PALGUERAS: "Yo no sé", Tango.
RAUL MORALES PASCARETTA y JULIO H. RUBIO PEREZ: "Una noche de Mayo". Takara. "Que pasó a medianoche". Canción. "Martha, donde estás, ahora". Canción y "Corre, corre vampiresa". Guaracha.
ALFONSO FOGAZA: "Don Nestor". Tango.
ALBERTO LUCES: "El rescate". Letra de Canción.
LALO ETCHEGONCELHAY, HECTOR SAPELLI: "Jamás la olvidaré". Fox balada.
ENRIQUE GHIARDO: "La rubiecita". Canción.
MIGUEL ANGEL GONZALEZ: "Estoy en Buenos Aires". Twist.
CARLOS PERERA DE BELLIS y ELISA DE LOS CAMPOS de GESTIDO: "Sillita baja de cardo". Zamba.
MARIA CARMELITA LAVIANO: "Volverás a mí". Tango. y "Amor, donde estás". Bolero.
LUIS ALBERTO GAMBETTA: "Mi presagio". Tango.
LUIS CARABELLI y FANNY HERNANDEZ de MORA: "Nostalgia Oriental". Milonga.
ANTONIO ANDRADE y FANNY HERNANDEZ de MORA: "Paso doble al Cordobés". Paso doble.
DONATO RACCIATTI y JOSE CASTRO VOLPE: "Munyinga mía". Candombeado y "Por culpa de aquel beso". Canción.
JUAN FARALDO: "Plena Oriental". Plena y "Mil besos". Plena.
LUIS EDUARDO ETCHEGONCELHAY, JOSE R. TRANGOTT, JOSE BERRIO, ROMEO FUYOL y JESUS O. PUYOL: "Glorioso Nacional". Candombe-canción.
MARCOS CALUP: "Azul y cromo". Tango.
EUSEBIO E. SANTOS: "Floridense". Seudónimo.
NANCY GUGUICH: "Marna" y "KINKY" Albumes.
RICARDO ROBIRA DAMELIAN MAISIAN: "Ricardo Robira" Seudónimo y "Album de cumbias". Album.
JUAN C. CROCCIA: "Album A". Album.
MARIA BLANCA NICOLAS FATTIGATTI: "Mobladi N.o 2". Album.
HUGO W. DI YORIO: "Camilo, el ratón astronauta". Música escénica.
MARIA CARMELITA LAVIANO SIERRA: "Sandra". Seudónimo.
PEDRO IPUCHE RIVA: "Voces de gesta". Música escénica.
DANTE SCIARRA VIGNOLI y JULIO BELLINI: "Re-la-mi". Album.
HECTOR PICOS ESPONA: "Zam-can-mil". Album.
JOSE PEDRO VOIRO: "La troupe de T. V. (Seis personajes en busca de una sonrisa) y "Punto... y coma". (El supermarket de la familia). Títulos.
CLELIA MENDOZA VITALE: "El templo escondido". Libro de versos.

CARLOS A. GARCIA TERNI:, "Carlos Solari". Seudónimo.

DONATO RACCIATTI: "Peter pan". Seudónimo

ALFREDO VISCUSO DAVILA:, "Mis creaciones". Album.

PABLO NACIMIENTO:, "Renacimiento". Album

GUALBERTO F. DOMINGUEZ:, "Canciones de amor" Album.

BENJAMIN HEUMAN: "Singularidad espiritual de iom haatzmaut" y "Meditaciones sobre judaismo". Escritos.

Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $2 400.00 10 pub. 14333 Ag.1.o-v.ag.14.

JONES Y CIA. S. A. por PARK SYSTEM AKTIEGOLAQ, de Suecia solicita la inscripción de la Tarjeta de control de tiempo para registrar el lapso de estacionamiento de un vehículo a motor de la cual se declara apoderado del autor. — Montevideo. 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10 pub. 14506 Ag.2.-v.ag.15.

SAUL FRENKEL solicita la inscripción de los títulos "El Mercado Inmobiliario en el Uruguay de una Sola Mirada"; "La Oferta del Automóvil"; "El Mercado automovilístico en el Uruguay de una sola mirada" y "La Oferta en propiedad Horizontal" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 450.00 10 pub. 14507 Ag.2.-v.ag.15.

CEVI S. A., solicita la inscripción del dibujo que denomina "El Españolismo" del cual se declara autora. — Montevideo 31 de Julio de 1967 — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 300 00 10 pub. 14703 Ag.3-v ag.16.

ALBERTO E. CABRAL solicita la inscripción de los folletos titulados "Adiós a la Calvicie con Espíritu de Petróleo Cabral" y "La Calvicie ? su curación y prevención" de los cuales se declara autor — Montevideo 31 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10 pub. 14775 Ag.3-v.ag.16.

GUSTAVO BRITOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Primer Libro de Piano" y "Ocaso de un arte" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $600.00 10 pub. 12244 Ag.7-v.ag.18.

ICHART Y LOPEZ solicita la inscripción del recetario de helados del cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10 pub. 15263 Ag.10-v.ag.23.

ARNOLDO GOLDMAN solicita la inscripción de los planos que denomina "Shoshanim" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10 pub. 15213 Ag.10-v.ag.23.

18—Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: FRANCISCO OMAR REY, Solicitud de Quiebra; (Ficha S. 38, año 1964) se hace saber que por resolución N.o 190 del día 1.o de Diciembre de 1966 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 526 del Código de Comercio se dispuso la publicación del concordato privado presentado en estos autos y que a continuación se transcribe:

Concordato Privado

En Montevideo, entre: por una parte, el Sr. Francisco Omar Rey, domiciliado en la calle Yaguarón 1679, y por la otra, los acreedores firmantes de este documento, se conviene en celebrar un concordato privado que se regirá por las disposiciones de la ley de 11 de Noviembre de 1926 y por las siguientes cláusulas:

Primero: Los acreedores quirografarios del seño Francisco Omar Rey, le acuerdan una quita del 30 o o sobre el total de todos y cada uno de los créditos. El saldo será satisfecho en la forma que se expresa en las cláusulas siguientes.

Segundo A los efectos de pago del 70 olo restante, el señor Francisco Omar Rey se obliga a vender los bienes que componen el activo de su empresa así como a hacer efectivo los créditos que la misma tiene, los que están indicados en el balance que se considera parte integrante del presente documento.

Tercero. A los efectos de vigilar el cumplimiento del presente concordato y vender los bienes del activo, así hacer efectivo los créditos, créase una Comisión Honoraria de tres miembros: uno representante del deudor y dos de los acreedores. La Comisión será presidida por quien ella designe. Decidirá por simple mayoría. En caso de vacancia temporal o definitiva de algunos de sus miembros el suplente será designado por su respectivo mandante. La representación de la Comisión será ejercida por su presidente y otro cualquiera de sus miembros.

Cuarto. La Comisión de referencia deberá constituirse una vez que se haya homologado el presente concordato y de inmediato pondrá a la venta los bienes referidos en la cláusula segunda por los precios forma y condiciones que crea conveniente. A dichos efectos los acreedores se obligan a poner a disposición de la Comisión los bienes de propiedad del señor Francisco Omar Rey, que hubieran sido objeto de embargos o secuestros. Las ventas deberán realizarse en un plazo máximo de un año que se contará a partir de la homologación del presente concordato.

Quinto. El señor Francisco Omar Rey faculta a la Comisión para que ésta, pasado cinco días a la última publicación del presente concordato o de la sentencia homologatoria en su caso, venda los bienes y haga efectivo los créditos, imputando las sumas obtenidas, previa deducción de gastos e impuestos al porcentaje que promete pagar el concordatorio.

Sexto. El señor Francisco Omar Rey, queda obligado a efectuar, durante dos años a partir de la fecha de la homologación del presente concordato, entregas de dinero, semestrales, de un mínimo de $ 20.000.00 que se imputarán al pago del 70 olo de su pasivo.

Séptimo. Si al vencimiento del término de dos años a que se refiere la cláusula anterior, el señor Francisco Omar Rey, hubiera pagado el 50 o/o de su pasivo, la Comisión queda facultado para otorgar un plazo no superior a dos años más para completar el pago del 70 o/o.

Octavo La Comisión deberá prorratear entre los acreedores los fondos que se obtengan, toda vez que permitan efectuar una distribución superior al 5 olo del pasivo.

Noveno Para el caso de incumplimiento del presente concordato, por no alcanzarse a cubrir el porcentaje mínimo o por cualquier otro motivo, el concordato se transformará automáticamente y sin necesidad de nuevos trámites, en concordato de liquidación. En tal caso el concordato de liquidación quedará sujeto a las normas contenidas en la ley de 11 de Noviembre de 1925 (Arts. 11 y siguientes). El liquidador interventor será designado por la Comisión a que se refiere la cláusula tercera.

Décimo. Los acreedores hacen remisión de los intereses devengados con posterioridad al vencimiento de las obligaciones.

Décimo Primera. Se fija como fecha del presente concordato, a los fines del cómputo de los plazos y demás efectos, el día siguiente al de la publicación en el "Diario Oficial" sea del texto del concordato o de la sentencia homologatoria en su caso.

Décimo Segunda. Los honorarios del letrado patrocinante de la firma deudora, así como los del contador serán convenidos por la Comisión que se crea o judicialmente regulados en su caso e incluídos en atención a su interés común entre los créditos previstos por el artículo 1.732, numeral primero del Código de Comercio.

Décimo Tercera. La firma del presente concordato importa la obligación de realizar las transferencias de los automóviles, en las respectivas oficinas de los Concejos Departamentales, que aún quedan pendientes. Queda facultada la Comisión para vigilar el cumplimiento de esta obligación así como también para abonar los gastos que demande, lo que se imputará en la forma establecida en la cláusula quinta. — Hugo Rodolfo Curcí, Constantino Dal Bosco, Norberto Sicco, Angel Giorello Arturo Méndez, Tabaré Gironella, José Pinagaricano, Elsa Morawetz, Raúl Irureta Goyena Raúl Cascallares, Justo Pérez, Miguel Uceda Vázquez Luis Víctor Alberdi, Antonio Villamil Farell, Homero Giacometti, Roberto Araújo, Arturo Zeballos, Onetto, Atilio Sapelli, Rafael Avallone, Enciclopedia Británica S. A., Eduardo Corso, S. K. F., Pascual Protto, Olivetti Uruguaya S. A., Manuel E. Viera, Justino Rivero, Angel Figueredo, Elbio Gordiola Adolfo Parucker, César A. Gargallo, Agop Deugudjián, Antonio Miraldi Dortazo, Joaquín Reyes Riva, Walter Ordoqui, Santos Miguie, Zulma Fernández, Mundo Uruguayo, Rolando Brum, María Antonia Lapranchi de Guidi.

Acta N.o 1

En Montevideo, entre el señor Francisco O. Rey y los acreedores firmantes del concordato, acuerdan:

Primero. El señor Francisco Omar Rey nombra, como representante de él, de acuerdo a la cláusula tercera del texto del concordato, al señor José María Balseiro, con domicilio en Juncal 1393.

Segundo Los acreedores firmantes designan como sus representantes, a los señores Angel Ariel Giorello y Walter Danton Ordoqui, con domicilio en Tacuarembó 1360 y Gaboto 1371, respectivamente.

Tercero. Los representantes designados acuerdan nombrar al señor José María Balseiro en calidad de Presidente, con todas las facultades que le otorga tal condición el concordato de referencia.

Cuarto. La Comisión Honoraria decide realizar sus funciones en el local ubicado en Juncal 1393. Hugo Rodolfo Curcí, Constantino Dal Bosco, Norberto Sicco, Angel Giorello, Arturo Méndez, Tabaré Gironella, José Pinagaricano, Elsa Morawetz Raúl Irureta Goyena, Raúl Cascallares, Justo Pérez, Miguel Uceda Vázquez, Luis Víctor Alberdi, Antonio Villamil Farell, Homero Giacometti, Roberto Araújo, Arturo Zeballos Oneto, Atilio Sapelli, Rafael Avallone Enciclopedia Británica S. A., Eduardo Corso, S. K. F., Pascual Protto, Olivetti Uruguaya S. A., Manuel E. Viera, Justino Rivero Angel Figueredo, Elbio Gordiola Adolfo Parucker, César A. Gargallo, Agop Deugudjián, Antonio Miraldi Dortazo Joaquín Reyes Riva, Walter Ordoqui, Santos Miguie, Zulma Fernández, Mundo Uruguayo S. A., Rolando Brum, María Antonia Lapranchi de Guidi.

Memoria Explicativa

La causa de la suspensión de pagos obedeció, únicamente a la gran paralización que se produjo en el negocio de venta de automóviles. Una empresa que vendía normalmente veinte autos por mes pasó a tener una venta de tres o cuatro mensuales. En tales condiciones, se produjo una decapitalización, que lo llevó a la suspensión de los pagos. Los factores de tal paralización fueron principalmente debido a la falta de numerario en plaza. Además, se trata de un mercado extraordinariamente sensible a la política económica del Gobierno en materia de importación. Ello aparejó que, concomitantemente a la paralización, se produjo un aumento en los precios que agravó la ya dificultosa situación. Omar Francisco Rey.

Inventario Estimativo de los bienes, derechos y obligaciones del señor Omar Francisco Rey, al 15 de Abril de 1964: Activo: 1. Repuestos. S|detalle anexo I $ 600.000.00. 2. Vehículos, S|detalle anexo I $ 12.000.00. 3. Muebles, útiles y herramientas, S|detalle anexo I pesos 145.900.00. 4. Documentos a cobrar S|detalle anexo II $ 188.530.00. Total del activo: $ 946.430.00.

Pasivo: 1. Acreedores quirografarios S|detalle anexo III $ 1:400.455.30. Total del pasivo: $ 1:400.455.30.

Resumen: Activo $ 946.430.00. — Pasivo: $ 1:400.455.30. Déficit patrimonial: $ 454.025.30. Sumas iguales: pesos 1:400.455.30 — pesos 1:400.455.30. Alberto A. Rossi. Contador Público. anexo I 1. Repuestos: Un lote de repuestos "Alfa Romeo" $ 600.000.00; 2. Vehículos: Una motoneta marca "Bambi" pesos 12.000.00; 3. Muebles, útiles y herramientas. Un cargador de baterías marca "Marchette" $ 3.000.00; Un compresor 50 Kgs. con instalación $ 20 000.00. Un juego de escritorio estilo inglés en caoba; bronce y cristal, compuesto de mesa, biblioteca, silla y dos sofaés $ 25.000.00. Un juego de living en cuero $ 2.500.00. Una mesa y silla en caoba estilo inglés pesos 2.500.00. Un juego de living en cuero $ 1.800.00. Una máquina de escribir "Underwood" $ 2.500.00. Una pulidora de mano "Peugeot" $ 3.000.00. Un juego de living labrado tapiz pana $ 4.000.00. Un armario metálico y escritorio pesos 4.500.00. Dos escritorios de madera, cada uno $ 1 000.00, total: pesos 2.000.00. Un armario de madera $ 1.000.00. Un juego de living, americano tapiz tela $ 1.100.00. Un refrigerador "Maguel" pesos 8.000.00. Un televisor "Olimpic" tipo consola $ 12.000.00. Un combinado "Telefunken" tipo consola pesos 10.000.00. Un juego living en tapetriz $ 6.000.00. Dos sillones de living en tapetriz $ 2.000.00. Dos ventiladores de pie "General Electric" cada uno, pesos 10.000.00, total: $ 20.000.00. Tres ventiladores de pesa "Marelli" y otros $ 10.000.00. Total muebles, útiles y herramientas: pesos 145.900.00.

Nota: Los importes y detalles que figuran en el presente anexo I, fueron proporcionados por el señor Omar Francisco Rey, en mérito a que el martillero señor Horacio Salari Dutra encargado de la respectiva tasación no pudo realizarla al negarse los depositarios de los bienes inventariados a exhibirlos. Anexo II. Documentos a cobrar: Walter San Román. Vto

11|1|1964 $ 500.00; Javier Terra y Cía. S. C., Vto. 31|1|64, pesos 2.250.00; Tomás Smit Cotelo, Vto. 10 XI|1962, $ 1.000.00; Carlos Burgueño, Vto. 10|VI|1961, $ 500.00; Abel Enrique Sosa, Vto. 25|V|1963, pesos 500.00; 5|VI|1963, $ 420.00; 5|VII|1963 pesos 420.00; 5|VIII|63, $ 420.00; Abel Enrique Sosa, Vto. 5|IX|63, $ 420.00, 5|X|1963, $ 420.00, 5|XI|1963, $ 420.00; 5 XII|1963, $ 420.00; 5|I|1964, $ 420.00; 5|II|964, pesos 420.00; 5|III|1964, pesos 420.00; Rodolfo Yokesie Lanchi, Vuelto, 10|I|1962, pesos 1.000.00; 10|II|1962, $ 1.000.00; 10|III|1962 $ 1.000.00; 10|IV|1962, $ 1.000.00; 10|V 1962, $ 1.000.00; 10|VI|1962, $ 1.000.09; 10|VII|1962, $ 800.00; 10|VIII|1962, $ 800.00; 10|IX|1962, pesos 800.00; 10|X|1962 $ 800.00; 10 XI|1962, pesos 800.00; 10|XII|1962, $ 800.00; 10|1|1963, pesos 800.00; 10|II|1963, $ 800.00; 10|III|1963, pesos 800.00; 10|IV|1963, $ 800.00; Carlos P. Nuesch. Vto 10 V|1963, $ 1.200.00; Carlos Pedro Nuesch, Vto. 11|VII|1962, $ 1.200.00; Justo Olivera, Vto. 9|I|1961, $ 1.000.00; Juan Rodríguez Otonello, Vto 31|VIII|1961 pesos 1.000.00; 30|IX|1961, $ 1.000.00; 31|X|1961, $ 1.000.00; 30|XI|1961, $ 1.000.00; 31 XII|1961, $ 3.000.00; 31|I|1962, $ 1.000.00, 31|II|1962, pesos 1.00.00; 31|III|1962, $ 1.000.00; 31|IV|1962, $ 1.000.00; 31|V|1962, $ 634.00; Jaime Castello Quinquila, Vto.: 28|II|963, $ 3.000.00; 30|III|63, $ 5.000.00 30 IV|1963 $ 5.000.00; 30|V|1963 pesos 1.268.00; 30|VI|1963 $ 1.268.00; 30|VII|63, $ 1.268.00; 30|VIII|1963 $ 1.268.00; 30|IX|63, $ 1.268.00; 30|X|1963, $ 1.268.00; 30|XI|1963, $ 1.268.00; 30|XII|1963 $ 2.844.00; Julio Crevoisier, a la vista $ 5.000.00; Jaime Castello Quinquilla a la vista $ 1.800 00; Juan Michailow, Vto. a la vista $ 1.000.00; $ 3 000 00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; pesos 800.00; $ 800.00 $ 800.00; pesos 800 00; $ 800 00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00 pesos 800.00 $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; pesos 800.00; $ 4.800.00; Justo Javier Sosa, Vto. a la vista $ 10.000.00; Juan Michailow Vto. a la vista $ 7.000.00; Edison Wagner Rosa, Vto. a la vista $ 25.000.00; Ernesto Sánchez Corbó, Vto. 4|I|1962 $ 2.000.00; 4|III|1962 pesos 550.00; 4|IV|1962 $ 550.00; 4|V|1962 pesos 550.00; 4|VI|1962, $ 550.00; 4|VII|1962 pesos 550.00; 4|IX|1962 $ 550.00; 4|X|1962 pesos 550.00; 4|XI|1962 $ 550.00; 4|XII|1962 pesos 550.00; 4|I|1963 $ 550.00; 4|II|1963 $ 550.00; 4|III|1963 $ 550.00; 4|IV|1963 $ 550.00; 4|V|1963 $ 550.00; 4|VI|1963 $ 550.00; 4|VII|1963 $ 550.00 4|VIII|1963 pesos 550.00; 4|IX|1963 pesos 550 00 4|X|1963, pesos 550.00; Julián Doneso Vuelto a la vista pesos 950.00; Juan Rodríguez Otonello, a la vista $ 4.750.00; Roque Orlando Chiappa, Vto. a la vista $ 800 00; $800.00 $800.00 $726.00 Roberto Pereyra vto 30|XI|1962 $ 500.00; Jaime Orestein, Vto. 31|XII|1962, $ 3.000 00; Jaime Orestein Vto. a la vista $ 3.000.00; Omar Frapanese Garci, Vto. a la vista $ 10.600.00; Elbio N. Malhe. Vto. a la vista $ 2.400.00; Inocencio Víctor De León, Vto. a la vista $ 2.000.00; Angelo Gallicchio, Vto. a la vista $ 4.000.00; Carlos Curcio Irigoyen, Vto. a la vista $ 2.500.00; J. Brumengo Díaz, Vto. a la vista $ 4 800 00; Total de documentos a cobrar $ 188.530.00.

Anexo III. Acreedores quirografarios. Hugo Rodolfo Curci, Fco. del Puerto 3823, pesos 13 000.00;

Willy Marchand, Larrañaga 964, $ 18.000.00;

Constantino Dal Boscó, Enrique Pouey 2435, $ 6 000.00.

Norberto Sicco, Carreras Nacionales 3660, $ 17 000.00;

Angel Giorello, Tacuarembó 1360, $ 17.000.00.

Feline Santiago Polanco, Larrañaga 1753, $ 24.000.00;

Arturo Méndez, Rivera 4884, $ 15.000.00;

Francisco Mulero Jérez $ 7.000.00;

Tabaré Gironella, Treinta y Tres 1373, 301, $ 30.000.00;

José Piñagaricano, Prudencio de Pena 2408, $ 33 000.00;

Elsa Morawwetz, Soriano 877, Apto. 9, pesos 25.000.00;

Antonio Sere Márquez, 25 de Mayo 463, Esc. 3, $ 16.000 00;

Raúl Iruretá Goyena, Francisco Solano Antuña 2709, $ 22.500.00;

Luis E. Cabo Benítez, Santa Lucía $ 18.000.00

Raúl Cascallares, Santiago de Anca 1594, $ 8.500.00;

Luis Infanzón, $ 10.000.00;

Justo Pérez, Rincón 625, Esc. 9, $ 23.500.00;

Luis A. Areosa, $ 25.000.00;

Miguel Uceda Vázquez, Misiones 1361, Esc. 37, $ 23.000.00;

Luis Víctor Alberdi, Martín C. Martínez 2020, $ 3.500.00;

Mario Fussario $ 14.000.00;

Antonio Villamil Farell, Gaboto 1372, pesos 12.000.00;

Homero Giacometti, Rincón 487, Esc. 805, $ 38.000.00;

Del Oeste S. A., Agraciada 2024, $ 23.00.00;

Avelino Pellegrini, Garibaldi 2435, $ 1.000.00

Kurt Reininger, Cerrito 661, $ 18.500.00;

Roberto Araújo, Avda. Menezes 977, Pando, $ 10.000.00;

Bolívar Gastro, $ 3.300.00;

Arturo Zeballos, 8 de Octubre 2688, pesos 43.258.00;

Onetto, 21 de Setiembre 2900, Apto. 401 pesos 32.000.00;

Atilio Sapelli, 8 de Octubre 2435, $ 22.000.00;

Rafael Avallone, Médanos 1423, Esc. 1 pesos 22.000.00;

Enciclopedia Británica S. A., Rincón 454, Esc. 412, $ 8.545.00;

Eduardo Corso, Treinta y Tres 1512, Esc. 15, $ 10.000.00;

Acerometal S. A., Cerro Largo 977, pesos 1.600.00;

S. K. F., Misiones 1478, $ 5.660.00;

Pascual Protto, Paysandú 834, $ 11.535.00;

Raúl Diviero, Ituzaingó 1420, Esc. 5, pesos 5.625.00;

Olivetti Uruguaya S. A., Convención 1374, $ 6 000.00;

De Armas Beriso, Ituzaingó 1420, Esc. 5, $ 3.000.00;

Perelli, $ 3.500.00

Manuel E. Viera, Treinta y Tres 1512, Esc. 15, $ 38.079.00;

Justino Rivero, Arenal Grande 2647, $ 2.890.00

Angel Figueredo, Rincón 625, Esc. 9, pesos 26.000.00;

Enrique Liste, Colonia 1342, $ 38.560.90;

Elbio Gordiola, Pedro Giralt 4484, $ 15.000.00;

Adolfo Parucker, Cedrón 4026, $ 16.000.00;

Walter Vassena $ 4.200.00;

César A. Gargallo, Misiones 1475, Esc. 4, $ 8.000.00;

Julián Dopazo, Ituzaingó 1420, Esc. 5, pesos 5.000.00;

Sala Iriarte y Bofill, Buenos Aires 484, piso 1, $ 351.15;

Agop Deugudjián, Br. España 2100, pesos 27.000.00;

Antonio Miraldi Dortazo, Domingo Arambururú 1984, $ 2.200.00;

Joaquín Reyes Riva, Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 403, $ 7.800.00;

Walter Ordoqui, Gaboto 1371, Apto. 11, pesos 45.240.00;

Santos Migule, Coronel Mora 580, Apto. 601, $ 5.000.00;

Manuel González Alonso, Minas 1475, Esc. 3, $ 10.000.00;

Zulma Fernández, Ellauri 55, Apto. 703, $ 10.500.00;

Caja Popular de Pando, $ 6.000.00;

Mundo Uruguayo S. A., Piedra Alta 1720, $ 19.200.00;

Collazo $ 7.440.00;

Segundo Martínez Silva, Heredia 4183 A $ 4.000.00;

Rolando Brum, Avda. Gral. Flores 2916, $ 9.720.00;

María Antonia Lapranchi de Güidi, Br. Artigas 1147, $ 374.000.00;

Banco Territorial del Uruguay: Saldo deudor en cuenta corriente $ 11.634.85;

Vale plazo fijo Vto. 20 XI|1963, $ 25.000.00; Conforme Vto. 1|XI|63, Gtía. Walter Giribaldi, $ 9.500.00; Conforme Vto 1|XII|63 Gtía. Walter Giribaldi, $ 9.000.00;

Banco de Cobranzas, Vale a plazo fijo vencido $ 7.000.00; Saldo deudor cuenta corriente $ 6.316.40. Total de acreedores quirografarios: $ 1:400.455.30. Omar Francisco Ray. — Alberto A. Rossi, Contador Público

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

18) $ 25.000.00 10|pub. 14667 Ag.3-v.ag.16.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 87), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de ALBA IZAGUIRRE donde dice "Albina Felicidad Izaguirre", debe decir "Alba Izaguirre". — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 12836 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVIRA BALARDINI, estableciéndose que en donde en la misma figura como del sexo masculino, debe decir: "femenino". — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 15237 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de MANUEL EIROA FERNANDEZ y ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ; de nacimiento de ELBA EIROA AMARELLE y de nacimiento de ELBIO EIROA AMARELLE, estableciéndose que en donde el apellido figura como "Airoa", debe decir "Eiroa". — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 900 00 15|pub. 13899 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 56, F.o 566), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CORILDES SEVERO COSTA de BRAVO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Rafael Bravo Rodríguez y de nacimiento de su hijo Glauco Bravo Severo, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Corildes Costa Severo, debe decir, María Corildes Severo Costa; y en la de nacimiento, donde la madre del inscripto figura como María Corildes Costa, debe decir, María Corildes Severo. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub 31692 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 396), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN MARTIN CARRIQUE y MAGDALENA CHIRIBAO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán en la forma siguiente:

En la de matrimonio de Juan Martín Carrique y Magdalena Chiribao, donde menciona a la madre del esposo como Antonia Trocano, debe decir Antonia Crocano; y donde se menciona a la madre de la contrayente como Eusebia Díaz, debe decir Eusebia Aguiar.

En la de matrimonio de Matías Modesto Chiribao y Eusebia Aguiar, donde se menciona al contrayente y al padre de éste como Chirivao, debe decir en ambos casos Chiribao.

Y en la de reconocimiento y legitimación de Magdalena Ursina Chiribao Aguiar, donde se menciona al padre de la inscripta como Matías Chirivao, debe decir Matías Chiribao. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 14643 Ag.3 v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "JORDAN LEOPOLDO y otro. Rectificación de partidas, (Ficha F.o 171|67)", se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Leopoldo Jordán y Ana Clubourg, pues donde los nombres y apellido de los contrayentes y de sus padres aparecen como "Leopoldo Jakobovitz", "Ana Klubski", "Isaac Jakobovitz" y "Mauricio Klubski", debe decir Leopoldo Jordán, Ana Clubourg, Isaac Jordán y Mauricio Clubourg; B) Las de nacimiento de sus legítimos hijos, MICHEL PASCUAL y BETTINA JORDAN CLUBOURG, pues en ellas donde el nombre y apellido de sus padres y de sus abuelos por línea paterna y materna aparecen como "Leopoldo Jakobovitz, Ana Klubski, Isaac Jakobovitz y Mauricio Klubski", debe decir respectivamente Leopoldo Jordán, Ana Clubourg, Isaac Jordán y Mauricio Clubourg. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 14358 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "FORTUNATA CABRERA de CANTERO. Rectificación de partida", (L.o 63, F.o 521), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con Emeterio Cantero y la defunción de éste, en el sentido de que donde dice: "Leonor Cabrera" debe decir: "Fortunata Cabrera", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31648 Ag7-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BAUTISTA CAPPUCCINI Rectificación de partida", (L.o 63, F.o 419)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura como "Batista Cappuccini", debe decir "Bautista Cappuccini" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos

legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 13900 Ag.1.o-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO PEDRO MEDVN Rectificación de partida" L.o 63, f.o 405, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante, en el sentido de que donde dice: "Antonio P.," debe decir: "Antonio Pedro" por ser ello lo que corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E Fontana Actuario".

19) $ 900.00 15|pub. 14117 Jl.31-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO MAÑES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que en la partida de nacimiento del compareciente donde el apellido paterno figura como Molina, debe decir Mañes, y donde el apellido materno figura como Gabin, debe decir Gavin, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 14811 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Berriolo Raimondi y Zelma Angela Berriolo Revetria, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente y la de nacimiento de la segunda.
En la de matrimonio de los comparecientes donde el primero figura como Beriolo, debe decir: Berriolo, y en la de nacimiento de la segunda compareciente, donde figura como Beriolo, debe decir: Berriolo, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria, adjunta.
19) $ 1 875.00 15|pub. 15111 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de DORILA OLIVERA y FABIO AGUIRRE o MAMERTO AGUIRRE o MAMERTO M. FABIO AGUIRRE, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Fabio Aguirre debe decir: Fabio Aguirre o Mamerto Aguirre o Mamerto M. Fabio Aguirre. — Montevideo, Mayo 30 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 14744 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de OLGA TERESA LOURIDO, estableciéndose que donde el apellido paterno figura como Laurido, debe decir Lourido. — Montevideo Junio 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $9?0 00 15|pub. 13767 Jl.26-v ag 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ANTONIO CAMAÑO con GLADYS IRIS CACERES y la de nacimiento de su hijo Julio César, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Iris Gladys Cáceres", debiendo decir en su lugar: Gladys Iris Cáceres. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (C.C.) 15|pub. 31687 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Cirilo Duque con Benita Castillo, pues donde en la misma los contrayentes dicen llamarse Rodolfo Cirilo Gargano y Guillermina Castillo, debe decir: Cirilo Duque y Benita Castillo, respectivamente, y que se suprima de dicha partida donde dice, respecto del padre del contrayente Antonio Gargano. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 15114 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER DELGADO pues donde este figura como reconocido por Domingo Glodomiro Delgado, debe decir: Domingo Glodimiro Delgado.
Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31403 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.ag 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CURI, MERI", Rectificación de partida, (Ficha F-250|966) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Ruben Malheiros y Meri Curi pues en ella donde la fecha de nacimiento de la contrayente aparece como "3 de Mayo de mil novecientos veintinueve" debe decir 3 de Mayo de mil novecientos quince Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31624 Ag.2.-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos "ISGUIEFF AARON" Rectificación de partida (Ficha F-769|966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aaron Isguieff, pues donde dice que "es hijo legítimo de Matv? Sguinff" debe decir hijo legítimo de Matías Isguieff" y donde dice "Esther Sguinff" debe decir María Esther Isguieff" — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) $900.00 15|pub. 13780 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE DE FREITAS y UBALDINA CORREA, en el sentido que donde el contrayente figura como Joaquín de Freitas debe decir José de Freitas, por así corresponder. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31618 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 22), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY ETHEL GONZALEZ donde la madre de ésta figura con el nombre de Palmira Fariña, en vez de Erlinda Fariña. — Artigas, Octubre 17 de 1966. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
19) $ 600 00 15|pub. 13930 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas dictada en autos: "DE LEON LUCIANO y BLANCA ESTER - Rectificación de partidas" (L.o 46, F.o 304 N.o 1158), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio, en el sentido de donde dice "Macedo" debe decir "De León" y B) de nacimiento en el sentido de donde dice "Macedo" debe decir "De León" Se hace constar que está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen la presente publicación. — Canelones, 23 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31600 Jl.31-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BENITO GERARDO SOTO CURBELO. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "al margen: N.o 151., Zoto Benito Gerardo, debe decir: al margen: N.o 151, Soto, Benito Gerardo"; donde dice: "hijo legítimo de la asilada María Asunción Curbelo, debe decir: hijo legítimo de la asilada María Ascención Curbelo" y donde dice "y de su esposo Benito Zoto", debe decir: y de su esposo Benito Soto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza en la presente gestión, según certificado glosado a fojas 1. — Trinidad, Julio 26 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31645 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PEDRO SLAVINSKY, Rectificación de partida" (Libro 25, Folio 446, Nº 52) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Slavinsky solicitando la rectificación de la siguiente partida; por contener el siguiente error: en la de nacimiento del gestionante figura como Pedro Llavensky, debiendo decir: Pedro Slavinsky, por ser el verdadero. — Paysandú Junio 26 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 900.00 15|pub. 14520 Ag.2.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de WILMAN NEY CELADA estableciéndose que donde dice "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino" y donde dice "hija", debe decir "hijo" — Salto, 27 de Abril de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
19) $ 900.00 15|pub. 14505 Ag.2.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "MARFURT TORTI, NORMA AIDA. Rectificación de partida. L.o 18 F.o 504", se hace saber, que ha comparecido la gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Juan Carlos Marfurt" debe decir León Carlos MARFURT, que es el verdadero nombre de su padre. — San José, Junio 21 de 1967. — J Gualberto Vega, Actuario
19) $ 900.00 15|pub. 14695 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN TRUJILLO MUÑOZ, registrado en la Quinta Sección de Durazno, nacido el 2 de Diciembre de 1940, pues en la misma en donde dice "Juana", debe decir "Juan"; donde dice "femenino" debe decir "masculino"; donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — San José, Abril 10 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 14681 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966., WASHINGTONG CARBALLAL. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 22, N.o 229 F.o 564); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wáshingtong Carballal, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: "Donde dice Carvallal debe decir: "Carballal", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 14 de 1967. — Escribano Mario L. Lanterí Actuario Adjunto.
19) $1 200.00 15|pub. 14864 Ag.7-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de ADI LUZARDO EGUIA, en el sentido que donde dice "criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", debiendo decir: "criatura del sexo femenino que es hija legítima" y donde dice "nieto", deberá decir "nieta", por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 27 de Junio de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31604 Ag.1.o-v.ag 21.

20—Remates

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en au-

tos: Ramón Prior y otros contra OCEAN CIA. PESQUERA ARGENTINA S. R. L., Juicio ejecutivo por cobro de salarios, etc. (Reg. N.o 3.580, L.o 3, F.o 183), se hace saber que el día 31 de Agosto próximo, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Romeo Araújo presidiendo la diligencia la señora Alguacil, con la asistencia del suscrito Actuario, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea trescientos mil pesos ($ 300.000.00), se procederá en la venta en remate del buque pesquero "Centolla" matriculado en la República Argentina con el N.o 922, F., con tonelaje neto de 78 toneladas, eslora 40 m aproximadamente, fondeado en el muelle Mántaras del Puerto de Montevideo, cuyas demás características resultan de la tasación practicada a fs. 43 y 44 de dichos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Maldonado 1832.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Héctor T. Lémez, Escribano, actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 13708 Jl.25-v.ag.14.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Daymán Moreira contra BENIGNA LOPEZ DE ITUARTE", Cesación Condominio, (Libro 62, Folio 200), se hace saber: que el ocho de Setiembre próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328) se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de $ 53 334 00, de los derechos emergentes del compromiso de compraventa, inscripto el 3 de Abril de 1949, (Libro 42 Folio 443 Número 1363) del Registro General de Inhibiciones, así como los edificios y mejoras que contenga, del siguiente bien: Padrón 139.362: 17.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 459 metros cuadrados con frente a calle Oficial Primero número 4776, entre Domingo Arena y Teniente Gregorio Ortiz.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador: Todos los gastos relativos a la escrituración, comisión del rematador, y los impuestos que corresponda abonar; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523), segundo piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000 15|pub. 14634 Ag.2.-v.ag.22.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Magdalena Ema Catani, Yamandú Fernández Catani y Diego Ernesto Fernández Aleren contra SERVANDO Y CONCEPCION FERNANDEZ, en autos: SERVANDO FERNANDEZ Sucesión (59|212)", cesación de condominio, (L.o 61, F.o 323), se hace saber que el próximo 29 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sobre la base de $ 83.200 00, del siguiente bien: 1.o) Los derechos y obligaciones de la promesa de compraventa según boleta expedida por el Banco de Crédito con el N.o 8842, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos con el N.o 723 al F.o 180 del L.o 17, referentes a un terreno ubicado en Montevideo, 9 a Sección Judicial, padrón número 114.738, con una superficie de 806 metros con 13 metros de frente al O a la calle Yegros 1864; 2.o) La propiedad y posesión del edificio y mejoras incorporadas al solar precedentemente descripto.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del mejor postor los pagos de cualquier deuda que por mejoras afecten con derecho real al bien, así como la obtención de las inspecciones finales y permisos de construcción para las obras inconclusas existentes en el bien aludido; 2.o) Que serán igualmente de su cargo el pago del saldo deudor del precio del terreno al día de la escritura y también la comisión del rematador; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, P. 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 14391 Ag.3-v.ag.23.

EDUARDO I. OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Bauzón Wáshington con MAURO MARFURT y otra. Cobro ejecutivo de pesos, (62 - 374), se hace público que el día 29 del próximo mes de Agosto a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Eduardo I. Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 51.333.32, igual a los 2|3 de su tasación, de los derechos posesorios y acciones pertinentes que pudieren corresponder a los demandados en un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 33.570 el que, según escritura de Derechos Posesorios, consta de una superficie de 530 metros, 45 decímetros, teniendo frentes: al Este al Camino Propios, en 11 metros 44 centímetros y al Norte a calle Cardal, en 27 metros 77 centímetros por formar esquina. Este solar tiene una superficie de 521 metros 1.000 centímetros según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Agosto de 1957 actualizado en Noviembre de 1960 por el agrimensor José Luis González Fonticelli, en cuyo plano dicho solar figura dividido en dos partes, individualizadas con las letras A y B, habiendo sido expropiada la fracción A de una superficie de 149 metros 2.961 centímetros, por el Municipio de Montevideo, por estar afectada al ensanche del Camino Propios, encontrándose pendiente de pago la indemnización correspondiente, a la espera de que se justifique el dominio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador; 3.o) Que lo que pudiere adeudarse por concepto de mejoras de pavimento, saneamiento, medianeras, impuestos, gastos de escrituras y honorarios serán de cargo del comprador; 4.o) Que se podrá disponer de la seña para pago de los gastos del remate, dor, y 5.o) Que los antecedentes relativos a los derechos y acciones que pudieren pertenecer a los demandados en el solar descripto, resultan del expediente: Marfurt Zeller, Mauro. Prescripción, (N.o 1.414 de 1960), y de la escritura de Cesión que el 31 de Diciembre de 1954 autorizó el Escribano Antonio Bonfiglio y cuya copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 572 al F.o 292 vto. del L.o 534 se halla agregada a fs. 12 de dicho expediente, el que se encuentra en trámite por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Montevideo, Mayo 22 de 1967. Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 14012 Jl.28-v.ag.17.

LUIS DELLA VENTURA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Aparicio E. Torre Ceriani y otra contra CARLOS A. VELAZQUEZ LOYORATTO. Ejecución de hipoteca". Libro 10 Folio 207. Nº 321, se hace saber que el día 28 de Agosto de 1967 a las 15 horas y ante la puerta de este Juzgado calle Garibaldi casi esquina Dr. Luis A. de Herrera, por intermedio del Rematador Luis Della Ventura, precidido del Alguacil y asistido del Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con construcciones, ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 12.203, señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el día 16 de Abril de 1958 y según el cual tiene una superficie de 300 metros 14 decímetros y su frente al Este en 17 metros, 23 centímetros sobre la calle José Pedro Varela, entre Baltasar Brum y Aparicio Saravia.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 oo de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados serán del cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro llegaran a originar; c) Los autos en los que se decretó la presente venta así como los títulos de propiedad del bien referenciado, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Las Piedras, 28 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 14573 Ag.2.-v.ag.22.

MANUEL MARTINEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: VALENCIC FRANCISCO Juicio Ab-Intestado, (L.o 41, F.o 378), se hace saber al público que el día 26 de Agosto próximo a la hora 14 el martillero don Manuel Martínez, procederá a la venta en pública subasta sin base y al contado de todas las mercaderías de comercio que existen en el almacén, propiedad del causante Francisco Valencic situado en el barrio Assandri, de esta ciudad, consistentes en bolsas de azúcar "Rausa", de 50 kilos, cada una; sacos de yerba mate de 30 y 15 kilos cada uno; gran cantidad de vinos finos y naturales; casilleros de bebidas fermentadas, vermouth de distintas marcas, gran cantidad de conservas envasadas gran stock de artículos de almacén y mercaderías, estanterías, mostradores, balanzas, leña, maderas, chapas de zinc de distintas medidas, calentadores "Primus" y otros artículos que no se detallan por su gran extensión.

20) $ 1.500.00 10|pub. 15063 Ag.9-v.ag.22.

RAUL S CABARA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FIDIA R PLAMURO v MARTHA METKONSKY de PLA Juicio ejecutivo, (L.o 43, F.o 592), se hace saber al público que el día 22 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr Luis A de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero Raúl S Cabara, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55 270 00 del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el N.o 1.017 compuesto dicho solar de una superficie de 250 metros, con cinco metros de frente al Nord Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cargo del comprador; 3 o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, Junio 30 de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

20) $ 4.800 00 27|pub 13465 Jl.20-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "Miguel Nozar contra la sucesión de EDUARDO A DRI o EDUARDO ANTONIO DRI. Juicio ejecutivo, (L.o 48 F o 199)" se hace saber que el día 28 de Agosto de 1967, a la hora 15 y siguientes, se procederá a la venta en remate público y por las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles e inmuebles, pertenecientes a la sucesión de Eduardo Antonio Dri, en el lugar de depósito calle Florencio Sánchez 925 a 927, se rematarán las maquinarias, herramientas y útiles, a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado, se subastarán los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón N.o 6518, fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 135 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 300 metros 0028 centímetros con 10 metros 1.462 centímetros de frente al S. a la calle Faustino Carámbula; B) Padrón N.o 6648 Fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana N.o 43 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 236 metros cuadrados 2 250 centímetros cuadrados, con 11 metros de frente al S. sobre la calle Julio Herrera y Obes; C) Padrón N.o 6620. Fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 12 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 351 metros cuadrados 45 decímetros, con 11 metros de frente al O. a la Avda. Cuareim; D) Padrón N.o 5664. Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 245 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 246 metros cuadrados 4 256 centímetros cuadrados, con 11 metros 475 de frente al S. sobre la calle Florencio Sánchez; E) Padrón N.o 5779. Fracción de chacra ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta sub-urbana, con un área de 3 Hás. 5.907 metros cuadrados, con 142 metros 10 centímetros al Norte sobre Camino a la Picada de Mora.

Se previene: 1.o) Que los vehículos, máquinas, etc., se venden en el estado en que se encuentran y su transporte será de cargo de los compradores; 2.o) Que los títulos de los padrones N.os 5664 y 5779, se encuentran depositados en el Banco República, (Suc. Rivera), y los demás

títulos en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 4.o) Que el detalle y tasación de los bienes consta a fs. 103 a 107 y 111 a 114 de los autos respectivos. — Rivera, 13 de Junio de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 5.400.00 15|pub. 14318 Ag.1.o-v.ag.21.

FRANCISCO RUGNITZ (Hijo)
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados "SOLOM VERISSIMO. División de condominio" (L.o 1, F.o 93) se hace saber que el día 4 de Setiembre a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del Martillero Francisco Rugnitz (hijo), asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta de los siguientes bienes:

A) Terrenos con mejoras del Plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el número 3422, padrones 211 y 212, solares 1, 2 y 3 de la manzana 36 de la Planta Urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los siguientes, que se venderán por la base que a continuación se establece:

Solar 1: Sup. 350 m. 203.750 mm.; 14 m. 95 de frente al N.O. a la calle Ansina y 23 m. 425 de frente al N.E. sobre calle Zapucay por ser esquina. Base de venta $ 1.820.76.

Solar 2: Sup. 327 m. 95 dm. c.; 14 metros de frente al N.O. a la calle Ansina. Base venta $ 1.708.33.

Solar 3: Sup. 327 metros 95 dm. c.: 14 metros de frente al N.O. a la calle Ansina. Base venta $ 1 708.33.

Solar 4: Sup. 472 metros 45 decímetros cuad.; 11 metros de frente al N.O. sobre la calle Zapucay Base de venta $ 3.019.16.

Solar 5: Sup. 429 metros 50 decímetros cuadrados; 10 metros de frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta $ 3.019.16.

Solar 6: Sup. 429 metros 50; 10 metros de frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta de los derechos posesorios $ 2.723.66.

Solar 7: Sup. 429 metros 50; 10 metros frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta de los derechos posesorios $ 2.723.66.

B) Terrenos con mejoras del plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3423; solares 4, 6 y 8 de la manzana 256, padrón 2138 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los que a continuación se detallan y se venderán por la base siguiente:

Solar 1: Sup. 461 metros 2830 dec. cuadr.: 10 metros 74 de frente al S.E. sobre la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.321.66.

Solar 2: Sup. 508 metros 5.280 cm.; 11 metros 84 de frente al S.E. sobre la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 5.383.33.

Solar 3: Sup. 445 metros 3.915 cm.; 10 metros 37 de frente al S.E. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.170.83.

Solar 4: Sup. 429 metros 50; 10 metros de frente al S.E. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 6.091.66.

Solar 5: Sup. 300 metros 65 dm. c.; 14 metros de frente al S.E. a la calle Florencio Sánchez Base de venta: $ 2.812.50.

Solar 6: Sup. 300 metros 65 dm. cuadr.; 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 2.812.50.

Solar 7: Sup. 321 metros 51.250 mm. c.; 14 metros 95 de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 5.041.66.

C) Terrenos con mejoras del plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3423; solares 5 y 7 de la manzana 255 de la Planta Urbana de esta ciudad: padrón N.o 2148, 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los que a continuación se detallan y se venden por la base siguiente:

Solar 1: Sup. 429 metros 50 dm.; 10 metros de frente al N.O. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.025.00.

Solar 2: Sup. 429 metros 50 dm.; 10 metros de frente al N.O. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.183.33.

Solar 3: Sup. 343 metros 1.025 cm. c.: 14 metros 95 de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base $ 3.370.83.

Solar 4: Sup. 321 metros 30; 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez Base de venta $ 3.008.33.

Solar 5: Sup. 321 metros 30: 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 3.008.33.

Se previene:

I) Que los solares 6 y 7 del plano del Agr. Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3422, sólo se venderá los derechos posesorios.

II) Que los solares 4 y 7 de la manzana 36, el solar 4 de la manzana 256 y el solar 2 de la manzana 255 están ocupados.

III) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

IV) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que legalmente le correspondan.

V) Los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 11.100.00 15|pub. 14639 Ag.3-v.ag.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que han comparecido FRANCISCO y JUAN CARLOS PUPPO BASALUZZO, gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el 28 de Agosto de 1936 autorizó el Escribano Juan Ramón Romero, por la cual Carmen Basaluzzo de Puppo, adquirió de Teodora Alberta Pastorino de Perdomo, un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 51.595, compuesto de 176 metros 13 decímetros con frente a calle Bartenes, entre Carlos M. de Pena y Vía del Ferrocarril. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Libro 64. Folio 298) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1.200 10|pub. 14443 Ag.10.-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 54. Folio 675), se hace saber que ha sido solicitada por JOSEFA GARCIA CAMBON DE SILVEIRA MALLO, TERESA GARCIA CAMBON de COSTA, JOSE GARCIA CAMBON y BALDOMERO GARCIA CAMBON, la expedición de una segunda copia del boleto N.o 707, expedido por el Banco Hipotecario del Uruguay para Pedro Guayana, el 24 de Noviembre de 1925, en esta Capital, y por el cual el mencionado Banco declara haber vendido como apoderado de Virgilio Sampognaró al nombrado Pedro Guayana, el solar número 17 del plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Avilés, empadronado con el número 51.385, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, con 10 metros de frente al Sud-Este a la calle Duque de los Abruzos, distando su punto medio 165 metros de la esquina formada por dicha calle y el Camino de los Molinos, encerrando una superficie de 360 metros, importando la venta $ 1.962.00 pagaderos: una mensualidad de $ 7.00 al contado y el saldo en 279 mensualidades de $ 7.00 c|u. y una de $ 2.00. El referido boleto se encuentra transferido actualmente a José Cambón. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 1.800.00 10|pub. 14379 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Libro 53. Folio 254), se hace saber que ha sido solicitada por don FRANCISCO ENRIQUE PETRONE, por sí y en ejercicio de la patria potestad sobre su hija MARIA ALUCEMA PETRONE FONSECA, la expedición de una segunda copia de la escritura que el 23 de Julio de 1935, autorizó el Escribano José P. Coelho de Oliveira y por la cual don Cataldo Scelza vendió a doña María Elisa Fonseca, siendo ésta soltera, el siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 63.287, señalada con el número 2, de la manzana E en el plano de 2 de Marzo de 1913, efectuado por el Agrimensor Casimiro A. Pfaffiyn, con una superficie de 210 metros 24 decímetros que se deslindan así: 9 metros al Nord-Este, de frente a la calle José Villagrán, cuya puerta de entrada se señala con el número 2219; por 23 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Sud-Este, con el solar N.o 3; por el Sud-Oeste, con el solar N.o 4; y por el Nord-Este, con el solar N.o 1. En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo Febrero 7 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 14378 Ag.10.-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ROCCA DE CASTRO ESCALADA, MARIA FERNANDA. Segundas copias". (Lo. 2. Fo. 272), se hace saber que por escrito del 16 de Junio de 1967, se presentó ante este Juzgado Raúl Méndez Noceti por María Fernanda Rocca de Castro Escalada, solicitando segundas copias de las escrituras que se identifican a continuación:

A) Escritura de compraventa otorgada el 27 de Abril de 1927 por el escribano Juan B. Bazzano, por la que Giácomo Ferdinando Rocca adquirió de Díaz Aznárez y Cía., el siguiente bien:

Padrón N.o 9.912, fracción de terreno sito en la octava sección judicial de Montevideo, paraje Arroyo Seco, compuesto de 553 metros 35 decímetros cuadrados de superficie, con 21.70 metros de frente al Oeste sobre la calle Paraguay entre las de Gral. Caraballo y Gral. Aguilar, con igual extensión en el fondo al Este, confinando con María Ll. de Vallebona y 25.50 metros en sus costados Norte y Sur, limítrofes respectivamente con Francisco Lanza y la Sucesión Imenarrieta.

B) Escritura de compraventa otorgada el 29 de Octubre de 1927, por el escribano Juan B. Bazzano, por la que don Giácomo Ferdinando Rocca adquirió de doña Josefa Mujica y otros, el siguiente bien:

Padrón N.o 9.898; fracción de terreno con sus mejoras situado en la octava sección judicial de Montevideo, señalada con el N.o 3 de la manzana "0.3" en el plano del agrimensor Evaristo Martínez Calderón, compuesto de una superficie de 555 metros 52 decímetros cuadrados, con 25.60 metros de frente al Sur sobre la calle Gral. Caraballo (antes Rioja) por 21.70 metros de fondo lindando por el Norte con el solar 4 del doctor José María Castellanos (hoy don Giácomo F. Rocca); por el Este con el solar 2 de don Julio Castella nos y por el Oeste con la calle Paraguay por formar esquina. Este bien fue adquirido por Giácomo Ferdinando Rocca en la forma indicada.

C) Escritura de compraventa otorgada por el escribano Juan B. Bazzano el 20 de Agosto de 1932, por la que doña Angela Blumtritt de Rocca adquirió del señor José Luis Carvallido, el siguiente bien:

Padrón N.o 8.899, fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras situado en la manzana "0.3" de la nueva ciudad de esta Capital (octava sección judicial) mide según título 1.258 metros 5.888 centímetros cuadrados y según plano trazado el 21 de Octubre de 1925, por el ingeniero J. A. Bottet anotado el día siguiente en la Dirección de Topografía; tiene una superficie de 1.250 metros 30 decímetros, con 28.80 metros de frente al Sur sobre la calle Gral. Caraballo donde la puerta de entrada lleva el N.o 1133, entre las calles Gral. Rondeau y Paraguay; la línea de fondo al Norte es paralela a la del Sur en dos tramos: uno de 13.87 metros lindero con Máximo Crespi y otro de 14.78 metros confinante con Francisco Lanza, separados por una transversal de 0.73 metros; la línea del costado Este es también formada por tres tramos, uno de 33.28 metros que divide con don Juan Badetto y don Antonio Ilarraz; corre el segundo hacia el Oeste 0.15 y continúa el tercero rumbo al Norte en 10.39 metros lindero con C. Bonomi e Hijo ; y la línea del costado Oeste es una recta de 43.30 metros que divide con propiedad de la sucesión de Giácomo Ferdinando Rocca.

Los inmuebles descriptos en el apartado A) y B) fueron refundidos en un sólo padrón en el año 1931, con el N.o 9.898.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes descriptos, para que concurran a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $5.400.00 10|pub. 14470 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 2. Fo. 185), se hace saber que por escrito del 28 de Abril de 1967 se presentó MARIA VIRGINIA ISABEL ARBOCO SILVA y MANUEL LORENZO SANCHEZ GONZALEZ, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa y tradición autorizada por el escribano Arturo Puig (hijo) el 30 de Abril de 1959, por la que los comparecientes compraron a Roberto Juan José Mendiondo Vilaboa y Delia Amen Camacho, el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones

sito en la séptima sección judicial de Canelones (Balneario Parque del Plata) padrón 1.203, señalada con el N.o 4 manzana 74 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con el N.o 12 el 22 Setiembre 1941; con una superficie de 495 metros, con 15 metros de frente al Sureste sobre calle "A" denominada Mario Ferreira, entre las laterales N.os 16 y 17; por 33 metros de fondo y linda: al Suroeste con solar 3; al Noroeste con solar 6 y al Noreste con solar 5.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 14469 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "GUTFRAIND PLATNER, ESTHER y otros. Segundas copias. (L.o 1, F.o 585)", se hace saber que el 23 de Junio de 1966, se presentaron Esther Gutfraind Platner, Bura o Alberto Junger Bach y Sara Rabeca Wajsbrodt, solicitando segundas copias de las siguientes escrituras: A) Escritura autorizada por el Esc. Juan Angel Iannino, el 22 de Octubre de 1965, por la que la señora Esther Gutfraind Platner, adquirió de la señora Sonia Blixen Lerena, el siguiente bien: Unidad 505 integrante del edificio sujeto a ley 10.751, empadronada con el N.o 210.730, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. José L. González Fonticelli, de Abril de 1960, se ubica en 5.o piso a cota más 15 metros 63 centímetros, superficie 48 metros 79 decímetros. Terreno, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 21.179, que se compone de una superficie de 404 metros 11 decímetros con 10 metros 08 centímetros de frente al S. E. a calle Colonia entre Martín C. Martínez y Joaquín Requena; B) Escritura autorizada por el Escribano José G. Curi Bolaña, el 28 de Octubre de 1965, por la que los cónyuges Bura Junger Bach, Sara Rabeca Wajsbrodt adquirieron de Tesomart Sociedad Anónima, el siguiente bien: Unidad 1001 integrante del edificio sujeto a ley 10.751, empadronada con el N.o 209.797, según plano del Agr. Alfonso Raúl Devita de Enero de 1959, ubicada en 10 piso a cota vertical más 28 metros 90 centímetros. Superficie 147 metros 7822 centímetros. Terreno se ubica en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 32.723 según plano del Agr. citado de Abril de 1957. Superficie 662 metros 01 decímetros con 8 metros 03 de frente al N. E. a Plaza Tomás Gomensoro. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $ 2.800.00 10|pub. 13825 Ag19-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARCO AURELIO CABALLERO de CASTRO y doña HEBE GLADYS EOUZA LOPEZ de CABALLERO, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compra-venta entre los nombrados y YAGOR Sociedad Anónima, escritura que autorizó el Escribano Rubén Ureta Vega, el 28 de Diciembre de 1964, en esta Capital, e inscripta su primera copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 71, al folio 29 del libro 593 del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus accesiones dominiales, que se ubica en la 10.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Carrasco", padrones mayor área, N.os 37.653, 37.652 y 37.650, segregados a su vez del padrón N.o 65.240, solar señalado con el N.o 19, en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo W. Coppetti, en Octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 50.112 el 3 de Noviembre de igual año; y compuesto de una superficie de 653 metros 1.850 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000.00 30|pub. 13903 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en los autos caratulados: "EL ESTADO. Expedición de segunda copia de escritura, (L.o 29, F.o 83)", se hace saber que ante este Juzgado, compareció EL ESTADO promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada el 13 de Enero de 1910 por el Escribano Elbio Estrada por la cual el gestionante adquirió de Lorenzo Cabello, una fracción de campo, ubicada en la Primera Sección Judicial y Tercera Policial del Departamento de Artigas, empadronada en mayor área con el N.o 1366 y cuyo título fue señalado con el N.o 880 en la Dirección General de Catastro; con una superficie de 95 Há. 7.120 metros cuadrados.

En consecuencia, se emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura mencionada para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos a deducir en forma esa oposición. Todo dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados que no comparecieren. — Montevideo, 15 de Junio de 1967.

21) $ 2.000.00 10|pub. 14967 Ag.8-v.ag.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por documento privado de fecha 28 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 229 al folio 872 del Libro 2 de Contratos, se constituyó "VALETTE LIMITADA", con un capital de $ 100.000, aportado por los socios en esta forma: Ivonne María Germaine Dechaume la suma de $ 50.000. María Cristina Nogueira la cantidad de $ 20.000. Manuel Piriz la suma de $ 15.000 y Sofía Rosa Casada de Paredes la cantidad de $ 15.000. El objeto principal la explotación comercial e industrial sin limitaciones y en particular la importación y exportación de especialidades farmacéuticas y realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes, inmuebles, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías del país o del extranjero, realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras y nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación. Domicilio la ciudad de Montevideo y la Administración dirección de los negocios sociales y uso de la firma social estará a cargo del socio Ivonne María Germaine Dechaume, estando a cargo del socio Manuel Piriz la distribución de los productos. Plazo de tres años, prorrogables automáticamente y sucesivamente por períodos de tres años cada uno. Balance anualmente y asambleas anualmente dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio que vence el 28 de Febrero de cada año.

22) $ 2.700 10|pub. 14393 Ag.10-v.ag.14.

ARCA EDITORIAL S. R. LIMITADA

Por escritura del 30 de Junio de 1967, ante escribano I. Martínez, inscripta en Registro Público de Comercio con No 242, Fo. 908 del Lo. 1 de Contratos, los señores ANGEL RAMA, GERMAN RAMA y JOSE PEDRO DIAZ, constituyen "Arca Editorial, S. R. Limitada". Objeto: Explotación del ramo de ediciones y publicaciones, exportación e importación de impresos, representación de librerías y casas editoras extranjeras; Capital: $ 420.000.00 aportados por partes iguales; Plazo: Dos años con prórrogas anuales; Administración: señor Angel Rama; Balance: Los 31 de Diciembre; Domicilio: Montevideo.

22) $1.200.00 10|pub. 14543 Ag.2-v.ag.15.

"OPTISAN S. R. L."

Por contrato de 30 de Junio de 1967, inscripto en Registro Público Comercio No 224, F.o 835 y L.o 1 Contratos, los señores WILLIAM E. CASTLETON, CARLOS FREIRA, JUAN SAIS, ANIBAL CAMACHO y ANTONIO GALLI constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Optisan S. R. L.".

Capital: $ 250.000.00 aportado por los socios en partes iguales.

Domicilio: Montevideo. Plazo: Un año prorrogable automáticamente períodos iguales.

Objeto: Compraventa, representaciones, importación, exportación, elaboración materias primas, mercaderías, artículos para óptica y especialidades farmacéuticas y todo acto de comercio lícito.

Administración: En forma indistinta por cualquiera de los socios.

Balances anualmente al 30 de Abril.

Ganancias y pérdidas: en proporción a los capitales.

22) $ 1.500.00 10|pub. 14770 Ag.3-v.ag.16.

ARCO LIMITADA

Por documento privado de 11 de Julio de 1967 inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 232, F.o 859 del libro 1 de Contratos, MARTIN y FERNANDO SAAVEDRA FAGET, FEDERICO MARTINEZ VIDAL y PEDRO FAGET MONTERO constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada Arco Limitada.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: industria de la construcción.

Capital: $ 20.000.00 dividido en 20 cuotas de $ 1.000.00 aportado por partes iguales. Administración: a cargo de cualesquiera de los socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Balances: al 30 de Junio de cada año. Reserva: 5 o|o.

22) $ 1.200.00 10|pub. 14663 Ag.3-v.ag.16.

IQUR LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado suscrito el 8 de Julio de 1967, cuyas firmas certificó la Escribana Nelly Nelsa Ruggiero, inscripto el 17 de Julio de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 229 al Folio 848 v. del Libro N.o 1 de Contratos, los señores SALVADOR AMERICO PAOLILLO; LEONIDAS JUAN MOLTEDO; JOSE CARLOS SILVERA; CARLOS LORENZO ABRAIRA y LUIS HUMBERTO RICCIARDI, integrantes de "Iqur Limitada" ampliaron el capital de la sociedad a la suma de $ 1:000.000.00, moneda nacional.

22) $2.000.00 10|pub. 14795 Ag.4-v.ag.17.

CEBU LIMITADA

Contrato privado del 1|6|67 inscripto el 25|7|67, con el N.o 246, al F.o 922, del L.o 1, de Contratos. Socios: Alberto Cecchini y Raúl Burghi; Objeto: Administración de propiedades; domicilio; Montevideo, Administración: Alberto Cecchini Plazo 10 años. Capital: pesos 10.000.00 (Cecchini $ 8.000.00, Burghi pesos 2.000.00)

22) $1.000.00 10|pub. 14908 Ag.7-v.ag.18.

AGROQUIMICA SUR LIMITADA

El 27 de Junio de 1967, José Luis Waserman e Israel Hendler, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Agroquímica Sur Limitada", razón social "Waserman y Hendler", objeto comercialización e industrialización frutos del país, etc., capital $ 450.000.00; plazo 4 años prorrogables, administrador José Luis Waserman. Inscripto Registro Público y General de Comercio el 27 de Julio de 1967, N.o 259, F.o 977, L.o N.o 2 de Contratos.

22) $1.500.00 10|pub. 14843 Ag.7-v.ag.18.

PINTURERIA EJIDO LIMITADA

El 6 de Julio de 1967, José Luis Waserman, Peretz Handler y Alberto Douek constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Pinturería Ejido Limitada" objeto; pinturería y anexos; plazo 4 años prorrogables; administrador: José Luis Waserman; capital $ 200.000.00; inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Julio de 1967 con el número 233 al F.o 864 L.o N.o 1 de Contratos.

22) $1.500.00 10|pub. 14844 Ag.7-v.ag.18.

CREDITO HISPANO URUGUAYO DEL LIBRO LIMITADA

Contrato inscripto Registro Público de Comercio, N.o 254, F.o 959, V. L.o 2, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Crédito Hispano Uruguayo del Libro"; Socios: JESUS MARTIN SAMOS y YAMANDU ELOY ADDIEGO ALLIONCA; Capital: $ 200.000.00, integrado por partes iguales; Objeto: Importaciones, representaciones y|o distribuciones de libros y afines: Domicilio: Montevideo; Plazo: 5 años prorrogables por períodos de dos años, salvo pre-aviso; Administración: A cargo de los dos socios indistintamente; Utilidades: En proporción a las cuotas; Balances: 31 de Diciembre de cada año; Reserva: 5 o|o hasta 50 o|o del capital; Iniciación actividades: 23 de Junio de 1967.

22) $ 2.000.00 10|pub. 14960 Ag.8-v.ag.21.

PETIT HOTEL LIMITADA

Constituida el 20 de Junio de 1967, inscripta en el Registro de Comercio de Maldonado, el 25|7|67, con el N.o 46 del F.o 472 al 473 del tomo 7 de Contratos.

Socios: Constantino Pérez Fernández y Francisco Martínez Ramos.

Administración: Indistinta por los socios.

Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Operaciones comerciales y en especial explotar el ramo de hotelería y restorán.

Domicilio: Calle 9 N.o 717, Punta del Este.

Plazo: diez años y prórrogas automáticas de cinco años cada una.

Denominación: PETIT HOTEL LIMITADA.

22) $ 2.000.00 10|pub. 15117 Ag.9-v.ag.22.

ALBATROS TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de Mayo del año 1967, reunidos los señores Julio González, Eduardo Silvera, y Alfredo Valdés del Pino, convienen modificar los artículos quinto y sexto de la firma: ALBATROS

TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. (Albatros Turismo S. R. L.)

Quinto: Capital: El capital social será la suma de $ 500.000.00.

Sexto: Aportes: El señor Julio González, integró la suma de $ 270.000.00, que sumado a la integración de capital ya efectuada, totaliza la suma de $ 300.000.00; el señor Eduardo Silvera integró la suma de $ 135.000.00; que sumado a la integración de capital ya efectuada, totaliza la suma de $ 150.000.00; y el señor Alfredo Valdés del Pino integró la suma de $ 45.000.00, que sumado a la integración de capital ya efectuada totaliza la suma de $ 50.000.00. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Público y General de Comercio el día 28 de Julio de 1967, con el N.o 260 al F.o 979 v. del L.o 2 de Contratos.

22) $ 3.500.00 10|pub. 15064 Ag.9-v.ag.22.

SEROFIKELGA S. R. L.

Con fecha 5 de Junio de 1967, los señores Ramón Angel Rocha Ortega, Rolando Amorena Martínez y Ruben Briatures Zunino, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, inscripta en Registro Público y General de Comercio N.o 237, F.o 901, L.o 2.

Capital: $ 30.000.00 aportados por partes iguales.

Plazo: dos años, prorrogables por períodos de dos años.

Denominación: SEROFIKELGA S. R. L.

Uso de la razón social: los tres socios actuando a dos firmas.

Objeto: Taller de Refrigeración y afines.

Domicilio principal de sus negocios la ciudad de Montevideo.

22) $ 2.000.00 10|pub. 15146 Ag.9-v.ag.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.766. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía., S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca, "EARTHLY TIMES" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 14608 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 114.769. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA) solicitan registrar la marca "RESPOND" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 14609 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 114.759. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar la marca "ESPOND'S" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 300.00 10|pub. 14423 Ag.19-v.ag.14.

ACTA Nº 114.747. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Dr Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita la marca "NOTOXIN", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 14326 Ag.19-v.ag.14.

ACTA N.o 114.893. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, Maya Sociedad en Comandita por acciones, Montevideo, solicita registrar la marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 15072 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.882. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Wear - Ever Aluminum Inc. (E.U.A.), solicita registrar la marca WEAREVER, clase 6 s d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15105 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.891. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, Barbat y Cikato por Veresit S A.C.I. F.I., Argentina, solicita la marca VERESIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15138 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.794. — Montevideo, Julio 31, 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Grosskopf de Montevideo, solicita registrar la marca MAIM, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14727 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.726. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschhaft (Alemania), solicita la marca, "NUTRIZYM" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 14508 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 114.853. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Cooperativa Obrera de Juntas Automotores (Montevideo), solicita registrar la marca "C.O.D.E.J.A.", clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 14916 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 114.852. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Cooperativa Obrera de Juntas Automotores, (Montevideo), solicita registrar la marca "CONDEJA", clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 14917 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 114.840. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Bakirgian y Cía., (Uruguay), S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ANACARADO", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 14918 Ag.7-v.ag.18.

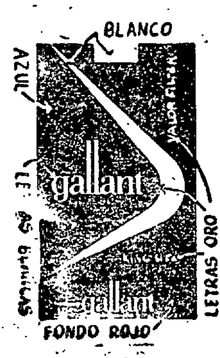
ACTA N.o 114.864. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Valor Tobacco Company Inc. (Suiza), solicita registrar la marca VALOR, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 14973 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.866. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Valor Tobacco Company Inc. (Suiza), solicita registrar la marca SILIMAGNUM, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 14972 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.865. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Valor Tobacco Company Inc. (Suiza), solicita registrar la marca



clase 22 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.500.00 10|pub. 14970 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.869. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca

dunhill

clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750 00 10|pub. 14969 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.872. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, el señor Simón Sur, de Montevideo, República O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca KENEDY, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 14952 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.796. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha Billy Fox por Van Cleef & Arpels, Inc. (EE.UU.), solicita la mraca VAN CLEEF & ARPELS, clase 18 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14689 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.795. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Mac Key S. A. (Montevideo), solicita la marca: BATICORD, clases 4 y 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14688 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.771. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita la marca 4 ASES, clase 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14687 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.772. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita la marca BARCINO, clase 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14686 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.773. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Udal S. A. solicita la marca FOX, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14685 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.774. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca JUILLIARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300 00 10|pub. 14684 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.775. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (EE.UU.), solicita la marca ALDAZIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14683 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.770. — Montevideo, Julio 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Camisas Relámpago S. A., de Montevideo, solicita la marca: MINI - PRESS, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14675 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.696. — Montevideo, Julio 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Nino Beccati de Argentina solicita registrar la marca:



para la clase 7.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 900.00 10|pub. 14674 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 114.757. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Talleres Industriales Kopp S. A., (Argentina), solicita registrar la marca



clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.050.00 10|pub. 14424 Ag.3 v.ag.16.

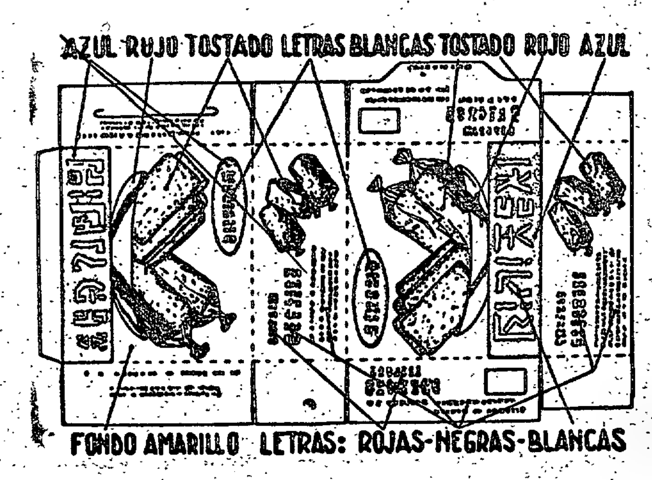
ACTA N.o 114.708. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Incasa S. A. I. y C. de Argentina, solicita la marca: PICTORIAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14673 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.720. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita la marca: EXECUTIVE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14672 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.721. — Montevideo, Julio 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Clorofil Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita la marca



clase 1. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.100.00 10|pub. 14065 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.658. — Montevideo, Julio 20 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Peter Eckes, de Alemania, solicita la marca

Flic

para clase 2a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 14114 Jl31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.722. — Montevideo, Julio 26 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Istituto Delle Vitamine S. p. A. (Italia) solicita la marca ALTASOL, clases 1, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14063 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.724. — Montevideo, Julio 26 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Istituto Delle Vitamine S. p. A. (Italia), solicita la marca ASCAPIL, clases 1, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 14064 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.706. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Istituto Delle Vitamine S. p. A. (Italia) solicita la marca: DODECAL, clases 1, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14062 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.705. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons. Inc. (EE. UU.) solicita la marca AGRO - STECLIN, clases 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14061 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.723. — Montevideo, Julio 26 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sterling Drug Inc. (EE.UU.) solicita la marca ISOPAQUE, clase 9, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14060 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.703. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Taranco y Cía. S. A. (Montevideo) solicita la marca LAGARTO, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14059 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.740. — Montevideo, Julio 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Ugine Kuhlmann Societé Anonyme, (Francia) solicita registrar la marca EKACHROMAL, clase 9 (sulfatos de cromo). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 14166 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.741. — Montevideo, Julio 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Garnier Societé Anonyme. (Francia), solicita registrar la marca APELIC, clase 10 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 14165 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114 735. — Montevideo, Julio 26 de 1967, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), (Montevideo), solicita registrar la marca TERMOSTABLE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14163 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.739. — Montevideo, Julio 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Vauxall Motors Limited, (Inglaterra) solicita registrar la marca BEDFORD, clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 14164 Jl.31-v.ag.11.

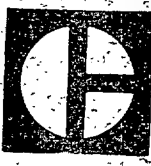
ACTA Nº 114.752. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca "CYANAFOSCAL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14325 Ag.10-v.ag.14.

ACTA N.o 114.835. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. de Osaka, Japón, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 16 y 24 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14779 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 114.799. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Caterpillar Tractor Co., (E.U.A.) solicita registrar la marca



clases 9, 11, 12, 15, 23 y 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 14815 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 114.868. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por The Parker Pen Company, (E. U. A.), solicita registrar la marca

PARKER 75

clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 14971 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.867. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, Celsa S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca GRAND PRIX, para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000 00 10|pub. 14950 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 114.846. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha Simsa S. A., (Montevideo), solicita la marca "BATIALCANCIA" clase 6 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14854 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 114.890. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, Barbat y Cikato por Veresit S.A.C.I. F.I., Argentina solicita la marca VESTABLIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15187 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.857. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca COMODORO. clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15050 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.860. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Química Argentina Sociedad Anónima, Montevideo, solicita la marca GRAMPENIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15051 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.873. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Tenneco Chemicals, Inc., (EE. UU.), solicita la marca EXKIN, clase 7 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 15052 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.874. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Szabo Hnos., Kessler y Batki, Montevideo, solicita la marca DIABOLEN SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15053 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.876. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, con esta fecha el señor Adolfo Piniosovsky, Montevideo, solicita la marca ZORBA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15054 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.892. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, con esta fecha hijos de A. Galiana S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca GALIANA para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15061 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.856. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Max Factor y Co., (EE. UU.), solicita la marca GEMINESSE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15049 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.855. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca LORINON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15048 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.854. — Montevideo Agosto 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca METIFEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 15047 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.904. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Tuplan S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca GOLDENWOOL, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15210 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 114.841. — Montevideo Agosto 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Uhu-Werk H. u. M. Fischer, (Alemania), solicita registrar la marca "BADEDAS", clases 9 y 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14914 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 114.839. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Sherman Produtos Farmacéuticos Limitada (Brasil), solicita registrar la marca "SHERMAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14915 Ag.10-v.ag.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN ... PROPIEDAD

ACTA N.o 13.471. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Con esta fecha Billy Fox por

Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para "Métodos para la preparación de Bencimidazoles 2-sustituídos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 14853 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 16.559. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Universal Oil Products Company de E.U.A. solicita patente de invención por el término de quince años para: "Fraccionamiento catalítico fluido de hidrocarburos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13981 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 16.550. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Chiswick Products Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Recipientes", de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13982 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 16.061. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de un compuesto alicíclico" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14058 Jl.31-v.ag.11

ACTA Nº 16.564. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Arq. Ernesto Acosta Romeu, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cortinas de enrollar o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 14322 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 16.304. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU.) solicita patente de invención para "Compuestos heterocíclicos y métodos para preparar los mismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14323 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 16.562. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Indústria e Comércio Trorlon S. A. (Brasil), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de colchones de material plástico multicelular", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14324 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA N.o 16.567. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en retenes o lo similar y su procedimiento de fabricación", de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $900.00 10|pub. 14610 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 16.529. — Montevideo, Julio 7 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Patricia Susana López de Tejada; Delia Rosa Crovella de Costa y Eduardo Carlos Costa (Argentina) solicita patente de invención para: "Afiche con parte complementaria adosada" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14668 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.541. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Eloy Viña (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en precintos vinculados a tapones, tapas, cubiertas o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14754 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.542. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Eloy Viña (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en tapones inviolables" y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14755 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.549. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Moisés Abelardo Comes (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en sofá - cama de sencillo mecanismo" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14756 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.568. — Montevideo, Julio 31 de 1967; con esta fecha Julio Rodríguez Falero (Montevideo) solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en lo descripto, representado y reinvindicado en la solicitud de patente N.o 16.422" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14757 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.572. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha David Gordonas Zalkind (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en quemadores del tipo denominado comúnmente Boquillas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14758 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.560. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Con esta fecha Mario Della Cella y Luis Médici, (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Mejoras en instalaciones de alambradas electrificadas o lo similar". — Y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 14649 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.573. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ezra Levin, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para tratamiento de carne y pescado fresco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 14951 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 16.568. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — Con esta fecha Julio Rodríguez Falero (Montevideo), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en lo descripto, representado y reinvindicado en la solicitud de patente Acta N.o 16.422" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. solicitud de patenteetaoi shrdl cmfwy vbgkqE — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14757 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 16.575. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Magya S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva válvula para cisterna o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15046 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 16.574. — Montevideo, Agosto 2 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Salomón Noachas y Luis Grosskopf, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo aspersor de líquidos" y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15209 Ag.10-v.ag.23.

25-Ventas de Comercio

Almacén vendido a Emilio Vilares, calle Guaraní 1372, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — PEDRO PABLO ABBONA y EMA VIOLETA ADI.
25) $ 800.00 20|pub. 15028 Ag.9-v.set.6.

Café y bar vendido a Nemesio Arbor y José Rodríguez; Maldonado 1898, ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene Costas Cabezas. — Montevideo, Julio de 1967. — ESMERALDO GOMEZ. — JOSE PRADO. — ROMAN GOMEZ. — PILAR PRADO. — ROMANA GOMEZ. — CELINA SENRA.
25) $ 800.00 20|pub. 15026 Ag.9-v.set.6.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, hemos vendido a Odilio Leivas, el comercio sito en Fco. Etchagoyen 4752.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — ALCIDES GARCIA BAUTISTA. — MARIA GONZALEZ — HECTOR GARCIA. — ROSA BLANCO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15260 Ag.10-v.set.7.

VICTOR BENCHOAM S. A. prometió vender a José Kososky la tienda sita en Camoens 1645 Acreedores: Colón 1379, escritorio 7. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub. 14626 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a Manuel Mouriz y Alberto Arce provisión calle Guarapirú 3924. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — JOSE BELLO.
25) $600.00 20|pub. 14481 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendimos a José Bello y Ademar Suárez panadería calle Ameghino 4755. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — FRANCISCO POSE.
25) $600.00 20|pub. 14480 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Antonio González Alonso, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Ciudadela 1182. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO. — CARMEN DOMINGUEZ de IGLESIAS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14214 Jl.31-v.ag.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Hugo Angel Tessore el Restoran, sito en calle 17 N.o 575 (Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado). Acreedores: presentarse en Estudio Escrib. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo N.o 477, E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — SO YI CHE. CHE. — SU SHAH WANG de CHE.
25) $ 1.200. 20|pub. 14410 Ag.1º-v.ag.29.

Prometí vender a la firma Ameigenda, Fernández y Hernández, Ltda. la panadería "Rex" sita en esta ciudad, calle Figurita 2928|32.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Julio 6 de 1967. — FERNANDO JUAREZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13269 Jl.14-v.ag.11.

Prometí vender a don Rodolfo B. Rosner y Rómulo Donadini, la Estación de Servicio de Auxilio Automotor, Rivera 4717 Acreedores: Ley 26|9|1904, Escribanía Rostagnol, Rincón 625, Esc. 16. — M. CASTIÑEIRAS.
25) $ 600.00 20|pub. 13305 Jl.17-v.ag.14.

Prometimos vender a Nelly Facello de Sánchez y Angel De Marco, Farmacia en Besares 3602.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — LUIS ALBERTO GONZALEZ FERRANDO. — AMANDA VIGNOLA de GONZALEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 13885 Jl.27-v.ag.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Av. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Juan Jackson 1251|53, esquina Charrúa al señor Juan Carlos Redondo Souto. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — MANUEL VAZQUEZ MARTINEZ. — AGRIPINA CANDA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13454 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramiro Lema Facal, la mitad del comercio de Panadería "San José", ubicada en San José 970. Acreedores, presentarse Escribanía Castro, (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — MANUEL SUAREZ GARCIA. — CARMEN SUAREZ CASTRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13560 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Martínez Seves, Alfredo Noya Alvite, Antonio Díaz Parcero y Manuel Souto Calvo, el comercio de Café, Bar y Pizzería, sito en Galicia 1097. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — ROBERTO ELLEN OLSEN MELO. — MILTON NIELS OLSEN MELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 14213 Jl.31-v.ag.28.

Carnicería y Parrillada vendida a José Luis González y Modesto Núñez, Mercado del Puerto, puesto 68. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — MANUEL ALVES. — MANUEL DAVILA. — MARIA ALEN.
25) $ 800.00 20|pub. 15027 Ag.9-v.set.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Mauricio Cazziz, el almacén de Comestibles sito en Luis M. Lafinur 2245 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 26 de 1967. — ALE ZAINEDDIN SALEH. — DELIA BRITOS de ZAINEDDIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14140 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Julio O. Américo Miglino Couste y Francisco Blandamuro Tucci, el comercio de café y bar sito en la calle Nueva Palmira 2052. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — RAMON NEGREIRA ESTRAMIL y JESUS GOMEZ PEREIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14203 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Javier Iglesias Sellanes, el comercio de café y bar, sito en Santa Lucía 5899. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — ANIBAL MANDRACHO LORAGUE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14204 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Vila Mato y Gumersindo Castro Otero, el comercio de café y bar, sito en la Avda. Gral. Rivera 3000. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — GERMAN ANTELO ABELENDA y ANTONIO CRESPO COLAN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14205 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Gende Rey y Eladio Acebey Taibo, el comercio de café, bar, horno de pizza y fainá, sito en la Avda. Millán 4499. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — JOSE LOPEZ VARELA. — PERFECTO LOPEZ VARELA. — JOSEFINA PEREZ. — CARMEN COLLAZO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 14206 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Sagrario Bernardo de Puga, el comercio de Pizzería, Bar y Fermentadas, sito en la Avda. Rivera 3496. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — ROGELIO SOTO FERNANDEZ. — MARIA MATOS de SOTO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14207 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Figueiras Mayo, el comercio de Café y Bar y Despensa, sito en la calle Isla de Flores 1100. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — BAUSTISTA ALMOZARA SUAREZ. — CLARA PEREZ de ALMOZARA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14208 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Juana E. Rey Machín de Magalhaes, el comercio de Almacén, sito en la calle Camino Castro 593. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 7 de Julio de 1967. — ALFREDO VAZQUEZ GONZALEZ. — RAMONA QUINTAS LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 14209 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Román Rodríguez Argul y Rogelio Cancio Rodríguez, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Misiones 1484. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — ALBERTO BERRIEL FERRAGUT. — SERAFIN ALONSO COUTO. — NORMA E. BENVENUTO. — TULA SANCASANO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14210 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Eusebio Alvarez López y José Suárez Díaz, el comercio sito en la calle Guayabos 1551, en el ramo de Café y Bar. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — CELESTINO SUAREZ FERNANDEZ. — LUZ GONZALEZ de SUAREZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14211 Jl.31-v.ag.28.

Café y bar vendido a Laureano y Luciano Casalderrey, Sarandí 350. Ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — RAMIRO LEMA. — ELBA FREIRE.
25) $ 800.00 20|pub. 15029 Ag.9-v.set.6.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a María Pérez García y María García González, provisión, Ganaderos 4330. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — JUAN DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 14479 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Hipólito P. González, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Nicaragua 2047. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 14 de Julio de 1967. — DARCY DA SILVA FERNANDEZ. — ALBA GILIO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14212 Jl.31-v.ag.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Andrés Aiola Zecca el Café y Bar sito en la calle José L. Terra N.o 2229 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 31 de 1967. — ANTONIO RODRIGUEZ GONCALVEZ. — ROSA DO SANTOS de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14793 Ag.4-v.set.1o.

Prometimos vender empresa sita en Cerro Largo N.o 1065; a Cooperativa Gaya Pérez.
Acreedores: Misiones 1371, esc. 39, lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Ley 26|9|1904. — GAYA PEREZ S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 14823 Ag.4-v.set.1o.

Prometí vender a Francisco Alvarez Pérez la panadería "1er. Centenario" sita en esta ciudad, calle Coquimbo 2131|33.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto 1.o|1967. — MANUEL MATO BASALO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14808 Ag.4-v.set.1o.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendimos a Manuel Blanco y Manuel Gómez, bar, calle Soriano 849. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — AVELINO VILLAMIL. — ZOILO ALONSO.
25) $600.00 20|pub. 14478 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de la calle García Cortinas 2452 esquina Ariosto, al señor Angel Evaristo Del Campo. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — JOSE MUNIZ PENA. — CARMEN CABEZAS CALVERO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13552 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Sánchez Mateos, la panadería "Lanevada", sita en esta ciudad, calle José L. Terra N.o 2320. Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477 E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — JOSE MARIA y JAIME FERRA MORANTA y ANA FERRA LLINAS.
25) $ 1.200 20|pub. 14408 Ag.1o-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. José Erlich prometió vender a Krikor Kuyunjian su comercio "Bella Vista" sito en 8 de Octubre 3426.
Acreedores: 8 de Octubre 3426.
25) $ 600.00 20pub. 14054 Jl.31-v.ag.28.

Prometimos vender a Raúl Alberto Gesteiro Porteiro y Clara Gómez Servetti, Panadería San Francisco, de San Francisco y Calcagno, Shangrilá, (Canelones). Acreedores: Abella 2147. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NELSON W. BASALO MATO. — FLORINDA LOPEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 14961 Ag.8-v.set.5.

Prometimos vender a don Emilio Soc. Col. la Tintorería Lumiton de Fco. Gómez 909. Acreedores: Abella 2147. Ley Setiembre 26 de 1904. — DOMINGO ORREGO. — BLANCA NUÑEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 14959 Ag.8-v.set.5.

Almacén y bar vendido a Francisco Barros Camino Mendoza 6995, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — ANTONIO ALVAREZ. — BLANCA GALLEA. — ROGELIO ALVAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 15030 Ag.9-v.set.6.

Al comercio; Ley 26|9|1904; comunico que Luis Pascuariello prometió venta a Antonio Rodríguez, la carnicería de 20 de Enero 3651. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 218 Esc. Wellington T. Castellucci.
25) $ 800.00 20|pub. 15140 Ag.9-v.set.6.

Prometimos vender a Cándido González González la panadería "Ituzaingó" sita en esta ciudad, calle Guadalupe 2159|61.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio 1967. — JESUS ALONSO PEREZ. — ALFONSO FERNANDEZ RODRIGUEZ. — JOSE IGLESIAS LOSADA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14806 Ag.4-v.set.1o.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Medcedes N.o 1338, vendí a Juan Rodríguez y Armando González, almacén y bar, Larravide 2699. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — RODOLFO FABEIRO.
25) $600.00 20|pub. 14477 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Santiago Nieto Fraga y José Mato Barca el Café y Bar sito en Rivera N.o 2199 (ciudad). Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — ANTONIO PAZOS DIOS y MARIA LUISA VAZQUEZ de PAZOS.
25) $ 1.200 20|pub. 14409 Ag.1o-v.ag.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023; comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la Promesa de Compra-Venta del Comercio de "Almacén y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en la Avenida General Flores N.o 4501, de esta ciudad al señor Beltrán González Rodríguez. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BARROS BARREIRO.
25) $2.400.00 20|pub. 14900 Ag.7-v.set.4.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a VICENTE GONZALEZ RUIZ, la Provisión sita en Carlos María Pena 5049. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — FELIXBERTO TORRES — ERMITAS PENA.
25) $600.00 20|pub 13146 Jl.13-v.ag.10.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). — Prometimos vender a Alfredo Messano y Américo Pezzutto, el Café y Bar de la Avda. 8 de Octubre 3456, quienes tomaron posesión el 12 de Julio de 1967. — Acreedores: Plaza Zabala 1419 — Montevideo, 12 de Julio de 1967. — ADHEMAR PETRONE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13456 Jl.20-v.ag.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Colorado 2050 al señor Spring Veira Villano. Ley 26|9|904.
Acreedores: en Oficinas. — Montevideo, 5 de Julio de 1967. — MILKA BARRIOS PEREZ de OCHS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13455 Jl.20-v.ag.16.

Comunico que cedí en favor del señor Claudino Meizoso Veiga todos mis derechos y obligaciones correspondientes a la mitad parte del negocio que con Ricardo Cabezas prometimos comprar al señor Alfredo Dubra sito en Soriano 949 de esta ciudad. Acreedores en el comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — JOSE LUIS DOBARRO CINZA.
25) $1.200.00 20 pub. 14533 Ag.2-v.ag.30.

El 27 de Marzo de 1967, Daniel Rivero Dávila y Miguel Seipel han disuelto la sociedad de hecho que tenían constituída y conocida por Electrosur, con sede en la calle Magallanes 1254. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — DANIEL RIVERO. — MIGUEL SEIPEL.
25) $1.200.00 20 pub. 14630 Ag.2-v.ag.30.

Interviene Varela y Cía., José Tuñas Quinstans, prometió vender el comercio de Santa Lucía 4949 a Antonio dos Santos.
Acreedores: Arenal Grande 1532. Esc. 101, (Ley 26|9|904).
25) $ 600.00 20|pub. 12150 Jn.29-v.Jl.27.

Carlos Moreira ha rescindido compromiso compraventa comercio ubicado en Justicia 2054. Ley 26|9|904. Acreedores: Colonia 833 1. Piso. — CARLOS GARCIA. — MARIO SCIRGALEA BRUM.
25) $ 600.00 20|pub. 10702 Jn.13-v.Jl.11.

Café y bar vendido a José y Mario Llano, calle Industria 2501. Ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas. — Montevideo; Julio de 1967. — HORACIO VILA. — JOSE CAMILO VILA. — OTILIA VIEYTES. — MARIA GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 15025 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|64. Prometimos vender a Raúl Ameigenda Panadería "La Fragata" Avenida Italia 4751. Acreedores presentarse Doctor Goldberg, Convención 1484. "LA FRAGATA S. R. L.".
25) $800.00 20|pub. 14836 Ag.7-v.set.4.
Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Raúl
25) $ 800.00 20|pub. 14836 Ag.10-v.set.7.

Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, hemos vendido a Carlos Samuel Velázquez Félix, el comercio en Gral. Flores 3642.
Acreedores, comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3|8|1967. — RODOLFO SIVEIRA. — ELSA ZULEMA.
25) $ 800.00 20pub. 15261 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|904. NILDA FERNANDEZ GERVASO y JOSE CAPOZZOLI prometieron vender a Rina Mireya de los Santos, comercio de "Mercería" sito en Ayacucho 3550 de esta ciudad.
Acreedores presentarse Escribano Testa, Plaza Libertad 1166. Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub. 15214 Ag.10-v.set.7.

27-Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Modificación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana y sub - urbana.

Maldonado, 29 de Julio de 1967. — La Junta Departamental en sesión de la fecha, decreta:

Artículo 1.o Modifícase a partir de la fecha el impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana y sub - urbana, estableciéndose la siguiente escala:

Aforos hasta $ 10.000.00 pagarán el 3 o|o.
Aforos hasta $ 10.001.00 a $ 25.000.00 pagarán el 4 o|o.
Aforos hasta $ 25.001.00 a $ 50.000.00 pagarán el 5 o|o.
Aforos hasta $ 50.001.00 a $ 100.000.00 pagarán el 6 o|o.
Aforos hasta $ 100.001.00 en adelante pagarán el 7 o|o.

Art. 2.o Quedan exonerados de Contribución Inmobiliaria solamente los padrones que constituyan única propiedad habitada por sus propietarios y cuyo aforo no supere los $ 10 000.00

Art. 3.o La morosidad en el pago de la Contribución Inmobiliaria, devengará los mismos recargos que los adicionales nacionales.

Art. 4.o El cobro de la diferencia entre las tasas vigentes y las que se establecen por el artículo anterior, correspondiente al semestre Julio - Diciembre de 1967, se efectuará con las planillas del Ejercicio 1968.

Art. 5.o La recaudación que se obtenga por este concepto se aplicará íntegramente al pago de una compensación extraordinaria a los funcionarios municipales, de un monto máximo e igual en todas las categorías de $ 3.000 00 mensuales, desde el 1.o de Julio de 1967 hasta la sanción del próximo presupuesto Municipal.

Art. 6.o La Intendencia Municipal queda autorizada a contratar un préstamo en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en las condiciones establecidas por las disposiciones legales vigentes.

Art. 7.o Los funcionarios eventuales percibirán la compensación que se establece en el presente decreto, en proporción a los días trabajados en cada mes.

Art. 8.o A) La vigencia de este decreto, si no hay otro que lo sustituya, se mantendrá hasta el momento en que el Poder Ejecutivo disponga la realización de un nuevo aforo Departamental y|o Nacional que afecte al departamento; B) Cada interesado deberá, previo al trámite de pago de Contribución Inmobiliaria, efectuar una declaración jurada para ampararse al artículo 2o.

Art. 9.o Incluyéndose a los funcionarios dependientes de la Junta Local Autónoma de San Carlos ad - referéndum de las autoridades a designarse para esa jurisdicción y a los empleados de la Junta Departamental, en los beneficios del presente decreto.

Art. 10. Insértese, comuníquese y publíquese y pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente. Firmado: Casimiro Tejera Delgado, Presidente. — Tomás Cassella, Director de Secretaría.

Maldonado, 1.o de Agosto de 1967. — Cúmplase, insértese, publíquese y pase a Dirección de Contaduría a sus efectos. Firmado: Gilberto Acosta Arteta, Intendente Municipal. — Domingo Burgueño Miguel, Sub - Director de Secretaría.

27) (C.C.) 10|pub. 31647 Ag.4-v.ag.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Establecimiento La Carolina, Departamento de Flores, que por R|S, ha sido postergada para el día 24 de Agosto a las 15 horas. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967.
27) (C.O.) 10|pub. 31652 Ag.7-v.ag.18.

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación.
Pimer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Centro Salud Pública de Melo, Cerro Largo, que por R|S ha sido postergada para el día 28 a las 15 horas — Montevideo, 7 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31691 Ag.10-v.ag.23

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Segundo llamado
Postergación.

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Escuela N.o 12 Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó que por R|S ha sido postergada para el día 29 de Agosto a las 15 horas. — Montevideo, 7 Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31690 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron para la Obra del Liceo de San Gregorio Departamento de Tacuarembó, que por R|S ha sido postergada para el día 23 de Agosto a las 15 horas. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31651 Ag.7-v.ag.18.

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación
(Segundo llamado)

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Liceo de San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, que por R|S, ha sido postergada para el día 23 de Agosto, a las 15 horas. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31661 Ag.8-v.ag.21.

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación
(Segundo llamado)

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Establecimiento La Carolina Departamento de Flores, que por R|S. ha sido postergada para el día 24 de Agosto, a las 15 horas. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31663 Ag.8-v.ag.21.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJAS NATURALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alciaturi de Casais, María Luisa y otras contra Sucesión ANDRES CASTRO. Posesión notoria de estado civil de hijas naturales", se cita y emplaza por noventa días a los sucesores a título universal de Andrés Castro para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 1.800 30|pub. 14441 Ag.10-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites, en autos: BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO. Concordato preventivo, (63 - 613) se hace público que el día 5 de Setiembre de 1966, se ha dictado en dichos autos la sentencia confirmada en segunda instancia, cuyo fallo resolutorio se transcribe: "Por estos fundamentos, lo dictaminado por el señor Fiscal a fs. 1.127 v. y disposiciones legales citadas, se resuelve:

No hacer lugar a las oposiciones formuladas a fs. 792 y siguientes por Alfredo Sánchez Bella y a fs. 890 por Montecatini S. A., en estos procedimientos, siendo los tributos en el orden causado. Y en su mérito, declárase homologado el concordato extrajudicial de liquidación que presentara el Banco Minorista y Agrario a fs. 624, debiendo efectuarse las publicaciones dispuestas por el artículo 36 de la ley 2.230, en la forma de estilo. Ejecutoriada, vuelvan a sus efectos. Juan R. Leites. J. T. Pereira".

Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de cinco días. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $ 875.00 5|pub. 15112 Ag.9-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, dentro de noventa días, a todos aquellos que puedan oponerse a la acción de posesión de estado civil y petición de herencia promovida por Cora Alves de de Souza, por sí y en representación de sus menores hijas Ana Albina y Susana de Souza Alves, como esposa e hijas, respectivamente, del causante Manuel de Souza Moreira — Montevideo, Setiembre 26 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $2.400.00 30|pub. 13579 Jl 26-v.set.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOMINGO. Escrituración de Oficio", se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora —sucesores de Federico Brito del Pino y Froilán Hernández—, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno, en la 22a. Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 145 480, compuesto de 700 metros 55 decímetros, con frente al Bulev Propios, prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay como mandatario de los nombrados promitentes vendedores — Montevideo, Julio 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $2.400.00 30|pub 14632 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA IGLESIAS. Escrituración de Oficio" (Ficha V - 240, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elvira Iglesias solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno, empadronado con el N.o 62.121, sito en la 11.a sección judicial del Depto. de Montevideo, con un área de 350 metros con frente de 10 metros sobre la calle Núñez de Arce.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500.00 30|pub. 15241 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz, de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, recaído en los autos caratulados "JOSE AÑON contra ANIBAL RAUL TARDAGUILA y otros por Escrituración de oficio N.o 632, L.o 14, F.o 128. — Se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado José Añón a fin de obtener Escrituración de oficio de la promesa de Venta, del siguiente bien el solar terreno ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 90 662, con una superficie de 882 metros y tiene 14 metros de frente al norte a la calle 17 metros, de ancho (Tardaguila). — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Aníbal Raúl Elma Hortensia Tardaguila Ingold y Ricardo Alberto y Sonia Nelda Larriera Tardaguila y a sus herederos, y sucesores a título universal o singular y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se otorgará de oficio la escritura a favor del interesado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.
27) $4.200 00 30|pub 13643 Jl.25-v.set.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "Núñez Angel Wáshington y otra contra RENEE PIÑEIRO Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 47, Fo. 38, N.o 495), se cita llama y emplaza a don Renée Piñeiro y doña Luisa da Silva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 23 de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
27) $1.600.00 20|pub. 14606 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: MANARA BRUNO y ALICIA RODRIGUEZ con AGUEDA CARNEIRO Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 27 F.o 529, N.o 260) se cita llama y emplaza a doña Agueda Carneiro; para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria adjunta. — Treinta y Tres, Mayo 25 de 1967.

27) $ 1.800.00 30|pub. 11478 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-vag.22.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Por escritura que el 12 de Abril de 1967 autorizó el Escribano Gonzalo Seré Piñeyrúa, copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al folio 31 del libro N.o 1, Rodolfo José Raffo Puppo y Susana Costemalle Bastos, emanciparon y autorizaron para ejercer el Comercio, a su hijo RODOLFO RAUL RAFFO COSTEMALLE.

27) $ 900 00 10|pub. 14107 Ag.2-v.ag.15.

CESION DE DERECHOS

CARLOS NELLI, comunica que cedió derechos de promesa, relativa al Bar sito en Garibaldi 1949, a EDILIO CASTILLO y ANTONIO BENTANCOR. Acreedores en Carlos M. Ramírez 1160. — Montevideo, Julio 26 de 1967.

27) $ 600.00 20|pub. 14106 Jl.31-v.ag.28.

CLAUSURA DE COMERCIO

SOCILIO ALVAREZ DUARTE cita a acreedores del Hotel "Convención" sito en Convención N.o 1326 por clausura del mismo.

Presentarse: Rincón N.o 723, esc. 12.

27) $ 800.00 20|pub. 15244 Ag.10-v.set.7.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 8 de agosto de 1967, página 1187-C segunda columna se publicó el Balance de "Comercial Interamericana S. A." y en cuya publicación se deslizó el siguiente error: Donde dice: "Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964" debe decir: "Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966".

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SIVORE de BAZZANO, (L.o 63, F.o 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15331 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GUILLEN GUILLEN, (220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 15332 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAPA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comprazecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15319 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ SILES (F.o 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15317 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA PIMENTEL de PASTORINO u OLGA LEONOR PIMENTEL DE PASTORINO, (A 234|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 15334 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASAL de MARTINEZ, (L.o 61, F.o 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15330 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO FARIÑA GARCIA, (A 167|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15333 Ag.11-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROMANELLI (A 423|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payseo Reyes, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15337 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUGENIO ASSANDRI COCCOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15270 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VILLEGAS de MONTAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15269 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesion de MIGUEL BERRETTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 2 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15271 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS COCCOLO AGNESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15321 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTANISLADA PEREZ de ALVAREZ y DIONISIO DIONICIO FORTUNATO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15268 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 15295 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES RODRIGUEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 15296 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 15297 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORIBAL CRUZ o DORIVAL DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 15284 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDES LEITES, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Mayo de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $750.0 10|pub. 15283 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GONZALEZ o GONCALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15282 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 15285 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CORINA o CORINA ROSARIO OYARZABAL de RARIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 25 de Mayo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15272 Ag.11-v.ag.24.

3—Convocatorias Comerciales

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios honorarios y activos para la asamblea ordinaria que se efectuará el día lunes 21 de Agosto a la hora 18, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio 1966|67: 2.o Estado financiero, balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.

Nota importante: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, si a la hora fijada para sesionar, no se encuentran presentes el 10 o|o de los socios activos y|u honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios honorarios, y|o activos que se encuentre en Sala.

Los socios activos, para poder intervenir y ser tenidos en cuenta deben ser habilitados, conforme a lo dispuesto por el artículo 9.o de estos estatutos (Art. 9.o: tendrán derecho a votar en la asamblea los socios honorarios y activos, que acrediten haber sido, seis meses antes de su celebración, y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades).

La asamblea se realizará en la sede de la Asociación Rural, Avda. Uruguay 864, Agosto de 1967.
3) $ 450.00 3|pub. 15329 Ag.11-v.ag.15.

FORTUNA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Agosto de 1967, a las 8 horas, en el local de las oficinas de la sociedad, calle Monte Caseros N.o 2600, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideranción de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 1966: 2). Disignación del directorio para el 2) Designación del Directorio para el próximo ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en el local de Monte Caseros 2600 hasta el momento de iniciarse la asamblea — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 15320 Ag.11-v.ag.11.

CADOSUR S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 1967 a las 9 horas en la Calle Colonia 2292 Ap. 701 con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho domicilio hasta la hora fijada. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 15348 Ag.11-v.ag.11.

AMEGLIO Y CIA. S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Ameglio y Cía. S. A.", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 1967 a las 18 horas, en la sede social, calle Panamá N.o 1261, para tratar el siguiente orden del día:

1) Proyecto de reforma de estatutos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
3) $600.00 3|pub. 15315 Ag.11-v.ag.15.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Ameglio y Cía. S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 1967 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Panamá N.o 1261, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966; 2) Elección de nuevo Directorio y los suplentes respectivos; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 15316 Ag.11-v.ag.15.

LA CASA DEL REGALO S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Agosto de 1967 a las 19 doras en el local social de la calle Rincón 619, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 17.o ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1967; 2.o) Elección de tres Directores y sus respectivos suplentes por el período 1967|1970; 3.o) Designación de un accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, cuando menos, o entregar en las mismas condiciones un certificado bancario que compruebe su depósito.
3) $ 600.00 2|pub. 15300 Ag.11-v.ag.14.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto corriente a las 18 horas en el local social de la calle Paraguay 1310 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección del Directorio por los ejercicios 1968 y 1969; 4) Designación de Síndico titular y suplente; 5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos que establece depositar sus acciones o certificados en la sociedad con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.150.00 5|pub. 15293 Ag.11-v.ag.17.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA JULIA PERDOMO y CASIANO CORNELLI. Ficha E. 448|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15340 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA AIDA BUCHELLI RODRIGUEZ y RAUL RAMON AMOR SILVA. Ficha E. 283|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15339 Ag.11-v.set.8.

6—Disoluciones de Sociedades

El 15 de Febrero de 1967, hemos disuelto la sociedad colectiva "CARMONA Y BONAVOGLIA", quedando activo y pasivo a cargo del socio, Raúl Carmona Prada. — Acreedores presentarse a Piedras 460, Montevideo.
6) $800.00 20|pub. 15336 Ag.11-v.set.8.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MILGAM, SARA contra JOSE HERSZ CYCMAN. Divorcio sola voluntad, (F. B. 297|967)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jisé Hersz Cycman, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
7) $3.000.00 30|pub. 15341 Ag.11-v.set.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INGRESOS TERRITORIALES

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

EMPLAZAMIENTO

RELACION N.o 8

Se emplaza para que concurran dentro del término de 60 días, a partir de la fecha, (decreto 5 de Agosto de 1939), a los propietarios o poseedores de inmuebles empadronados con los números que seguidamente se detallan:

Padrón Nº	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o
171.732	174.892	176.828	180.890	183.019
171.734	174.916	176.867	180.939	183.020
171.737	174.920	176.948	180.963	183.038
171.739	174.928	177.057	180.987	183.075
171.849	175.013	177.200	180.991	183.108
171.859	175.014	177.268	181.049	183.115
171.873	175.052	177.398	181.074	183.120
171.874	175.055	177.519	181.352	183.127
171.880	175.087	177.526	181.408	183.154
171.890	175.090	177.618	181.417	183.178
171.892	175.106	177.854	181.436	183.255
172.019	175.109	177.872	181.450	183.256
172.119	175.113	177.889	181.453	183.282
172.217	175.127	177.929	181.466	183.291
172.223|226	175.131	178.068	181.473	183.339
172.374	175.134	178.097	181.475	183.372
172.401	175.140	178.116	181.476	183.373
172.488	175.149	178.123	181.481	183.377
172.529	175.153	178.163	181.504	183.386
172.565	175.158	178.206	181.507	183.412
172.587	175.169	178.254	181.515	183.471
172.601	175.178	178.276	181.535	183.477
172.702	175.183	178.279	181.537	183.485
172.799	175.190	178.334	181.541	183.486
172.857	175.202	178.490	181.548	183.495
172.864	175.209	178.667	181.685	183.503
172.914	175.239	178.683	181.698	183.524
172.931	175.248	178.696	181.701	183.527
173.017	175.299	178.715	181.731	183.545
173.055	175.337	178.716	181.735	183.563
173.157	175.403	178.772	181.738	183.571
173.177	175.522	178.773	181.747	183.572
173.203	175.536	178.783	181.786	183.574
173.269	175.779	178.798	181.788	183.579
173.275	175.830	178.873	181.791	183.589
173.317	175.855	178.934	181.803	183.594
173.329	175.914	179.076	181.806	183.681
173.420	175.974	179.080	181.825	183.684
173.499	176.014	179.113	181.829	183.702
173.542	176.020	179.114	181.841	183.805
173.604	176.055	179.327	181.859	183.832
173.612	176.068	179.356	181.902	183.839
173.687	176.074	179.445	181.913	183.854
173.707	176.126	179.474	181.914	183.902
173.823	176.132	179.478	181.921	183.978
173.826	176.142	180.004	181.981	183.998
173.862	176.147	180.005	182.040	184.013
173.915	176.153	180.031	182.080	184.023
173.962	176.156	180.123	182.098	184.080
173.974	176.180	180.134	182.128	184.082
174.143	176.290	180.136	182.178	184.084
174.155	176.305	180.142	182.274	184.089
174.306	176.377	180.147	182.285	184.108
174.444	176.389	180.150	182.406	184.121
174.487	176.390	180.200	182.444	184.124
174.502	176.411	180.377	182.486	184.129
174.506	176.471	180.420	182.492	184.137
174.518	176.498	180.467	182.690	184.153
174.519	176.519	180.543	182.760	184.229
174.652	176.532	180.545	182.702	184.305
174.676	176.603	180.547	132.736	184.318
174.685	176.606	180.548	182.747	184.336
174.787	176.655	180.613	182.450	184.368
174.816	176.664	180.614	182.867	184.370
174.817	176.679	180.777	182.917	184.378
174.818	176.681	180.837	182.990	184.405
174.819	176.771	180.848	182.998	184.440
174.849	176.808	180.870	182.999	184.454
174.871	176.818	180.876	183.000	184.486

Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o
184.487	186.772	188.423	189.816	191.137
184.530	186.793	188.444	189.822	191.148
184.552	186.795	188.447	189.829	191.150
184.556	186.920	188.524	189.995	191.152
184.560	186.925	188.591	189.998	191.156
184.569	186.972	188.608	190.007	191.156
184.577	187.015	188.655	190.054	191.157
184.618	187.016	188.667	190.041	191.189
184.625	187.018	188.669	190.078	191.208
184.638	187.019	188.670	190.080	191.214
184.663	187.057	188.726	190.101	191.210
184.670	187.061	188.728	190.123	191.218
184.673	187.062	188.731	190.127	191.219
184.735	187.099	188.736	190.138	191.237
184.740	187.179	188.737	190.160	191.250
184.743	187.186	188.751	190.161	191.261
184.765	187.190	188.800	190.188	191.267
184.767	187.196	188.803	190.190	191.270
184.807	187.197	188.819	190.195	191.271
184.851	187.198	188.882	190.202	191.274
184.876	187.200	188.898	190.203	191.278
184.989	187.226	188.907	190.218	191.283
184.899	187.242	188.921	190.231	191.293
184.930	187.252	188.947	190.233	191.294
184.950	187.254	188.958	190.234	191.296
184.982	187.257	188.961	190.239	191.300
184.983	187.281	188.967	190.295	191.305
185.005	187.305	188.969	190.313	191.324
185.011	187.316	188.973	190.335	191.325
185.017	187.319	188.990	190.361	191.340
185.028	187.322	188.991	190.442	191.366
185.042	187.350	188.993	190.471	191.389
185.046	187.356	188.996	190.485	191.396
185.070	187.359	189.003	190.509	191.451
185.072	187.365	189.004	190.547	191.491
185.112	187.388	189.010	190.554	191.494
185.122	187.424	189.022	190.556	191.498
185.135	187.503	189.025	190.581	191.500
185.137	187.620	189.029	190.695	191.502
185.182	187.633	189.034	190.744	191.515
185.202	187.635	189.037	190.782	191.518
185.212	187.637	189.078	190.792	191.545
185.219	187.638	189.081	190.797	191.551
185.225	187.639	189.193	190.803	191.585
185.232	187.640	189.252	190.806	191.586
185.235	187.651	189.262	190.808	191.587
185.238	187.652	189.275	190.810	191.588
185.260	187.653	189.277	190.823	191.590
185.339	187.660	189.325	190.825	191.593
185.344	187.679	189.337	190.827	191.594
185.361	187.693	189.340	190.832	191.595
185.356	187.703	189.360	190.852	191.604
185.412	187.763	189.366	190.854	191.605
185.437	187.795	189.374	190.855	191.614
185.438	187.882	189.423	190.857	191.618
185.442	187.904	189.428	190.860	191.619
185.838	187.957|958	189.430	190.861	191.621
185.899	187.968	189.436	190.869	191.624
186.010	187.974	189.437	190.879	191.625
186.017	188.045	189.463	190.883	191.627
186.030	188.049	189.481	190.885	191.632
186.036	188.071	189.486	190.894	191.633
186.038	188.109	189.488	190.898	191.635
186.111	188.117	189.490	190.899	191.637
186.223	188.122	189.493	190.910	191.642
186.227	188.124	189.495	190.912	191.643
186.236	188.130	189.506	190.914	191.644
186.241	188.147	189.507	190.915	191.647
186.248	188.148	189.509	190.934	191.648
186.261	188.181	189.527	190.935	191.649
186.262	188.188	189.534	190.955	191.652
186.285	188.189	189.535	190.963	191.653
186.294	188.195	189.560	190.974	191.654
186.362	188.205	189.580	190.980	191.655
186.408	188.230	189.582	191.021	191.658
186.406	188.277	189.642	191.048	191.659
186.472	188.281	189.646	191.110	191.660
186.488	188.297	189.660	191.112	191.661
186.509	188.318	189.734	191.114	191.661
186.522	188.371	189.752	191.115	191.662
186.554	188.376	189.769	191.119	191.664
186.607	188.388	189.777	191.120	191.667
186.619	188.398	189.778	191.123	191.668
186.680	188.401	189.779	191.124	191.669
186.716	188.408|409	189.788	191.132	191.679
186.717	188.422	189.789	191.134	

Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o
191.681	192.091	192.746	193.502	194.391
191.683	192.092	192.754	193.516	194.393
191.684	192.093	192.762	193.517	194.418
191.685	192.100	192.829	193.518	194.419
191.688	192.109	192.920	193.522	194.520
191.690	192.137	192.966	193.525	194.604
191.697	192.138	192.968	193.523	194.613
191.699	192.139	192.975	193.543	194.703
191.701	192.147	192.980	193.546	194.708
191.705	192.155	192.990	193.555	194.713
191.706	192.164	192.995	193.557	194.719
191.707	192.165	193.002	193.559	194.724
191.708	192.168	193.012	193.560	194.°43
191.709	192.169	193.016	193.562	194.784
191.711	192.170	193.018	193.564	194.786
191.713	192.177	193.022	193.565	194.789
191.715	192.188	193.047	193.568	194.796
191.716	192.223	193.060	193.574	194.798
191.719	192.234	193.064	193.578	194.799
191.720	192.236	193.065	193.579	194.802
191.724	192.237	193.086	193.586	194.803
191.725	192.239	193.087	193.589	194.825
191.736	192.243	193.095	193.590	194.835
191.745	192.244	193.099	193.591	194.886
191.748	192.249	193.108	193.592	194.892
191.758	192.251	193.114	19°.599	194.911
191.761	192.255	193.128	193.612	194.937
191.787	192.262	193.194	193.617	194.954
191.788	192.263	193.199	193.618	194.964
191.789	192.265	193.200	193.620	194.989
191.860	192.272	193.221	193.624	195.079
191.°72	192.277	193.230	193.626	195.117
191.877	192.278	193.241	193.°27	195.126
191.880	192.280	193.232	193.629	195.133
19- 897	192.281	193.242	193.630	195.138
191.914	192.282	193.275	193.633	195.139
191.916	192.285	193.280	193.634	195.141
191.924	192.287	193.297	193.683	195.143
191.926	192.288	193.303	193.684	195.144
191.929	192.292	193.306	193.689	195.176
191.943	192.294	193.328	193.730	195.177
191.953	192.301	193.330	193.744	195.178
191.954	192.314	193.350	193.745	195.193
191.955	192.316	193.352	193.706	195.365
191.972	192.366	193.354	193.798	195.371
191.977	192.372	193.359	193.854	195.420
191.979	192.374	193.365	193.°92	195.514
191.980	192.377	193.367	193.893	195.586
191.985	192.378	193.368	193.894	195.588
191.999	192.379	193.369	193.897	195.611
192.002	192.381	193.371	193.900	195.634
192.003	192.383	193.372	193.902	195.638
192.005	192.385	193.376	193.906	195.695
192.007	192.387	193.382	193.999	195.697
192.010	192.390	193.385	193.920	195.°98
192.017	192.391	193.399	193.922	195.711
192.018	192.392	193.400	193.923	195.741
192.025	192.393	193.401	193.926	195.747
192.029	192.395	193.404	193.930	195.773
192.030	192.398	193.407	193.933	195.787
192.031	192.399	193.409	193.934	195.800
192.032	192.400	193.410	193.937	195.824
192.034	192.402	193.411	193.938	195.950
192.039	192.405	193.412	193.950	195.951
192.039	92.408	193.415	193.970	195.952
192.040	192.412	193.417	194.017	195.957
192.041	192.416	193.418	194.080	195.966
192.043	192.422	193.420	194.144	195.969
1°2.044	192.423	193.429	194.151	195.772
192.050	192.428	193.421	194.157	195.971
192.051	192.429	193.432	194.228	195.972
192.052	192.430	193.434	194.242	195.974
192.060	192.431	193.438	194.249	195.975
192.062	192.432	193.449	194.250	195.982
192.064	192.434	193.452	194.263	195.984
192.070	192.435	193.458	194.270	195.985
192.071	192.466	193.461	194.271	195.992
192.072	192.461	193.476	194.293	195.996
192.074	192.510	193.485	194.296	195.998
192.076	192.579	193.493	194.313	196.002
192.080	192.580	193.496	194.330	196.006
192.081	192.591	193.498	194.345	196.007
192.082	192.599	193.499	194.358	196.008
192.085	192.681	193.503	194.359	196.010
192.087	192.699	193.504	194.365	
192.088	192.723	193.510	194.368	

Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón Nº
196.011	196.243	196.363	196.381	196.400
196.013	196.244	196.365	196.383	196.474
196.014	196.250	196.374	196.391	196.749
196.239	196.361	196.378	195.395	196.874

Para que regularicen los pagos complementarios, surgidos de la resolución de los expedientes de obras nuevas, ampliaciones o reformas realizadas.

LOCAL: PALACIO MUNICIPAL. — Piso 1.o — Sector Oeste (Ejido).

HORARIO de ATENCION AL PUBLICO: De 13 a 18 horas.

IMPORTANTE: En todos los casos deberán presentar las planillas o comprobantes de pagos efectuados.

8) (Cta. Cte.) 1|pub. 31706 Ag.11-v.ag.11.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados los siguientes bienes:

1.o) Por resolución del 28 de Junio de 1966, una fracción de tereno propiedad de la sucesión Lorenzo J. Bonilla, empadronada con el N.o 3, ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones (Joanicó), con una superficie de 314 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados, necesaria para la Perforación número 505 del Servicio Joanicó; 2.o) Por resolución del 8 de Marzo de 1967, una fracción de terreno propiedad de la sucesión de Abel R. Odizzio, empadronada en mayor área con el N.o 2965, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con una superficie de 300 metros cuadrados, necesaria para emplazar la Perforación N.o 960|5, que abastecerá de agua potable a la ciudad de Maldonado.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N.o 3958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley número 10247 del 15 de Octubre de 1942; quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31703 Ag.11-v.ag.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 15|67. — Paños rejilla y paños para piso.

Apertura primer llamado: 30 de Agosto de 1967, a la hora 15.

Apertura segundo llamado: 5 de Setiembre de 1967, a la hora 14.

Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuarán en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31699 Ag.11-v.ag.24.

N.o 26|67. — Tela plástica para tapizado de asientos de salones.

Apertura primer llamado 28 de Agosto de 1967, a la hora 14.

Apertura segundo llamado: 30 de Agosto de 1967, a la hora 14.

Precio del pliego: $ 30.00, (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31700 Ag.11-v.ag.24.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 8|67
Primer y Segundo Llamado

Pañales y mantillas. — Adquisición de 3.000 pañales y 3.000 mantillas.

Pliego de condiciones, retirar de Sección Compras, Avenida Agraciada 2971, piso 1.

Apertura de propuestas. — Día 31 de Agosto, primer llamado a las 15 horas; segundo llamado a las 15.30 horas.

Lugar: San José 1132, 3er. piso.

LICITACION PUBLICA N.o 9|67
Primer y Segundo Llamado

Dril crudo. — 5.000 metros.

Pliego de condiciones, retirar de Sección Compras, Avenida Agraciada 2971, piso 1.

Apertura de propuestas: Día 31 de Agosto, primer llamado a las 16.30 horas; segundo llamado a las 17 horas.

Lugar: San José 1132, 3er. piso.

12) $250.00 1|pub. 15308 Ag.11-v.ag.11.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
PRIMER Y|O SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Lunes 21 de Agosto de 1967, a las 15 horas.

Licitación Pública para la impresión del Boletín.

Si a la convocatoria, del primer llamado no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a efectuar el lunes 28 de Agosto de 1967, en el mismo lugar y hora fijados en este aviso, la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes, dado que corresponderá al segundo y último llamado a la presente licitación.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio N.o 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Agosto 9 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 31705 Ag.11-v.ag.22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamados

Licitación N.o 64|67. — Adquisición de Aceite refinado de girasol.

Apertura: 23 de Agosto de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 30 de Agosto de 1967, a las 15 horas.

Licitación N.o 65|67. — Adquisición de sal gruesa.

Apertura: 23 de Agosto de 1967, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 30 de Agosto de 1967, a las 16 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.

12) (C. C.) 8|pub. 31704 Ag.11-v.ag.22.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 5|67
Carpeta 838|66

Por suministro de 9 máquinas de escribir.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de C. T. F.: Montevideo, de 3 máquinas de escribir de 300 a 360 espacios y 6 de 100 a 125 espacios, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 11 de Octubre próximo a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: $ 500.00. — Montevideo, Agosto 7 de 1967.

12) (C.C.) 15|pub. 31702 Ag.11-v.set.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D.O.D.E.
Licitación Pública N.o 96
Primer y segundo llamado

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada por el Señor Ministro, comunica a los interesados que el Primer y Segundo llamado para la licitación pública N.o 96, para la construcción de 8 (ocho) unidades de habitación en la ciudad de Paso de los Toros, para la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, con destino a familias desalojadas como consecuencia de las obras de transformación de la Ruta 5; fijada para los días 9 y 11 de Agosto de 1967, queda postergada para los días; 21 y 23 de Agosto de 1967, a las 14.30 horas. — Precio del Pliego: $ 100.00 (pesos cien). — Montevideo, 8 de Agosto de 1967.

12) (C. C.) 7|pub. 31694 Ag.11.-v.ag.21.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 283
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de menaje, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, Isla de Gorriti N.o 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 28 de Agosto de 1967, hora 15.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 11 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (C.C.) 10|pub. 31697 Ag.11-v.ag.24.

Licitación N.o 284
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de papelería e impresos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 28 de Agosto de 1967, hora 17.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 11 de Setiembre de 1967, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (C.C.) 10|pub. 31698 Ag.11-v.ag.24.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Licitación N.o 7. — Impresión "Diario de viaje de Montevideo a Paysandú".

Tercero y último llamado.

Apertura: Agosto 23 de 1967, a las 9 horas.

Licitación N.o 11. — Impresión de dos libros: Item: 1, "El Ciclo Artiguista"; Item 2, "Educación Sexual".

Primer llamado.

Apertura: Agosto 23 de 1967, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, están a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad de la República, Avenida 18 de Julio 1824 subsuelo, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Sección el día y hora indicados precedentemente. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 31696 Ag.11-v.ag.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de agosto de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Ofici-

na haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

HECTOR RAFAEL ESPOSITO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 960 Piso 3o. Apto. 7., y ARMONIA MANEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 960 Piso 3 Apto. 7.

5.a Sección

JOSE MISA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1282 Ap. 3 y ELSA SOÑIA GOBERNA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. Gardel 1208.

7.a Sección

JOSE SOTELO, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Médanos 1274, y GLORIA STER GUELMAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1274.

8.a Sección

RICARDO JOSE BALSA DOMINGUEZ, 35 años soltero, barman, español, domiciliado Agraciada 1708, y MARIA IRENE VILA RECAREY, 24 años, soltera, española, domiciliada Agraciada 1708.
MARIO LOPEZ GARCIA, 38 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Yí 1819 y MARIA DELIA RUIZ, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Yí 1817.

10.a Sección

LUIS ALBERTO GUERRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Charry 5891 y ROSA NURIMAR GONZALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Charry 5891|2.
JUAN FRANCISCO LEONE, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Asilo 3350 y GLADYS DOUSTEAU 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. E. Morelli 3494|3.
AMADO JARRIZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mississippi 1486, y CATALINA BLANCA BOTTARI, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mississippi 1486.
ALEJANDRO FERNANDEZ ROCCO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ayuí 3398; y ELSA BELLO COUÑAGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2215.
JOSE ANGEL GRACIA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. J. de Aréchaga 3285 y GLORIA MAGELA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 3385.

11.a Sección

JOSE ALBERTO DALL'ORSO, 40 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado M. Salcedo 5311 y MARIA ELVIRA CARRASCO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada M. Salcedo 5311.

13.a Sección

TIBURCIO EUFEMIO DORADO, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4025 Y ELSA CENTRONE PINTOS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sanfuentes 2436.
HUGO ALCIDES CURBELO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Japón 2365, y ALBA LILA INVERNIZZI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2365.

14.a Sección

ENRIQUE JESUS PORTA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cívicos 2796 y ELIDA DE MELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 2930.

15.a Sección

RUBEN ALBERTO ZAS, 44 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yaro 938 Apto. 4 y CARMEN SAULEDA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaro 938 Apto. 4.

18.a Sección

VICTOR CARLOS RODRIGUEZ URBIN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. Berro 1187|701 y MARIA DE LOS ANGELES ABEL QUESADA, 21 años, soltera, española, domiciliada B. Artigas 1172.
DANIEL SICARDI CARRARA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Cavia 3099 y MARIA ANTONIETA OLCESE ANDRES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Cavia 3099.
ANELIO LEVITAN EUS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2266|2 y ROSARITO GLADYS PADUL AROCHA, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera 2266|12.
HUGO MALAQUIAS SOUZA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lavalleja 2218 Ap. 4 y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Lavalleja 2218|4.
ALBERTO JORGE PARADA CROCE, 32 años, soltero, funcionario, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1248 y MARIA DEL CARMEN LUCIA CABALLERO, 22 años, soltera, bachiller, paraguaya, domiciliada 26 de Marzo 1248.
JESUS MARIA FACUNDO URRETIA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2230, y ROSA SUAREZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2280.

20.a Sección

HECTOR SANTIAGO MATO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Indarte 4176 y LUCIA CABRERA, 18 años, soltera, domiciliada R. Indarte 4148.
AURELIANO RODAO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Copiapó 208 y DELIA TERESITA PORTEOUS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4580.

21.a Sección

JUAN CARLOS PICOREL, 45 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Ariel 4527 e HILDA SILVA, 35 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Ariel 4527.
HENRY ADOLFO CORES BIRRIEL, 24 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Tacuabé 4577 y MORELIA TORRES LARRAURI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4580

22.a Sección

HUGO ASCHERI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3679 y CARMEN AGUERRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3679.

23.a Sección

POTAIN GUILLERMO BARBOT, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Galicia 2288 y ALBA LILA SALVO, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Galicia 2288.
RAUL ARTIGAS BARLOCCO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1629 Ap. 701 y ALICIA SUSANA FRANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1629 Ap. 701.

24.a Sección

FRANCISCO CASAS, 43 años, soltero, comercio, español, domiciliado R. Anador 3724 y ESILDA LAMAS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alicante 1885.
RENE MAGNOL, 57 años, soltero, médico, oriental, domiciliado M. Barreiro 3289 y MARIA ELENA DEL CASTILLO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4539|3.
ELBIO RUBEN PAMPILLON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4164|2 y SONIA MABEL CAMEJO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1628.
LIBER ALCIDES FLORES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3012|2 y MARIA CONCEPCION PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3012|4.
CARLOS ESTEBAN SAYAGUES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Osorio 1169 bis e IRMA STASIENIUK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3274 bis.
14) $ 50.00 3|pub. v.ag.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MEIRELLES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Vals" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15303 Ag.11-v.ag.24.

JUAN BRUSA PONZIO, solicita la inscripción del modelo de postal denominado "Mapa Guía Postal" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15303. Ag.11-v.ag.24.

ELBA M. GONZALEZ DE BAEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Patria, Vida y Tradición" de Vicente René Baéz (autor fallecido) de la cual se declara sucesora. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) 500.00 10|pub. 15266 Ag.11-v.ag.24.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUSTO LANZA. Rectificación de partida" (L.o 45 F.o 375), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, don Justo Lanza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Lanza" debe decir: "Lanze". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Junio 5 de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $1.125.00 15|pub. 15298 Ag.11-v.set.1 o.

20—Remates

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor de Aduana de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los expedientes Nros. 506|959; 240|966; 637|966; 668|966; 772|966; 875|966; 1051|966; 1652|966; 1055|66; 1142|66; 1378|66; 1386|66; 1591|66; 1625|966; 1638|966; 1707|966; 1860|966; 1924|966; 2568|966; 2934|966; 3341|966; 3887|966; 192|967; 214|967; 370|967; 436|967; 658|967; 870|967; 936|967; 1022|967; 1025|967; 1132|967; 1147|967; se hace saber al público que el día 28 de Agosto del corriente año, a las 14 horas en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Félix Macedo, asistido del Receptor Adjunto Edo. de Contaduría don Joaquín Pedro Mendiondo, a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial, lo siguiente: (6) seis hojas de madera compensado, base $ 30.00 c|u.; (50) cincuenta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (50) cincuenta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (6) seis pares chinelas, base $ 12.00 par; (87) ochenta y siete pares chinelas de goma, base $ 12.00 el par; (50) cincuenta tirillas para chinelas, base $ 2.00 cu.; (17) diecisiete latas ananá, dulce de 1 kilo, base $ 10.00 c|u.; (3) tres latas nescafé de 200 grs. cada una, base $ 8.00 c|u.; (2) dos kilos de café elaborado, base $ 8.00 el kilo; (80) ochenta carreteles hilo, base $ 8.00 c|u.; (30) treinta latas sardinas de 200 grs. c|u., base $ 6.66 c|u.; (1) una valija cuero, base $ 33.33; (24) veinticuatro armónicas, base $30.00 c|u.; (6) seis pares chinelas de goma, base $ 12.00 el par; (30) treinta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (1) una olla a presión, base $ 400.00; (35) treinta y cinco kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (37) treinta y siete metros franela, base $ 20.00 el metro; (10) diez toballas chicas, base $ 20.00 c|u.; (5) cinco metros géneros de hilo, base $ 20.00 el metro; (6) seis pares zapatillas de goma, base $ 20.00 el par; (30) treinta bobinas de hilo, base $ 8.00 c|u.; (24) veinticuatro pares chinelas de goma, base pesos 12.00 el par; (14) catorce kilos de café en grano base $ 40.00 el kilo; (288) doscientas ochenta y ocho esponjas para limpiar aluminio, base $ 1.00 c|u.; (30) treinta latas de nescafé pesando 320 grs. c|u., base $ 30.00 c|u.; (30) treinta kilos café en grano crudo, base $ 40.00 el kilo; (20) veinte kilos café en grano tostado, base $ 46.66 el kilo; (12) doce metros pantazote, base $ 60.00 el metros; (30) treinta kilos de café elaborado, base $ 12.00 el kilo; (1) una olla a presión marca Marmicoc base pesos 666.66; (2) dos juegos para té de porcelana, base $ 200.00 c|u.; (1) un torno, base $ 600.00; (3) tres juegos de té de porcelana de quince piezas c|u., base $ 200.00 cada juego; (1.920) mil novecientas veinte pilas para radio marca RAY-O-VAC, base $ 6.00 c|u.; (2.000) dos mil bolitas de vidrio base $ 0.50 c|u.; (48) cuarenta y ocho vasos vidrio medianos, base $ 5.33 c|u.; (1) un juego té con quince piezas, base $ 200.00; (6) seis tazas c|platillos, base $ 16.66 c|u.; (6) seis platos llanos, base $ 10.00 c|u.; (8) ocho pares zapatos para mujeres del número 31 al 34, base $ 133.33; (1) una escopeta marca Rossi calibre 24 No. 311245, base $ 1.066.66; (83) ochenta y tres piezas porcelana, base pesos 10.00 c|u.; (60) sesenta cepillos de dientes, base $ 6.00 c|u.; (200) doscientos litros Gas-Oil, base $ 5.33 el litro; (1) un tanque, base pesos 200.00; (200) doscientos litros de Kerosene, base $ 5.60 el litro; (1) un tanque, base $ 200.00; (16) dieciséis pares de zapatillas suela de goma,

base $ 20.00 el par; (12) doce kilos lija en rollo, base $ 20.00 el kilo; (40) cuarenta pares chinelas de goma, base $ 12.00 el par; (80) ochenta kilos de café elaborado, base $ 12.00 el kilo; (30) treinta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo, (30) treinta platos loza base $ 20.00 c|u.; (30) treinta pilas para linterna marca Ray-O-Vac, base $ 6.00 c|u.; (250) doscientas cincuenta hojas de lija al agua No. 80 marca Carborumdum, base $ 4.00 c|u.; (576) quinientas senta y seis pilas para linterna, base $ 6.00 c|u.; (5) cinco ollas a presión, base $ 400.00 c|u.; (528) quinientas veintiocho pilas para internas, base $ 6.00 c|u.; (150) ciento cincuenta kilos de café en grano tostado, base $ 46.66 el kilo; (12) doce tazas con platillos, base $ 13.33; (70) setenta kilos de porotos de color, base $ 8.00 el kilo; (5) cinco kilos pimentón, base $ 10.00 el kilo; (79) setenta y nueve kilos de café elaborado, base $ 12.00 el kilo; (24) veinticuatro pilas para linterna, base $ 6.00 c|u..

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo, los impuestos Municipales y comisión al Rematador; la venta se hará por el total o parcial de lo indicado, las mismas se encuentran depositadas en los depósitos de esta Receptoría. Antecedentes en la Secretaría de Aduana de Rivera. — Rivera, Agosto 2 de 1967. — Juan Pío Silva, Receptor de Aduana.

20) $8.500.00 10|pub. 15286 Ag.11-v.ag.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAPRICE S. R. L.

Por escritura privada del 30 de Junio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 241 al folio 902 del Libro N.o 1 de Contratos, Juan Carlos Tenenbaum e Ignacio Deutscher constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CAPRICE S.R.L.". Con un capital de $ 200.000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo con un año de plazo y prórrogas automáticas de dos años, administrada por ambos socios, con balances anuales, utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles.

22) $ 2.000 10|pub. 15291 Ag.11.-v.ag.24.

MOLLY LTDA.

Por escritura privada del 8 de Junio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 240 al folio 897 del Libro 1 de Contratos, Armín Splendler y Julio Feldman constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MOLLY LIMITADA". Con un capital de $ 200.000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo con dos años de plazo y prórrogas automáticas de dos años, administrada por ambos socios, con balances anuales, utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles.

22) $ 2.000 10|pub. 15290 Ag.11.-v.ag.24.

EL PALACIO DEL MUTON S. R. L.

Por escritura privada del 24 de Julio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 270 al folio 1018 del Libro 1 de Contratos de David Waisrub, Slimas Liurner, Sara Mareninski y Bernardo Fryd constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "EL PALACIO DEL MUTON S. R. L." Con un capital de $ 1.000.000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo, con un año de plazo y prórrogas automáticas de dos años, administrada por dos de los socios, con balances anuales, utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles.

22) $ 2.000 10|pub. 15280 Ag.11.-v.ag.24.

23—Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 114.926. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation, (Panamá), solicita registrar la marca "UTOVLAN", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15326 Ag.11.-v.ag.24.

ACTA Nº 114.925. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por J. F. Errandonea S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "EPIFISIN RODEO", clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15325 Ag.11.-v.ag.24.

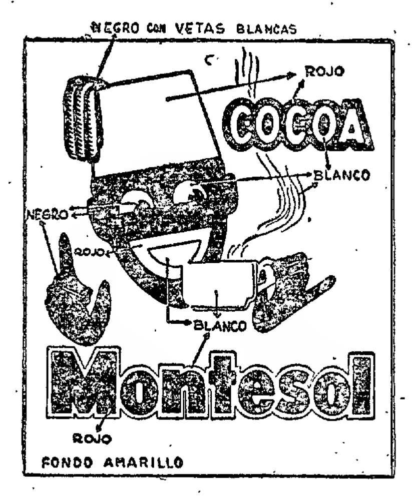
ACTA Nº 114.902. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Gabiana Soc. (Montevideo), solicita registrar la marca "ALLICE", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15324 Ag.11.-v.ag.24.

ACTA Nº 114.894. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Montecatini Edison S. p. A. (Italia), solicita la marca "LAMBROL", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15287 Ag.11.-v.ag.24.

ACTA Nº 114.879. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — Con esta fecha Castera Hnos. Sociedad Limitada (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.250 10|pub. 15288 Ag.11.-v.ag.24.

ACTA N.o 114.883. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. United Shoe Machinery Company of Uruguay, United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca PLANTEX, clases 6 s|d. y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 15106 Ag.11-v.ag.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.580. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de bencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $ 1.500 10|pub. 15327 Ag.11.-v.ag.24.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. vendimos a Francisco Yllodo Miramontes y Ricardo Villacoba Serra el comercio en el ramo de Hotel denominado "Capri Hotel" sito en la calle Colón N.o 1460. Posesión 1.o de Noviembre de 1967. Acreedores San José N.o 1280 escritorio 2º. — ELIAS YAFFE ALJADEF. — DIEGO ROMAR GARCIA. — VIOLETA CURIEL. — JULIANA SINEIRO.

25) $ 2.400 20|pub. 15299 Ag.11.-v.set.8.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE AGRONOMIA Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni"

LLAMADO A ASPIRACIONES

Llámase a aspiraciones entre todos los ciudadanos de la República, para la contratación hasta el 31 de Diciembre de 1967, de una persona encargada del manejo de máquina de imprimir sistema OFFSET, para la Estación Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni".

Cierre de inscripciones: Lunes 14 de Agosto de 1967 a las 11 horas.

Las aspiraciones en papel formato florete por triplicado, conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, se recibirán en la Sección Secretaría de la Est. Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni", todos los días hábiles de 7 y 30 a 11 horas.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. Informes a disposición de los interesados. — Paysandú, Agosto 7 de 1967. — La Dirección.

27) (C. C.) 1|pub. 31693 Ag.11.-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Convocatoria a Elecciones

Por resolución del Consejo Directivo Central de fecha 7 de Agosto de 1967, convócase a elecciones, de acuerdo con lo prescripto en la Ley Orgánica de 29 de Octubre de 1958 y la Ordenanza de Elecciones Universitarias, a los señores Docentes de la Facultad de Arquitectura para elegir:

a) Delegados a la Asamblea General del Claustro Universitario; b) Delegados a la Asamblea del Claustro de Facultad; y c) Delegados al Consejo de Facultad.

Las elecciones se realizarán en el local de la mencionada Facultad el día 25 de Setiembre de 1967, de 9 a 11 y de 17 a 20 horas.

Las listas de candidatos se recepcionarán hasta el día 4 de Setiembre de 1967; a las 12 horas, en la Secretaría de la Facultad.

27) (C. C.) 1|pub. 31695 Ag.11.-v.ag.11.

FACULTAD DE AGRONOMIA PROVISION DE CARGOS

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la contratación de:

Asistente de Botánica (Anatomía)

Cierre de inscripciones: 11 de Setiembre de 1967, hora 11.

Llámase a concurso de pruebas para la contratación de:

Colaboradores de Biometría
Colaboradores de Maquinaria
Colaboradores de Entomología
Colaboradores de Fertilidad

Cierre de inscripciones: 24 de Agosto de 1967, hora 11.

Por resolución Nº 11.013 del Consejo de Facultad se especificará oportunamente el número de cargos y sus correspondientes horarios.

Las aspiraciones en papel formato florete, conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía —Garzón 780— todos los días hábiles de 9 a 11 horas. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: Nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Condición de ciudadano natural o legal, Carnet de Salud, Certificado de Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento. Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentarse el escrito. — Bases a disposición de los interesados. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967.

27) (C. C.) 1|pub. 31701 Ag.11.-v.ag.11.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don FRANCISCO RODRIGUEZ SAYANES, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $ 150.00 1|pub. 15328 Ag.11.-v.ag.11.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Consumos del Transporte, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 102, 104 y 105 de los estatutos sociales, convoca a los asociados que reúnan las condiciones reglamentarias, para el acto electoral que se llevará a cabo el día martes 29 de Agosto de 1967, de 9 y 30 a 19 horas en el local de la Avenida Uruguay número 2055, para proceder a la elección de:

Consejo Directivo: Categoría "A", un miembro titular y dos suplentes. Categoría "B", un miembro titular y dos suplentes; Categoría "C", un miembro titular y dos suplentes.

Comisión Fiscal: Categoría "C", un miembro titular y dos suplentes.

Tribunal Electoral: Categoría "A", un miembro titular y dos suplentes.

El registro de listas de candidatos queda abierto con la presente convocatoria y se procederá a su clausura el día miércoles 16 de Agosto de 1967, a la hora 18.

El padrón electoral se cerró el día 30 de Julio ppdo., a efectos de la revisión y posterior presentación en los plazos legales en la Corte Electoral, cuyos funcionarios controlarán el acto. — El Tribunal Electoral.

27) $ 400.00 1|pub. 15322 Ag.11.-v.ag.11.

MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 23 de Agosto de 1967, a las 20 horas en la sede social de la calle Garibaldi 2594 para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de la mesa 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Informe y balance. 4) Reforma de estatutos. 5) Hospital-Sanatorio propio. 6) Elecciones complementarias para las comisiones Directiva y Fiscal.

Nota: De acuerdo a los estatutos sociales la Asamblea sesionará legalmente una hora después de la indicada con el número de asociados presentes.

Las elecciones para la Comisión Directiva son complementarias y serán de 10 titulares y 6 suplentes y para la Comisión Fiscal de 5 titulares y 3 suplentes.

La lista de candidatos deberá ser firmada por lo menos por 50 socios con todos los derechos y deberá ser presentada hasta 48 horas antes del día fijado para las elecciones. Cada socio podrá firmar y figurar solo en una lista. — Montevideo, Agosto de 1967. — Comisión Directiva.

27) $ 350.00 1|pub. 15301 Ag.11.-v.ag.11.

COOPERATIVA GAYA PEREZ

Por el artículo 30 de los Estatutos se hace la 1.a convocatoria a Asamblea General para el día 28 de Agosto de 1967 a las 19 horas en Cerro Largo 1065 para la elección de autoridades. Asistencia 2|3 del total de socios. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Consejo Directivo Provisorio.

27) $ 100.00 1|pub. 15273 Ag.11.-v.ag.11.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

ALJEZ SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, se hace saber que "ALJEZ SOCIEDAD ANONIMA" ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Certifico: que de acuerdo al libro Copiador actas asamblea de ALJEZ S. A., certificado por el Registro de Comercio el el 28|5|63, fs. 11|12, figura el acta de la asamblea de 15 de Diciembre de 1966, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 9 de Diciembre de 1966, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad modificar el artículo 3 del estatuto, que quedará redactado así: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de cien pesos cada una, será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta cincuenta millones de pesos.

En fe de ello, signo y firmo el presente en Montevideo, a Febrero 8 de 1967. — Esther Reitzes, Escribana.

Exp. 498|67. — 18º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado, la asamblea general de accionistas de ALJEZ S. A., en sesión celebrada el 15 de Diciembre de 1966, resolvió modificar el artículo 5.o de los estatutos, aumentando el capital autorizado a la suma de $ 2.000.000. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 2131. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5639. — Montevideo, Junio 19 de 1967 — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil y la Inspección General de Hacienda, se resuelve aprobar la reforma de estatutos solicitada, aumentando el capital a dos millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes y ofíciese al Registro Público de Comercio, a sus efectos. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 4.000 comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto. — Galagorri. — Raúl Trigo.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 203 al folio 857 del libro N.o 2 de Estatutos, con fecha 28 de Junio de 1967. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio veintisiete de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 1.481. — 1|pub. — 14769.

PUERTOARENAS INVESTMENT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor don Salvador Chiaria, dictada en los autos caratulados: "PUERTOARENAS INVESTMENT S. A. Estatutos y Matrícula". (Lo. 1, Fo. 560, N.o 480), se hace saber que ante este Juzgado se presentó PUERTOARENAS INVESTMENT S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos y Matrícula de Comerciantes, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

PUERTOARENAS INVESTMENT S. A.

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Sarandí 444, primer piso, escritorio 2, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Se constituye una sociedad anónima, que se regirá por la Ley 11.073, en especial por su artículo 7 y se denominará PUERTOARENAS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la Ley 11.073 podrá: 1) Realizar y|o intervenir en la industrialización y comercialización en todas sus formas, de materias primas y|o mercaderías; 2) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; 3) Efectuar operaciones financieras, inversiones en otras empresas constituidas o a constituirse, incluso la adquisición de las mismas; 4) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; 5) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3. El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

TITULO II

Capital

Artículo 5. El capital, representado por acciones al portador de u$s 1.000.00 (mil dólares) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones, ascenderá a u$s 50.000.00 (cincuenta mil dólares).

Art. 6. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 7. El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea. Los Directores podrán ser relectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 8. Dentro de los límites establecidos en este título, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes.

Art. 9. En caso de vacancia en los puestos de Directores, podrá el Directorio llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos, que de ser remunerados, quedarán sujetos a la aprobación de la primera asamblea.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar en el exterior toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social y dentro del país, las autorizadas por el régimen al que se acoge; B) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto juzgue necesario; C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la reforma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con el decreto de Setiembre 20 de 1955. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando lo pertinente; B) Remover o sustituir en todo momento a uno o más Directores o Síndicos; C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley número 3545, de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio, y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto con facultades para modificar su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores Carlos Llano y Marisabel Rostan. Leída y aprobada se firma la presente a Abril 28 de 1966. — Abraham Mendrzycki. — Samuel Martoy. — León Menderzycki.

Elena Raggio, Escribana. Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: Contador Abraham Mendrzycki, oriental, soltero, Samuel Martoy, rumano, ciudadano legal, casado en únicas nupcias con doña Elena Krupin y León Menderzycki, polaco, ciudadano legal, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Sarandí 444 piso 1, escritorio dos, de esta ciudad, personas de mi conocimiento, quienes suscribieron por ante mí el documento que antecede y de cuyo contenido, previa lectura se ratifican.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y a sus efectos, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Elena Raggio. — Un sello dice: Elena Raggio, Escribana.

Certifico: que la cotización del dólar americano tipo vendedor cotizada por el Banco de la República Oriental del Uruguay al 28 de Abril de 1966 ascendía a la suma de $ 59.90 (cincuenta y nueve pesos con noventa centésimos moneda nacional). A los efectos de su presentación ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día quince de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo. — Elena Raggio — Un sello dice: Elena Raggio, Escribana.

Señor Juez Letrado de lo Civil de Tercer Turno. — Abraham Mendrzycki, Samuel Martoy y León Menderzycki, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Sarandí 444 piso 1 de ésta ciudad se presentan ante el señor Juez y exponen: 1) Que con fecha 28 de Abril de 1966 fue constituída la sociedad anónima "PUERTOARENAS INVESTMENT". 2) Que la sociedad tiene un capital de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: A) Se aprueben los estatutos de la sociedad. B) Se autorice su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y en la Matrícula de Comerciantes, según consta en el artículo 34 y 407 del Código de Comercio. C) Se autorice su publicación. D) Que los documentos cuyo desglose corresponda se nos entreguen o indistintamente a los señores Carlos Llano o Marisabel Rostán. — Abraham Mendrzycki. — Samuel Martoy. — León Menderzycki. — Elías Bluth. — Un sello dice: Elías Bluth, Abogado.

Exp. 617.66 — 12º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de PUERTOARENAS INVESTMENT S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 2º Inciso C) Las sociedades anónimas constituídas al amparo del artículo 7.o de la ley N.o 11.073, deberán efectuar sus inversiones en el exterior, pudiendo realizar en la República únicamente operaciones previstas en la norma precedentemente indicada con las modificaciones introducidas por el artículo 7.o de la ley N.o 12.276. — Jefe de Div.: M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Tercer Turno. — Abraham Mendrzycki, Samuel Martoy y León Menderzycki, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Sarandí 444 piso 1 de esta ciudad ante el señor Juez se presentan y exponen: 1) Que dado las observaciones formuladas al proyecto de estatutos de PUERTOARENAS INVESTMENT S. A. los fundadores han resuelto eliminar de dicho proyecto el artículo 2 inciso C) Por lo tanto solicitamos que sin más trámites: A) Se aprueben los estatutos. B) Se autorice su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y en la Matrícula de Comerciante (artículos 34 y 407 del Código de Comercio). C) Se autorice su publicación y D) Que los documentos cuyo desglose corresponda se nos entreguen o indistintamente a las señoritas Marisabel Rostán o María Ivanich. — Abraham Mendrzycki. — Samuel Martoy. — León Menderzycki.

Expediente 1309|966. — Décimo Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Señor Juez: con la supresión introducida al artículo segundo en escrito de Fs. 7, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "PUERTOARENAS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA", constituída al amparo del artículo séptimo de la ley N.o 11.073. De acuerdo al artículo cuarto de la ley N.o 2230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de División: M. Tassino. Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. Heber Núñez. — V.o Bo.: Inspector General de Hacienda Interino: A. Fernández. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4419. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos. En cuanto a la inscripción en la matrícula, deberá tenerse presente lo dispuesto en el artículo treinta y cuatro del Código de Comercio. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Tercer Turno. — Carlos Manuel Llano, constituyendo domicilio en la calle Sarandí N.o 444, piso 1, ante el señor Juez se presenta y dice: que "PUERTOARENAS INVESTMENT S. A." tiene sus estatutos debidamente aprobados. Que facultado por el artículo veintidós de los estatutos, viene a promover la inscripción de la sociedad en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, de acuerdo a los artículos 32, 34 y 407 del Código de Comercio. Que la sociedad anónima se denomina "PUERTOARENAS INVESTMENT". Su objeto surge del artículo segundo de los estatutos, siendo su domicilio en la calle Sarandí N.o 444, piso 1. La sociedad no tiene Gerente o factor. Su capital autorizado es de U$S 50.000. Por lo expuesto solicita: A) Se le tenga por presentado y constituído domicilio; B) Previa la conformidad del señor Fiscal y pagados los tributos correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante; C) Se autorice la agregación de las publicaciones, sin necesidad de nuevo escrito. Otrosí digo: No se presenta el certificado de vigencia anual del impuesto a la Renta de Industria y Comercio por no haber sido aún expedido. — Carlos M. Llano. — Israel Creimer. — Un sello dice: Israel Creimer, Abogado.

582. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Téngase presente a sus efectos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de: "PUERTOARENAS INVESTMENT S. A." autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones lega-

les. Fíjase un plazo de treinta días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley N.o 2230. Justificadas las publicaciones, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de Abril de mil novecientos sesenta y seis a las diecisiete horas y 25 minutos e inscripta en este Registro con el N.o 149 del Fo. 628 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario. $8.315.00 — 1|pub. — 14771.

FINANCIERA PRESSBURG S. A.

Rincón 512

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que FINANCIERA PRESSBURG S. A. ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, que se transcribe.

TESTIMONIO:

Acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de:

FINANCIERA PRESSBURG S. A.

Realizada el 23 de Junio de 1965.

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Junio de 1965, se reúnen en el local de la calle Rincón 512, primer piso, escritorio 1 los señores accionistas de FINANCIERA PRESSBURG S. A., que se detallan en el libro de asistencias a asambleas a fojas 3. Dichos accionistas en número de dos, representaban un capital de u$s 2.500.00 (dos mil quinientos dólares U.S.A.) con derecho a doce votos, según detalle:

Nombre: Walter G. Nieto; Capital: u$s 1.500.00; Votos: 6. Nombre: César C. Civetta; Capital: u$s 1.000.00; Votos: 6. Total: u$s 2.500.00. Total votos: 12.

Siendo las 15 y 30 horas, el señor Avelino Estévez, en su carácter de Presidente, manifestó, que encontrándose legalmente constituída la presente asamblea, se daba por iniciada la misma.

Acto seguido se puso a consideración el único punto de la orden del día: "Aumento del capital social".

Los presentes por unanimidad resuelven elevar el capital de FINANCIERA PRESSBURG S. A. a la suma de u$s 200.000.00 (doscientos mil dólares U.S.A.). Por consiguiente el artículo 3.o de los estatutos sociales quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3o. El capital se fija en la suma de u$s 200.000.00 (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América) representado por acciones al portador de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (u$s 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión, momento y forma de suscripción e integración. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores".

A continuación, se autorizó a los contadores públicos Walter G. Nieto y César C. Civetta, así como a la señorita Elvira Barta, para que en representación de la sociedad, realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de esta modificación estatutaria, así como para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizado el acto, siendo las dieciséis horas y luego de leída y suscripta la presente acta. Se deja constancia que no concurrió Inspector por la Inspección General de Hacienda. — (Fdo.): Walter G. Nieto. — César Civetta.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que luce del folio 3 al folio 4 del Libro Copiador Actas de Asambleas de FINANCIERA PRESSBURG S. A. certificado por el Registro Público y General de Comercio el nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, anotado con el número nueve mil trescientos treinta y nueve del libro quince, que tengo a la vista. — En fe de ello a solicitud de la interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el quince de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Hay un signo. — (Fdo.): Roberto Cristobo, Escribano.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy tres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete a las 11 y 20 horas e inscripta en el registro con el N.o 10 al Fo. 34 vuelto del Lo. N.o 1 de Estatutos. — (Fdo.): María I. Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Avelino Estévez y Angela Samela de Estévez en su calidad de Presidente y Secretario de FINANCIERA PRESSBURG S. A., constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Rincón 512, escritorio 1, ante el señor Juez nos presentamos y decimos: Que como resulta del testimonio notarial que se adjunta, la asamblea de accionistas de FINANCIERA PRESSBURG S. A., resolvió, con fechha 23 de Junio de 1965, elevar su capital autorizado, llevándolo a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (u$s 200.000.00), modificando el artículo 3o. de los estatutos sociales.

Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: 1) Que nos tenga por presentados y por constituído el domicilio; 2) Que previos los trámites pertinentes autorice la modificación estatutaria referida y ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 3) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de un nuevo escrito; 4) Que se nos devuelva la documentación adjunta y se nos entreguen los testimonios correspondientes; 5) Que nos presentamos en papel simple en virtud de la exención prescripta por el artículo 7.o de la Ley 11.073 de 24 de Junio de 1948, por hallarse esta sociedad incluída en el régimen estatuído por dicha ley. — Firmado): Avelino Estévez. — Angela Samela de Estévez.

Roberto Cristobo Troncoso, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen al señor Avelino Estévez y a la señora Angela Samela de Estévez, Presidente y Secretario, respectivamente, de FIANCIERA PRESSBURG S. A. y que están autorizadso a representar legalmente a dicha sociedad por acta de asamblea N.o 1 de fecha 23 de Junio de 1965. — En fe de ello y a pedido de parte interesada, expido el presente que signo, sello y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Hay un signo: (Fdo.): Roberto Cristobo Troncoso, Escribano.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Justificado que sea en la precedente gestión de reforma estatutaria promovida por FINANCIERA PRESSBURG S. A., el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los presentes estatutos, se proveerá. — (Fdo.): Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Avelino Estévez y Angela Samela de Estévez en su calidad de Presidente y Secretario de FINANCIERA PRESSBURG S. A. constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Rincón 512, a fin de evacuar la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, ante el señor Juez nos presentamos y decimos: Que se ha cumplido con lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales, lo cual se comprueba de esta manera: 1.o) Adjuntando la nota enviada a la Inspección General de Hacienda con fecha 18 de Junio de 1965, debidamente sellada por dicha oficina, en la cual se comunica la realización de la asamblea general extraordinaria donde se trató el aumento del capital social; 2.o) Adjuntando certificado de contador público a los efectos de probar que en la mencionada asamblea el capital integrado a la fecha de la misma, condición esencial para poder prescindir de la publicación de la convocatoria en el "Diario Oficial". Que nos presentamos en papel simple al amparo de la exención que presiribé el artílulo 7.o de la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948, por ampararse esta sociedad al régimen de dilha ley. — Fdo.: Avelino Estévez. — Angela Samela de Estévez. — Héltor Motta Avellanal, Abogado.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de Agosto de 196 . — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, en informe de fs. 18, puede usted decretar la aprobación del proyecto de reforma del artículo 3.o del estatuto de "FINANCIERA PRESSBURG S. A.", consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de doscientos mil dólares, como resdlta del Testimonio 3 y 9. No obstante, se señala, aunque el hecho no modifica el resultado de la votación que fue por unanimidad, que se ha padecido error en la adjudicación de votos, atento a lo dispuesto por el artículo 18 de estos estatutos. — Oficial: Firmado Heber Núñez. — Jefe de Div.: Fdo.: Mario Tassino. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Fdo.: Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez: El Ministerio Público no se opone a la gestión en trámite. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Fdo.: Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, de conformidad fiscal, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y atento a lo que establece el artículo 403 y siguientes del C. de Comercio, modificados por la ley 13.318 artículos 206 y siguientes. Se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de FINANCIERA PRESSBURG SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo del artículo 7.o de la ley N.o 11.073

con un capital de U$S 200.000 (doscientos mil dólares) fijándose un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893 y autorizando su aplicación de las nuevas normas legales, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, expídase testimonios, háganse desgloses pertinentes y archívese. — Fdo.: Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 10 al folio 34 v. del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Fdo.: Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 20 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ ...., 1|pub. — 14780.

PARADOR PLAYA BRAVA S. A.

No. de inscripción 110.199

Punta del Este

Estado de situación al 30|4|1966

A tivo —

Caja	$	1.633.00
Mercaderías	"	150.715.10
Muebles y útiles	"	573.903.77
Gastos de constitución	"	3.800.00
Llave	"	39.000.00
Resultados del ejercicio	"	22.922.14
	$	791.974.01

Pasivo —

Acreedores varios	$	234.284.49
Oficinas recaudadoras .	"	168.512.94
Capital integrado	"	327.200.00
Cuentas particulares ..	"	61.976.58
	$	791.974.01

Estado de Resultados al 30|4|1966

Ganancias —

Adelantos personal ...	$	0.30
Restaurant	"	341.501.00
Bar	"	387.000.37
o|o Restaurant	"	84.886.75
o|o Bar	"	69.256.20
Mostrador	"	89.403.00
Kioscos	"	501.633.00
Duchas	"	68.615.00
Subvenciones	"	20.000.00
Ingresos varios	"	470.40
	$	1.562.766.02

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	1.900.00
Llave	"	19.000.00
Sueldos	"	118.087.50
Intereses y descuentos	"	11.438.04
Imposiciones fiscales .	"	33.344.95
Gastos generales	"	165.375.47
Lic. sueldo anual complementario etc.	"	35.705.40
Porcentaje personal ...	"	139.002.29
Arrendamientos	"	45.000.00
Cargas Sociales	"	74.515.22
Costo de ventas	"	817.568.39
	$	1.460.937.26
Utilidad del ejercicio que pasa a cta. nueva	"	101.828.76
	$	1.562.766.02

Aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el fo. 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado, el 27 de diciembre de 1963.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 13554.

WASHINGTON QUINTELA S. A.

No. de inscripción 119332

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 30 de de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	180.330.41
Mercaderías	"	2.532.916.79
Deudores varios	"	700.338.97
Muebles y útiles	"	10.185.24
Gastos constitución sociedad	"	5.862.25
	$	3.529.633.66

Pasivo —

Gastos a pagar	$	278.091.00
Acreedores varios	"	888.562.24
Caja Asignaciones Familiares	"	1.283.63
Caja de Jubilaciones .	"	13.079.44
	$	1.181.016.31
Capital integrado	"	1.000.000.00
Fondo por futuro aumento de Capital ..	"	799.196.05
Pérdidas y Ganancias ejercicio 1965 y 1966	"	549.421.30
	$	3.529.633.66

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir del ejercicio	$	549.421.30
Dividendos en acciones	$	549.000.00
Saldo a Cuenta Nueva	"	421.30
	$	549.421.30

Balance de Resultados desde el 1o. de octubre de 1965 hasta el 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Sueldos	$	318.132.82
Gastos generales	"	929.737.16
Impuesto entradas brutas	"	38.693.00
Aguinaldos	"	11.981.07
Patentes y seguros ...	"	6.652.54
Impuesto Renta Industria y Comercio 1965	"	17.352.00
Impuesto sustitutivo herencias 1965	"	0.891.00
Impuesto Sociedad Capital 1965	"	11.567.00
Impuesto Super Rentas 1965	"	7.513.00
Impuesto Patrimonio|65	"	9.891.00
Amortizaciones	"	3.281.22
Gravámenes legales ...	"	84.360.61
Adicional Impuesto Renta 1965	"	1.735.00
Adicional Sociedad Capital 1965	"	1.157.00
Adicional Super Rentas 1965	"	751.00
	$	1.452.695.42
Gananc. Ejerc. 1965|66	"	549.421.33
	$	2.002.116.72

Ganancias —

Mercaderías	$	1.977.422.86
Descuentos y bonificaciones	"	24.693.86
	$	2.002.116.72

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 18, 19 y 20 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de junio de 1963.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 13544.

FACER S. A.

N.o de inscripción: 38.965

Hocquart 1677

Balance al 31 de mayo de 1959

Activo —

Caja y Bancos	$.	263.144.50
Cuentas corrientes ..	"	141.059.14
Obligaciones a cobrar .	"	99.160.72
Acreedores por inmuebles	"	8.800.00
Inmueble	"	64.000.00
Máquinas, herramientas y matrices	"	75.894.63
Gastos de constitución	"	17.992.58
Mejoras edificios ...	"	55.867.56
Materia prima y mercaderías	"	286.382.90
Muebles y útiles e instalaciones	"	2.781.13
Vehículos	"	41.280.11
	$	1.056.363.27

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	72.631.63
Bancos	"	112.716.85
Obligaciones a pagar .	"	146.350.46
Amortizaciones	"	13.065.21
Caja de Jubilaciones ..	"	12.937.90
José Brodski cuenta Director	"	93.895.38
Capital integrado ...	"	247.508.84
Resultado del ejercicio	"	352.257.00
	$	1.056.363.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos y jornales y comisiones	$	180.384.01
Gastos generales e industriales	"	164.156.88
Seguros	"	10.798.91
Gravámenes legales ..	"	22.553.13
Costo venta	"	796.287.77
Intereses	"	16.195.72
Amortizac. máquinas ..	"	7.178.11
Resultados ejercicio ..	"	352.257.00
	$	1.549.811.53

Haber —

Ventas	$	1.454.561.53
Pérdidas y ganancias	"	4.250.00
	$	1.549.811.53

No se repartieron utilidades.

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 18 de mayo de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 14 del libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1955.

$ 1 16[illegible].00. — 1|pub. — 13555.

FACER S. A.

N.o de inscripción: 38.965

Hocquart 1677

Activo —

Caja y Bancos	$	782.328.88
Obligaciones a cobrar	"	201.083.73
Inmuebles	"	22.437.52
Gastos de constitución	"	7.229.81
Máquinas, matrices y herramientas	"	185.644.93
Materia prima y mercadería	"	139.041.10
Muebles y útiles e instalaciones	"	2.181.80
Vehículos	"	80.486.13
Cías. aseguradoras ...	"	395.169.38
	$	1.815.603.36

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	70.638.11
Bancos	"	267.288.39
Obligaciones a pagar .	"	84.323.71
Caja de Jubilaciones .	"	8.016.78
Cuentas corrientes ...	"	96.440.37
J. Brodski cuenta Directores	"	28.042.41
Capital integrado	"	248.000.00
Resultados	"	352.257.00
Utilidades del ejercicio	"	660.596.49
	$	1.815.603.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos, jornales y com.	$	314.992.06
Gastos generales e industriales	"	246.493.36
Mercaderías	"	1.184.333.68
Seguros	"	17.437.29
Gravámenes legales ..	"	8.364.46
Amortizaciones	"	13.625.05
Pérdidas por incendio	"	178.479.07
Intereses	"	11.133.64
Resultados ej. 1959|60	"	660.596.49
	$	2.635.455.10

Haber —

Dif. liquidación siniestro	$	255.044.40
Ventas	"	2.366.803.72
Dif. de cambio	"	13.050.60
Descuento	"	556.38
	$	2.635.455.10

No se repartieron utilidades.
Se repartirán conjuntamente con las del año siguiente.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 20 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 15 del libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1955.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 13556.

FACER S. A.

(N.o de inscripción: 38.905)

Hocquart 1677

Balance al 31 de mayo de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	806.598.56
Ctas. ctes.	"	300.275.71
Obligac. a cobrar	"	63.393.56
Inmuebles	"	258.634.70
Gastos de constitución .	"	11.625.75
Máquinas, matrices y herramientas	"	409.894.62
Materia prima y merc.	$	2:058.408.78
Mueb. y útiles e instal.	"	10.465.08
J. Brodski - Cta. Dir.	"	10.338.67
Vehículos	"	123.913.68
	$	4:084.549.11

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	297.080.35
Bancos	"	1:206.689.70
Obligac. a pagar	"	69.938.78
Caja de Jubilaciones	"	30.471.84
Amortizaciones	"	46.369.00
Capital integrado	"	248.000.00
Resultado Ejs. ants. ..	"	1:012.853.40
Result. Ej. 60|61	"	1:137.146.00
	$	4:048.549.11

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos y jorn. y comis.	$	289.317.13
Gtos. gen. e industr...	"	832.297.91
Mercaderías	"	1:967.055.30
Amortizaciones	"	20.901.03
Grav. legales	"	27.878.00
Seguros	"	22.304.16
Intereses	"	15.223.74
Result. Ej. 60|61	"	1:137.146.00
	$	4:312.123.28

Haber —

Ventas	$	4:300.496.02
Dif. de cambio	"	11.627.24
	$	4:312.123.26

Se repartieron conjuntamente las utilidades del Ejercicio 1960 y 1961 de la siguiente manera:

Div. a ser entreg. en acciones	$	252.000.00
Fdo. de reserva	"	1:545.742.49
Total de utilidades de los dos ejercicios	$	1:797.742.49

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 16 del libro Copiador certificado el 15 de noviembre de 1955.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 13557

ALTOBA S. A.

N.o de inscripción: 97.274

Guaviyú 2618

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Fondo fijo	$	1.500.00
Deudores por ventas .	"	450.004.25
Mercaderías	"	57.424.00
Materias primas en proceso	"	14.459.60
Materias primas	"	259.437.51
Pasta de pulir	"	14.407.54
Adelantos a terceros .	"	8.034.00
Máquinas y herramientas	"	249.044.69
Muebles y útiles	"	17.003.80
Instalaciones y mejoras	"	9.605.48
Instalaciones eléctricas	"	8.136.05
Herramientas perecederas	"	28.284.96
Partidas en tránsito (Consig.) B.R.O.U. .	"	183.110.48
Adelanto importaciones	"	226.062.32
Gastos de constitución	"	31.946.00
Pérdidas ejerc. 1964|65	"	5.779.72
	$	1.564.241.30

Pasivo —

Banco Español y Territorial	$	108.804.87
Banco Comercial	"	273.085.32
Acreedores varios ...	"	279.999.97
Alquileres a pagar ...	"	1.632.00
Caja de Jubilaciones ..	"	164.099.21
Caja de Asignaciones	"	24.682.74
Documentos a pagar bancarios	"	400.000.00
Capital realizado	"	200.000.00
Utilidades ej. 1965|66 .	"	111.937.19
	$	1:564.241.30

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Materias primas	$	690.682.00
Pasta de pulir	"	75.022.76
Paños y fieltros	"	14.737.00
Palitos	"	13.370.00
Bolsas de polietileno	"	1.795.40
Impuesto al patrimonio	"	872.13
Impuesto sustitutivo	"	2.027.20
Sueldos	"	383.629.74
Cargas sociales	"	143.621.34
Aguinaldo	"	18.640.74
Retroactividad laudo	"	57.820.00
Gastos de giras	"	37.135.09
Locomoción	"	1.739.00
Mantenimiento y reparación de máquinas	"	6.178.00
Alquiler	"	19.584.00
Honorarios profesionales	"	31.387.73
Gastos de Asesoría	"	24.053.71
Papelería y útiles	"	5.009.50
Timbres, sellados y franqueos	"	27.667.61
Intereses y gastos bancarios	"	97.754.09
Gravámenes legales	"	3.447.00
Impuestos de previsión social	"	806.40
Impuesto a las ventas	"	53.555.00
Seguro de incendio	"	7.490.00
Seguro de encomiendas	"	17.00
O.S.E.	"	354.20
U.T.E.	"	9.650.63
Materiales de fábrica	"	4.842.00
Gastos generales	"	31.620.04
Gastos varios	"	6.989.86
Atenciones y agasajos	"	1.000.00
Amortizaciones	"	31.690.80
Diferencias de inventarios	"	87.166.34
Utilidades del ejercicio	"	111.937.19
	$	2.003.293.52

Ganancias —

Ventas	$	2.003.293.00
Ajustes	"	0.52
	$	2.003.293.52

Aprobado por la Asamblea de fecha 5 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del libro Inventarios a folios 14 a 16.

$ 1.720.00. — 1|pub. — 13514.

FUSAN S. A

(N.o de inscripción: 151.269)

Hocquart 1677

Balance al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	2.000.00
Gtos. de constitución	"	2.500.00
Inmuebles	"	40.000.00
Vehículos	"	77.945.00
Resultado Ej. 64|65	"	4.862.15
Mejoras Edificio	"	127.961.19
Pérdidas del Ejercicio	"	862.30
	$	256.130.64

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
F.A.C.E.R.	"	206.130.64
	$	256.130.64

Balance de resultados

Debe —

Grav. legales	$	839.80
Gastos generales	"	22.50
	$	862.30

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	$	862.30
	$	862.30

Aún no fueron tratados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran inscriptos en fecha 28 de junio de 1967.

$ 760.00 — 1|pub. — 13559.

FACER S. A.

Hocquart 167

N.o de inscripción: 38.965

Balance al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	365.310.74
Mats. primas y mercad.	"	5:003.846.03
Bcos. - Val. al cobro	"	2:677.338.78
Oblig. a cobrar	"	19.272.40
Gtos. de constitución	"	3.606.56
Herramientas	"	3.792.69
M., út. e instalaciones.	"	65.592.42
Máquinas	"	329.210.07
Matrices	"	87.689.92
Cuentas varias	"	572.675.39
J. Brodski - Cta. part.	"	209.976.65
Ag. Porto Alegre	"	413.832.17
Acciones	"	953.000.00
	$	10:705.643.82

Pasivo —

Deud. varios	$	628.103.62
Bancos - Cta. vales	"	2:651.634.60
Bancos - Cta. Cte.	"	89.745.68
Acreedores varios	"	3:296.947.90
Oblig. a pagar	"	1:167.244.30
Leyes sociales	"	213.192.09
Capital integrado	"	500.000.00
Fdo. de reserva	"	1:545.742.49
Resultado 65|66	"	613.033.14
	$	10:705.643.82

Balance de resultados

1.o Junio 1965 al 31 mayo 1966

Debe —

Gastos generales	$	845.332.11
Sdos., licenc., aguin.	"	602.120.91
Gastos industriales	"	651.973.80
Amortizaciones	"	126.930.62
Impuestos	"	165.370.53
Seguros	"	52.012.76
Intereses y descts.	"	438.319.20
Aporte patronal	"	180.582.66
Arrendamientos	"	491.000.00
Facon	"	1:500.000.00
Costo	"	13:069.061.03
Utilidad 66	"	414.484.15
	$	18:537.187.77

Haber —

Ventas	$	18:537.187.77
	$	18:537.187.77

Las utilidades se destinarán a fondo de reserva.

No fueron tratados por la asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Copiador, a Fs. 17 certificado el 15 de noviembre de 1955.

$ 1.280.00. — 1|pub. — 13258.

INTERCAMBIO S. A.

No. de inscripción 84.600

Treinta y Tres 1420, esc. 20

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	101.215.28
Inmuebles	"	236.172.24
Gastos de constitución	"	16.080.40
Banco Caja Obrera	"	180.93
Inmuebles prometidos en compra	"	239.053.88
Acciones a emitir	"	270.000.00
Cuentas corrientes	"	107.231.88
Pérdidas y ganancias	"	52.312.95
	$	1.022.247.41

Pasivo —

Capital autorizado	$	270.300.00
Capital integrado	"	730.000.00
Banco Regional	"	15.686.23
Hipotecas a pagar	"	2.561.18
Impuestos a pagar	"	4.000.00
	$	1.022.247.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses	$	56.699.87
Gastos varios	"	32.178.19
Impuestos	"	14.010.00
	$	102.888.06

Ganancias —

Alquileres	$ 95.000.30
Pérdidas del ejerc. 1966	" 7.888.06
	$ 102.888.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 21, 22 y 23 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de agosto de 1957.

$ 860.00. — 1|pub. — 13582.

TOLEDO S. A.

Yatay 1448

N.o de inscripción: 28.530

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Intalac., mueb. y útiles	$ 1:121.604.33
Caja y Bancos	" 1:409.047.47
Mercaderías	" 15:632.535.41
Deudores varios	" 711.514.66
Ctas. a cobr. del Ej.	" 506.208.99
Llaves, marc. y patent.	" 80.000.00
	$ 19:460.910.86

Pasivo —

Capital	$ 1:000.000.00
Acreedores varios	" 756.000.05
Aprovis. de mercaderías	" 13:680.558.48
Ctas. a pagar del Ej.	" 1:338.927.04
Descuentos a realizar	" 2:344.880.31
Utilidades anteriores	" 136.516.30
Ganancias del Ejercicio	" 204.028.68
	$ 19:460.910.86

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Adm. de Sucursales ...	$ 310.272.75
Desc. a liquidar	" 767.534.72
Ajustes y mermas de mercaderías	" 436.198.82
Comisiones	" 5:968.479.40
Sueldos y jornales ...	" 3:511.126.07
Imp. y cargas sociales	" 1:480.202.28
Intereses	" 175.039.10
Imp., papel., seguros, propag., mantenim.	" 2:012.867.38
Amortizaciones	" 20.000.00
Ganancias Ejercicio ...	" 204.028.68
	$ 14:880.749.20

Haber —

Mercaderías	$ 14:880.749.20
	$ 14:880.749.20

Distribución de utilidades

Saldo que pasa a Cuenta Nueva	$ 340.544.98
	$ 340.544.98

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1959 y anotado con el número 6.972 a Fs. 77 del Libro respectivo N.o 11.

$ 1.300.00 — 1|pub. — 13567.

FIRPO S. A.

Cno. Cibils 4920

(N.o de inscripción: 47.636)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$ 1.747.64
Inmuebles	" 142.188.10
Muebles y maquinarias	" 118.000.00
Gtos. de constitución	" 6.932.50
Caja de Jubilaciones	" 2.342.50
Pérd. y gan. acumuladas	" 23.706.78
	$ 294.917.52

Pasivo —

Acreedores varios	$ 111.917.52
Capital integrado	" 183.000.00
	$ 294.917.52

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

Intereses	$ 8.523.61
Gastos generales	" 9.008.25
Aporte jubilatorio ...	" 1.394.92
	$ 18.926.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 1.o de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes están copiados en el libro Copiador de Cartas certificado el 4 de diciembre de 1961 con el N.o 10.985, al F.o 630 y a Fs. 2.

$ 960.00 — 1|pub. — 13572.

FIRPO S. A.

Cno. Cibils 4920

(N.o de inscripción: 47.686)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$ 2.019.77
Deudores varios	" 28.662.76
Inmuebles	" 142.188.10
Vehículos	" 100.000.00
Gtos. de constitución	" 19.838.10
Pérdidas acumuladas ..	" 32.284.90
	$ 312.088.03

Pasivo —

Acreedores varios	$ 112.038.03
Capital integrado	" 200.000.00
	$ 312.088.03

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1963

Ganancias —

Arrendam. maquinaria .	$ 18.000.00
Util. venta Activo	" 3.600.00
Pérdidas del Ejercicio.	" 8.578.12
	$ 30.178.12

Pérdidas —

Intereses	$ 10.121.11
Gastos generales	" 18.415.23
Impuestos	" 1.641.78
	$ 30.178.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 1.o de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de diciembre de 1961, con el número 10.985, al F.o 630.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 13573.

FIRPO S. A.

Cno. Cibils 4920

(N.o de inscripción 47.636)

Estado de situación al 31 Diciembre de 1964

Activo —

Caja	$ 5.330.67
Deudores varios	" 22.994.76
Inmuebles	" 255.838.10
Gastos constitución ..	" 6.932.50
Pérdidas acumuladas ..	" 32.284.90
	$ 323.380.93

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	100.249.93
Utilidades Ejercico ...	"	23.131.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	323.380.93

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizó el 1.o de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fojas 6 en el Libro Copiador certificado el 4 de Diciembre de de 1961, con el N.o 10.985 al F.o 630.

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1964

Ganancias —

Venta activo fijo	$	82.650.00
	$	82.650.00

Pérdidas —

Intereses	$	34.520.00
Gastos generales	"	21.833.00
Impuestos	"	3.166.00
Utilidad del Ejercicio (no se distrib.)	"	23.131.00
	$	82.650.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 1.o de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas certificado el 4 de Diciembre de 1961, con el número 10.985 al F.o 630.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 13574.

FIRPO S. A.

(N.o de inscripción 47.636)

Cno. Cibils 4920

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.163.77
Deudores varios	"	18.000.00
Inmuebles	"	255.838.10
Gastos constitución ..	"	6.932.50
Pérdidas acumuladas .	"	27.460.53
	$	309.394.90

Pasivo —

Acredores varios	$	109.394.90
Capital integrado ...	"	200.000.00
	$	309.394.90

Estado de Resultados al 31 de dicembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	3.383.90
Gastos generales	"	14.922.78
	$	18.306.68

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 1.o de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de diciembre de 1961 con el N.o 10.985 al fo. 630.

$ 900.00 — 1pub. — 13575.

BAIRES FINANCIERA S. A.

N.o de inscripción: 46.367

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	7.477.50
Inmuebles en el exterior	"	253.650.00
Nylotex S.A.I.C. cuenta corriente	"	263.622.60
Deudores varios	"	652.745.00
Títulos y acciones en el exterior	"	165.568.70
Acciones a emitir ...	"	2.000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	106.936.15
	$	3.450.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	1.000.000.00
Capital autorizado ...	"	2.000.000.00
Hipoteca sobre Inmuebles en el exterior .	"	450.000.00
	$	3.450.000.00

S

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	23.746.50
Impuestos municipales	"	4.419.00
Impuestos varios	"	8.324.40
Impuestos obras sanitarias	"	3.157.50
Intereses	"	67.500.00
	$	107.147.40

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
Pérdidas del ejercicio 1967	"	89.147.40
	$	107.147.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 21 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 10 y 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de noviembre de 1960.

$ 900.00. — 1|ub. — 13583.

FIRPO S. A.

No. de inscripción 47.636

Camino Cibils 4920

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	256.88
Inmuebles	"	255.838.10
Gastos constitución ..	"	6.932.50
Pérdidas acumuladas ..	"	81.071.52
	$	344.099.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	144.099.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	344.099.00

Estado de Resultados al 31 diciembre 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	3.450.90
Intereses	"	12.522.39
Gastos generales	"	37.637.70
	$	53.610.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 1o. de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes están copiados a fs. 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de diciembre de 1961, con el No. 10.385 al Fo. 630.

$ 920.00. — 1|pub. — 13576.

L.Y.F.A.S.A.

LABORATORIOS Y FABRICAS ASOCIADAS S. A.

N.o de inscripción: 16.382

Lima 1676

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.211.47
Imp. internos	"	1.195.40
Part. pendientes ...	"	194.304.87
Mat. prima y mat. envase	"	3.159.558.15
Acciones Cudesa	"	205.400.00
Acciones Dep. Directores	"	15.000.00
Bienes inmuebles ...	"	485.179.20
Dep. en garantía	"	1.246.81
Instalaciones y maquinarias	"	105.302.12
Gastos anticipados ..	"	60.373.46
Muebles y útiles	"	4.788.29
Pérdidas y ganancias	"	35.558.41
Mat. prima a imp. ..	"	126.287.67
	$	4.395.400.85

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	1.850.991.84
Bancos	"	4.725.82
Hip. a pagar	"	25.000.00
Ef. a pagar	"	471.292.00
Cap. integrado	"	250.000.00
Dep. de valores	"	15.000.00
Fondo de reserva	"	9.426.28
Reserva especial	"	432.761.20
Ut. a distribuir	"	69.208.56
Cuentas corrientes	"	724.891.46
Varios acreedores	"	900.234.55
Utilidad del ejercicio 1966	"	141.869.14
	$	4.395.400.85

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciemrbe de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$	22.133.34
Resultados varios	"	6.459.56
Intereses	"	58.389.05
Propaganda	"	76.271.19
Aportes sociales	"	296.034.81
Alquileres	"	480.000.00
Gastos generales	"	379.855.86
Seguros	"	8.845.05
Impuestos	"	759.470.53
Utilidad del ejercicio	"	141.869.14
	$	2.229.328.53

Ganancias —

Beneficio bruto sobre ventas	$	1.707.936.79
Descuentos	"	3.640.00
Explotación	"	517.751.74
	$	2.229.328.53

La utilidad irá a cuenta nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 11 y 112 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno con fecha diciembre 29 de 1949.

$ 1.600.00. — |ub. — 13581.

INMOBILIARIA LOS ROBLES S. A.

N.o de Inscripción 209.160

Br. Artigas 928

Primer Balance

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	34.187.50
Acciones y valores	"	1.011.562.50
Gastos de Constitución	"	15.333.33
	$	1.061.083.33

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	61.083.33
	$	1.061.083.33

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	$	68.750.00
	$	68.750.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.666.67
Utilidad que pasa a Cuenta nueva	"	61.083.33
	$	68.750.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 2 del libro Copiador de Balances, rubricado el 28 de octubre de 1965.

$ 740.00 — 1|pub. — 13593

"NIVI SOCIEDAD ANONIMA"

No. de inscripción 209.125

Sarandí 342

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	402.937.50
Caja	"	214.766.64
Gastos de constitución	"	15.333.33
Valores depositados	"	70.000.00
	$	703.037.47

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Acreedores varios	"	30.100.00
Cuentas a pagar	"	26.126.93
Pérdidas y ganancias	"	176.810.54
Depositantes de valores	"	70.000.00
	$	703.037.47

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	$	34.145.00
Arrendamientos	"	229.000.00
	$	263.145.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.666.67
Contribuciones e impuestos	"	27.616.79
Gastos generales	"	51.051.00
Utilidad que pasa a cta. nueva	"	176.810.54
	$	263.145.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 2, del Libro Copiador de Balances, rubricado el 27 de octubre de 1965.

$ 860.00. — 1|pub. — 13594.

ATMA S. A.

N.o de Inscripción: 15.618

Rincón 720

Balance del Ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	397.434.45
Deudores varios	"	10:720.252.98
Documentos a cobrar	"	2:441.834.94
Consignaciones y Rec. a Recuperar	"	1:047.009.07
Realizable	"	18:833.208.56
Inmuebles para la Venta	"	5:813.922.22
Inmuebles y Construcciones	"	11:320.506.25
Muebles y útiles	"	1:955.925.73
Máquinas y Accesorios	"	48:047.244.82
Material Rodante	"	481.100.00
Títulos y Acciones	"	45.117.94
Cuentas Diferidas	"	2:738.828.78
Valores y Garantías	"	25.500.00
Documentos Descontados	"	945.969.93
	$	105:244.678.91
Cuentas de Orden	"	430.828.24
	$	104.813.855.67

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	4:824.376.86
Acreedores varios	"	3:882.859.80
Acreedores por materias Primas	"	2:260.743.58
Impuestos y Retribuciones a Pagar	"	2:720.327.84
Previsiones	"	1:621.542.57
Documentos Descontados en Bancos	"	945.968.98
Regularización de Acciones	"	1:266.600.00
Deuda Hipotecaria	"	132.290.26
Obligaciones a Largo Plazo	"	16:034.389.54
Capital integrado	"	5:000.000.00
Reservas	"	28:502.704.48
Reserva Reg. Activo Fijo	"	30:697.540.80
Cuenta Pérdidas y Ganancias	"	6:924.511.01
	$	104.813.855.67
Cuentas de Orden	"	430.828.24
	$	105:244.678.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Cargas Financieras	$	3:066.607.49
Gastos Adm. y Ventas	"	4:549.931.25
Impuestos y Previsiones	"	3.181.860.07
Salidas varias	"	8.343.561.74
Pérdida del ejercicio anterior	"	3:210.507.28
Utilidades	"	6:924.511.01
	$	29:276.978.78

Haber —

Resultado de Explotación	$	18:532.257.82
Ingresos varios	"	10:744.720.96
	$	29:276.978.78

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	6:924.511.00
	$	6:924.511.00

Distribución —

Amortizaciones	$	3:680.479.00
2 o|o Reserva Estatutaria	"	64.881.00
Reserva Revaluación Stock	"	2:305.956.00
Dividendos	"	850.000.00
A ejercicios Futuros	"	23.195.00
	$	6:924.511.00

Aprobado por unanimidad por la Asamblea de Accionistas del día 28 de junio de 1967 ppdo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a folios Nos. 127 y 128 certificado por el Registro General de Comercio el día 10 de mayo de 1967 ppdo.

$ 1.940.00 — 1|pub. — 13588.

ACTUMA S. A.

N.o de Inscripción: 32.325

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1958

Activo —

Muebles	$	612.50
Mercaderías en stock	"	179.907.33
Caja y Bancos	"	9.198.85
Clientes	"	260.942.88
Deudas en c|c.	"	16.759.85
	$	467.421.41

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Cuentas a Pagar	"	1.956.25
Casa Matriz (Utilidad del ejercicio)	"	440.465.16
	$	467.421.41

Debe —

Gastos Generales	$	1.616.05
Gastos de Representación	"	29.200.00
Impuestos	"	1.048.00
Amortización	"	87.50
Casa Matriz	"	440.465.16
	$	472.416.71

Haber —

Beneficio Ventas	$	350.277.16
Diferencia de cambio	"	118.922.97
Resultados varios	"	3.216.58
	$	472.416.71

No se realiza Asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955.

$ 860.00 — 1|pub. — 13599.

ACTUMA S. A.

N.o de Inscripción 32.235

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Muebles	$	525.00
Mercaderías en stock	"	74.388.16
Caja y Bancos	"	6.753.34
Clientes	"	100.789.43
Deudas en cuentas corrientes	"	10.627.65
	$	193.083.58

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Casa Matriz (Utilidad del ejercicio)	"	168.083.58
	$	193.083.58

Debe —

Gastos generales	$	538.65
Gastos de Representación	"	11.000.00
Diferencia de cambio	"	36.666.29
Amortización	"	87.50
Casa Matriz	"	168.083.38
	$	216.376.02

Haber —

Beneficio Ventas	$	216.307.87
Resultados varios	"	68.15
	$	216.376.02

No se realiza Asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 24 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955.

$ 840.00 — 1|pub. — 13600.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

N.o de Inscripción 25.707

J. C. Gómez 1492

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

Bienes Raíces	$	1.445.101.86
Edificio Parador	"	113.399.30
Pav. y Alcantarillado	"	609.010.24
Arbolado	"	3.430.74
Antonio Morel	"	38.022.52
Bco. Comercial, Agencia Cordon	"	175.20
Muebles y Utiles	"	1.700.00
Banco Comercial	"	15.219.59
Moneda Extranjera	"	147.604.60
Pérdidas acumuladas	"	526.930.20
	$	2.900.594.25
Cuentas de Orden		
Acciones Fundadoras Integrables		140.500.00
Acciones Fundadoras Liberadas	"	140.500.00
Comprad. de solares	"	69.564.53
Compradores de lotes Repca. Argentina		897.646.86
	$	4.148.795.61

Pasivo —

Partidas en suspenso	$	400.00
Solares cobrados	"	105.789.79
Lotes cobrados en la Repca. Argentina	"	820.891.97
Varios acreedores	"	126.365.39
Acreedores promisarios	"	108.147.10
Provisión gastos escrituración	"	20.000.00
Capital integrado	"	1.719.000.00
	$	2.900.594.25
Cuentas de Orden		
Capital autorizado a suscribir	"	281.000.00
Solares vendidos	"	69.554.50
Lotes vendidos en la Repca. Argentina	"	897.646.86
	$	4.148.795.61

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31\|3\|67

Debe —

Conservación Pavim.	$	225.000.00
Gastos generales	"	22.397.04
Gravámenes legales	"	31.827.82
Gastos bancarios	"	8.860.75
Administración ventas Repca. Argentina	"	165.936.56
	$	455.022.21

Haber —

Intereses	$	42.184.81
Diferencias y ajustes	"	160.082.72
Reintegro de gastos	"	2.095.00
Documentos a cobrar	"	30.00
Utilidad de ventas	"	132.304.62
Moneda extranjera	"	69.568.38
Pérdida del ejercicio	"	48.756.67
	$	455.022.21

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 17 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folios 44 y 45 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 21 de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 4484 al F.o 26 del Libro N.o 5.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 13580

ACTUMA S. A.

Buenos Aires 350

(N.o de Inscripción 32.235)

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Muebles	$	437.50
Muebles en stock	"	4.704.67
Caja y Bancos	"	4.011.49
Clientes	"	6 474.37
Deudas en Ctas. Ctes.	"	64.100.08
	$	79.728.11

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Casa Matriz (Utilidad del ejercicio)	"	54.728.11
	$	79.728.11

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	13.269.35
Casa Matriz	"	54.728.11
	$	67.997.46

Haber —

Ganancias sobre vtas.	$	61.443.05
Diferencia de cambio	"	6.554.41
	$	67.997.46

No se realiza Asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 28 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955.

$ 780.00 — 1|pub. — 13601

ACTUMA S. A.

Buenos Aires 350

(N.o de Inscripción 32.235)

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	23.969.16
Casa Matriz (Pérdidas del ejercicio)	"	2.530.84
	$	26.500.00

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Gastos a pagar	"	1.500.00
	$	26.500.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	4.366.03
Dif. de cambio	"	16.190.09
Gastos de ventas	"	21.007.30
	$	41.563.42

Haber —

Ganancias sobre vtas.	$	39.032.58
Casa matriz	"	2.530.84
	$	41.563.42

No se realiza asamblea por ser Sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 30 del libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955.

$ 720.00. — 1|ub. — 13602.

FEMINA S. A.

No. de inscripción 5068

Nicaragua 1935-37

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	674.040.82
Deudores	"	2.429.466.70
Existencias	"	1.448.763.60
Depósitos en garantía	"	471.000.99
Gastos diferidos	"	27.242.73
Fijo	"	6.153.083.43
	$	11.203.598.27

Pasivo —

Acreedores	$	2.605.189.50
Créditos diferidos	"	763.864.68
Capital	"	250.000.00
Reservas	"	7.170.165.91
Pérdidas y ganancias	"	514.378.18
	$	11.203.598.27

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos e impuestos	$	2.396.365.16
Consumos	"	296.307.96
Financieros	"	203.507.47
Gastos de distribución	"	86.584.69
Reparaciones varias	"	237.571.88
Gastos generales	"	244.562.72
Rva. manten. capital circulante	"	383.974.67
Utilidad del ejercicio	"	514.378.18
	$	4.363.252.68

Ganancias —

Explotación	$	4.363.252.68
	$	4.363.252.68

Las utilidades del ejercicio a Cuenta Reserva.

Por no haberse realizado aún la Asamblea General Ordinaria los presentes estados no fueron aprobados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario folio 594 rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1956 y anotado con el No. 4659 a folio 438 del Libro No. 3.

$ 960.00. — 1|pub. — 13584.

ACTUMA S. A.

N.o de inscripción: 32.235

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 962

Activo —

Caja y Bancos	$	21.187.87
Casa Matriz (Pérdidas)	"	6.796.18
	$	28.114.05

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Acreedores	"	2.923.05
Gastos a pagar	"	191.00
	$	28.114.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	2.530.84
Gastos generales	"	2.878.74
Gastos fiscales	"	1.566.60
	$	6.976.18

Haber —

Pérdidas ejercicio anterior	$	2.530.84
Pérdidas del ejercicio	"	4.445.34
	$	6.976.18

No se realiza Asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 del libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955.

$ 720.00. — 1|pub. — 13603

ACTUM S. A.

N.o de inscripción: 32.235

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	17.862.82
Pérdidas	"	8.761.58
	$	26.624.40

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Acreedores	"	1.624.40
	$	26.624.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	1.626.40
Gastos fiscales	"	159.00
	$	1.785.40

Haber —

Pérdidas del ejercicio	"	1.785.40
	$	1.785.40

No se realiza Asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955.

$ 640.00. — 1|pub. — 13604.

ACTUMA S. A.

Número de Inscripción 32235

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	15.190.02
Casa Matriz	"	11.006.48
	$	26.196.50

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Acreedores	"	1.196.50
	$	26.196.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos Generales	$	2.100.90
Gastos Fiscales	"	144.00
	$	2.244.90

Haber —

Pérdidas del ejercicio	"	2.244.90
	$	2.244.90

No se realiza asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955.

$ 640.00 — 1|pub. — 13605

ACTUMA S. A.

Número de Inscripción 32235

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	13.864.52
Pérdidas	"	13.361.98
	$	27.226.50

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Acreedores	"	2.226.50
	$	27.226.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos Generales	$	2.226.50
Gastos Fiscales	"	129.00
	$	2.355.50

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	2.355.50
	$	2.355.50

No se realiza asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955.

$ 640.00. — 1|pub. — 13606

ACTUMA S. A.

Número de Inscripción 32235

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	10.011.02
Pérdidas	"	16.088.98
	$	26.100.00

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Acreedores	"	1.100.00
	$	26.100.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos Generales	$	2.612.00
Gastos Fiscales	"	115.00
	$	2.727.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	2.727.00
	$	2.727.00

No se realiza asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955.

$ 640.00. — 1|pub. — 13607

LA LIRICA S. A.

(N.o de inscripción: 32.648)

Buenos Aires 350

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Inmueb. en el Exterior	$	201.732.30
Caja y Bancos	"	20.860.56
Deudores	"	43.451.00
Cartera	"	27.884.61
	$	293.928.47

Pasivo —

Capital integrado	$	177.000.00
Oblig. a pagar	"	143.71
Acreedores	"	53.743.63
Operaciones a liquidar.	"	14.492.00
Cuentas corrientes ...	"	11.25
Pérdidas y ganancias .	"	48.537.88
	$	293.928.47

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	4.039.25
Dif. de cambio	"	611.25
Particip. en otras Sociedades	"	16.349.69
	$	21.000.19

Haber —

Intereses del Exterior .	$	1.780.79
Pérdidas del Ejercicio.	"	19.219.40
	$	21.000.19

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	48.537.88
	$	48.537.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 7 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 35 del libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1955 e inscripto con el N.o 6.142 al folio 285 del Libro N.o 3.

$ 940.00 — 1|pub. — 13608.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

(N.o de inscripción: 23.350)

Buenos Aires 550

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$	613.206.88
Instalaciones	"	3.280.00
Mejoras	"	4.742.00
Plantaciones	"	39.477.00
Bancos	"	19.465.50
Ctas. Ctes.	"	19.184.95
Cartera	"	34.800.00
Pérdidas y ganancias	"	94.611.16
	$	828.767.49

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Ctas. Ctes.	"	573.596.09
Hipotecas a pagar	"	55.171.40
	$	828.767.49

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Imp. y contribuciones	$	36.557.80
Gastos generales	"	7.463.30
Gtos. grles. explotación	"	28.423.73
Sdos. y leyes sociales	"	2.953.51
Intereses pasivos	"	44.00
Comisiones	"	1.233.50
Intereses hipotecarios	"	3.440.52
	$	99.116.36

Haber —

Alquileres	$	89.995.54
Pérdidas del Ejercicio	"	9.120.82
	$	99.116.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 4.781, al folio 422, el 9 de octubre de 1951.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 13605.

LATINAMERICAN TRADING CORP S. A.

Buenos Aires 350

N.o de inscripción: 14.342

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	5.184.00
Pérdidas	"	15.60
	$	5.200.00

Pasivo —

Capital	$	5.200.00
	$	5.200.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	15.60
	$	15.60

Haber —

Pérdidas	$	15.60
	$	15.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1954 y anotado con el N.o 1.740, a folios 378 del libro N.o 4.

$ 600.00 — 1|pub. — 13610.

ALICANTE S. A.

Avda. Rondeau 2473

N.o de inscripción 24723

ESTADO DE SITUACION Y RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1959

ACTIVO			PASIVO		
Acciones	$	50.000.00	Capital autorizado	$	50.000.00
Accionistas	"	15.000.00	Capital suscrito	"	15.000.00
Caja	"	2.924.98	Capital integrado	"	5.000.00
Banco La Caja Obrera	"	200.00	Utilidades a distribuir	"	1.790.84
Muebles y útiles	"	2.626.34	Varios acreedores	"	51.244.50
Deudores por ventas	"	50.345.70	Proveedores	"	132.656.33
Mercaderías	"	133.783.18	Cuentas a pagar	"	2.933.33
Gastos de constitución	"	4.400.00	Caja de Jubilaciones	"	655.20
	$	289.280.20		$	289.280.20

BALANCE DE RESULTADOS

Ganancias por mercaderías			$	30.342.33
Pérdidas y Gastos:				
Gastos generales	$	20.612.53		
Sueldos	"	5.223.00		
Descuentos	"	2.424.14		
Amortizaciones	"	291.82	"	28.551.49
Utilidades del Ejercicio (a cuenta nueva)			$	1.790.84

Estos estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folio 100 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de julio de 1958, N.o 3858, Fo. 38.

$ 1.620.00 — 1/pub. — 13502.

INMOBILIARIA ORIENTAL S. A.

N.o de inscripción 32836

Uruguay 1124

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO —

Inmuebles	$ 146.892.10	
Menos: amortización	" 8.588.62	$ 138.303.48
Títulos deuda		" 12.034.60
Varios deudores		" 38.538.00
		$ 188.876.08

PASIVO —

Capital	$ 140.000.00	
Reserva	" 225.28	$ 140.225.28
Varios acreedores		" 15.560.33
Pérdidas y ganancias anteriores	$ 9.198.57	
Del ejercicio	" 23.891.90	" 33.090.47
		$ 188.876.08

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1962

Impuestos	$ 3.057.77
Seguros	" 187.92
Gastos	" 6.011.00
Amortización inmueble	" 1.668.66
Amortización gastos constitución	" 500.00
Utilidad	" 23.891.90
	$ 35.317.25
Alquileres	$ 35.317.25
	$ 35.317.25

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo a cuenta nueva .... $ 23.891.90

Aprobados en la Asamblea de fecha 5 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 25 del libro Copiador de la Sociedad, anotado en el Registro General de Comercio con el N.o 4957 al F.o 75 de libro 4.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 13466.

INMOBILIARIA ORIENTAL S. A.

N.o de inscripción 32836

Uruguay 1124

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO —

Inmuebles	$ 146.892.10	
Menos: amortización	" 10.257.28	$ 136.634.82
Títulos deuda		" 12.034.60
Varios deudores		" 73.538.00
Banco Popular		" 4.037.81
		$ 226.245.23

PASIVO —

Capital	$ 140.000.00	
Reserva	" 225.28	$ 140.225.28
Varios acreedores		" 28.384.97
Pérdidas y ganancias anteriores	$ 33.090.47	
Del ejercicio	" 24.544.56	" 57.635.03
		$ 226.245.23

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

Alquileres	$	38.201.77
	$	38.201.77
Impuestos	$	4.788.55
Gastos	"	7.200.00
Amortización inmueble	"	1.668.66
Utilidad	"	24.544.56
	$	38.201.77

Distribución de utilidades: Saldo a cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea de fecha 5 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 26 del libro Copiador de la Sociedad, anotado en el Registro General de Comercio con el N.o 4957 al F.o 75 de libro 4.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 13467.

COMPAÑIA IMPRESORA S. A.

Isla de Flores 1580 Bis

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

ACTIVO

Circulante:			
Caja		$ 4.698.29	
Materiales		" 2.582.88	
Trabajos en preparación		" 8.346.00	
Tinta		" 626.95	
Varios deudores		" 121.784.81	
Accionistas		" 390.00	$ 138.428.93
Fijo:			
Maquinaria	$ 86.226.98		
Amortización	" 19.125.92	$ 67.101.06	
Herramientas y útiles	$ 34.117.51		
Amortización	" 10.710.89	" 23.406.62	
Muebles y útiles de escritorio	$ 3.093.65		
Amortización	" 2.085.74	" 1.007.91	
Instalación general de taller	$ 1.979.61		
Amortización	" 702.29	" 1.277.32	" 92.792.91
Transitorio:			
Seguros a vencer			" 458.74
			$ 231.680.58

PASIVO

Exigible:			
Bancos		$ 12.574.48	
Banco República — Prenda industrial		" 32.500.00	
Documentos a pagar		" 25.353.62	
Acreedores varios		" 29.831.27	$ 100.259.37
Exigible a largo plazo:			
Obligaciones a pagar			" 83.342.28
Patrimonial:			
Capital autorizado		$ 17.077.00	
Capital realizado		" 32.533.00	
Capital suscripto		" 390.00	
		$ 50.000.00	
Acciones a emitir		" 17.077.00	" 32.923.00
Fondo de reserva			" 15.155.93
			$ 231.680.58

PERDIDAS Y GANANCIAS

Período del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 19..

CUENTAS QUE ARROJAN PERDIDAS —

Costo taller	$	188.739.03
Alquiler	"	1.890.00
Comisión en venta	"	3.470.29
Intereses	"	2.026.11
Gastos generales a vencer	"	53.12
Gastos de organización	"	248.27
Gastos transporte y reparto	"	2.167.83
Gastos generales administración	"	9.298.82
Sueldos administración	"	2.861.84
Seguros	"	410.38
Impuesto jubilatorio administración	"	200.32
Impuesto asignaciones familiares administración	"	114.47
Impuesto jubilatorio sobre comisiones	"	238.51
Impuesto asignaciones familiares sobre comisiones	"	136.29
	$	211.855.28

CUENTAS QUE ARROJAN GANANCIAS —

Descuentos	$	1.149.93
Impresiones generales varias	"	119.995.71
Publicaciones periódicas	"	90.563.27
Pérdidas del ejercicio	"	146.37
	$	211.855.28

Aprobados por la Asamblea General realizada el día 30 de abril de 1958.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 224 y 225 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Segundo Turno con fecha abril 22 de 1947.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 13422.

INMOBILIARIA ORIENTAL S. A.

N.o de inscripción 32836

Uruguay 1124

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO —

Inmuebles				
Menos: amortización	$	146.892.10		
	"	11.925.94	$	134.966.16
Títulos deuda			"	12.034.60
Varios deudores			"	131.444 63
Banco			"	4.357.25
			$	282.802.64

PASIVO —

Capital	$	140.000.00		
Reserva	"	225.23	$	140.225.23
Varios acreedores			"	60.046.98
Pérdidas y ganancias anteriores	$	57.635.03		
Del ejercicio	"	24.895.40	"	82.730.43
			$	282.802.64

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1964

Alquileres	$	47.858.07
	$	47.858.07
Impuestos		
Gastos	$	7.169.01
Amortización inmueble	"	14.125.00
Utilidad	"	1.668.66
	"	24.895.40
Distribución de utilidades: Saldo a cuenta nueva	$	47.858.07

Aprobados en la Asamblea de fecha 5 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 27 del libro Copiador de la Sociedad, anotado en el Registro General de Comercio con el N.o 4957 al F.o 75 de libro 1.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 13468.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.

José de Bejar 2600

(N.o de inscripción: 73)

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO —

Caja, Bancos y Valores		$ 22.773.680.98
Deudores varios		" 109.730.160.12
Valores realizables		" 14.574.24
Existencias		" 95.382.732.00
Depósitos en garantía		" 31.901.20
Gastos pagos por adelantado		" 4.291.706.97
Terrenos	$ 701.467.43	
Edificios y construcciones	" 37.769.006.32	
	$ 38.470.473.75	
Bienes muebles	" 86.306.431.92	
	$ 124.776.905.67	
Menos: Amortizaciones	" 31.553.776.02	
	$ 93.223.129.65	
Inversiones	" 7.000.000.00	" 100.223.129.65
Marcas y gastos reforma estatutos		" 1.223.568.70
Créditos abiertos a favor de terceros		" 1.270.344.50
Bancos, por garantía a favor de terceros		" 120.000.00
		$ 335.061.798.36

PASIVO —

Vales bancarios		$ 8.800.000.00
Acreedores varios, préstamos, gratificaciones y otros		" 32.127.599.81
Deuda consolidada - Ley 4 de julio de 1963		" 1.724.266.00
Prenda Industrial		" 1.166.664.00
Previsión para impuestos, licencias, leyes sociales y otros		" 50.894.830.86
Dividendos a pagar		" 45.285.99
Pasivo a largo plazo		" 14.018.096.19
Capital integrado		" 120.000.000.00
Reserva estatutaria		" 10.292.571.70
Reserva para ampliación de Equipo Productivo		" 13.849.946.57
Reserva por revaluación de Activo Fijo		" 13.060.399.15
Pérdidas y Ganancias: Saldo Ejercicio anterior		" 4.507.51
Ganancias del Ejercicio	$ 74.087.286.08	
Menos: Dividendo provisorio	" 6.400.000.00	" 67.687.286.08
Bancos por Créditos abiertos a favor de terceros		" 1.270.344.50
Bancos por Garantías a favor de terceros		" 120.000.00
		$ 335.061.798.36

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

HABER —

Mercaderías		$ 156.287.177.32
Financiación de ventas, bonificaciones e ingresos varios		" 33.641.135.01
		$ 189.928.312.33

DEBE —

Impuestos y cargas sociales	$ 68.131.684.09	
Otras cargas legales	" 13.906.481.48	
	$ 82.038.165.57	
Incorporado a costos	" 39.224.952.57	" 42.813.213.00
Cargas financieras		" 11.061.676.59
Gastos administración y ventas		" 27.866.529.66
Ajuste amortizaciones de Activos Fijos Revaluados		" 2.839.04.60
Fondo para quebrantos sobre fiados		" 4.307.012.22
Habilitaciones, gratificaciones al personal, remuneración al Directorio, reserva estatutaria y otros		" 27.153.490.18
		$ 74.087.286.08

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior Pérdidas y Ganancias	$ 4.507.51
Utilidades del Ejercicio a distribuir	" 74.087.286.08
	$ 74.091.793.59
Dividendo provisorio en efectivo	$ 6.400.000.00
Dividendo complementario en efectivo	" 7.200.000.00
Dividendo complementario en acciones	" 22.990.000.00
Reservas generales	" 30.000.000.00
Cuenta nueva	" 7.501.793.59
	$ 74.091.793.59

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 7 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario a folios 40 y 41.

N$ 4.440.00 — 1|pub. — 15473

BANCO DE TREINTA Y TRES

Juan Antonio Lavalleja 450 - (Treinta y Tres)

N.o de inscripción 209

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

DEBITO (ACTIVO) —

Disponible:		
Encaje metálico: vellón	$ 21.106.55	
Encaje fiduciario	" 10.976.504.44	$ 10.997.610.99
Exigible a la vista:		
Banco de la República O. del Uruguay, Cta. Cte.	$ 2.579.590.11	
Banco de la República Oriental del Uruguay, Camp. Comp.	" 2.645.093.80	
Banco de la República O. del Uruguay, Dep. a la vista en moneda extranjera, decreto 13|12|62, Letras de Tesorería. Son U$S 8.000.00	" 664.000.00	
Banco de la República O. del Uruguay. Depósitos a la vista en Mon. Extranjera: Decreto 13|12|62. Son U$S 24.200.04	" 2.010.263.32	" 7.898.947.23
Realizable (Cobertura de Encaje) (1) —		
Deuda Pública		" 100.000.00
Suma de Encaje		$ 18.996.558.22
Realizable:		
Acciones y Valores	$ 100.000.00	
Moneda Extranjera	" 1.417.983.70	" 1.517.983.70
Exigible:		
Cuentas Corrientes	$ 7.426.069.17	
Bancos	" 149.462.09	
Préstamos por Aplicación Fondos, Ley 4|7|63	" 366.000.00	
Deudores en gestión	" 967.063.74	
Valores descontados	" 39.738.971.68	
Crédito rural	" 19.503.00	
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 377.806.59	
Banco República, Ctas. Ctes. Cuenta "B"	" 26.688.00	
Deudores por Inmub. vendidos a plazos	" 1.160.995.33	
Banco República, Consolidación de Cobertura en Moneda Extr.	" 17.530.028.25	" 67.762.587.85
Administración de Propiedades		$ 839.273.24
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales en Moneda Extranjera		" 1.334.435.38
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 1.510.715.16	
Edificios para uso del Banco	" 2.348.985.34	" 3.859.700.50
Varias Cuentas Deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 10.873.827.69
Total del Débito (Activo)		$ 105.184.366.58
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 16.586.901.36	
Valores depositados	" 37.516.121.64	" 54.103.023.00
		$ 159.287.389.58

C R E D I T O (PASIVO) —

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 7.723.800.00	
Fondo de Reserva	" 1.475.242.15	$ 9.199.042.15
Exigible a la Vista:		
Ctas. Ctes. y otros Depósitos a menos de 30 días	$ 18.811.823.29	
Administración de Propiedades	" 1.172.592.13	
Bancos	" 465.600.77	
Giros a pagar	" 1.820.054.16	" 22.270.070.35
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 10.924.612.57	
Otros Depósitos a Plazo Fijo o a más de 30 días	" 26.713.280.08	" 37.637.892.65
Cuentas en el Exterior:		
Depósitos en Moneda Extranjera incluídos en cuentas en el exterior. Son U$S 176.288.74		" 14.631.965.55
Exigible:		
Varios acreedores		" 11.827.621.85
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 9.617.774.03
Total del Crédito (Pasivo)		$ 105.18[illegible].58
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 16.586.901.36	
Depositantes de valores	" 37.516.121.64	" 54.103.023.00
		$ 159.287.389.58

GANANCIAS Y PERDIDAS — EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1966 Y EL 30 DE JUNIO DE 1967

G A N A N C I A S

Comisiones	$ 9.479.999.32
Intereses y descuentos	" 5.015.489.75
Proventos de inmuebles	" 168.897.92
Utilidades de inmuebles en venta	" 2.314.166.07
Ingresos varios	" 961.057.38
Cambios	" 4.729.724.55
Total de Ganancias	$ 22.669.334.99

P E R D I D A S —

Gastos	$ 1.674.098.53
Gastos de inmuebles	" 36.384.18
Gravámenes legales	" 745.839.12
Intereses de depósitos	" 1.587.468.33
Retribuciones al personal	" 13.262.500.87
Gravámenes sobre retribuciones	" 3.656.325.74
Castigos:	
Inmuebles 2 o|o	" 25.668.90
Muebles y útiles 10 o|o	" 156.878.36
Material rodante 10 o|o	" 7.950.00
Castigos de previsión	" 27.746.03
Total de Pérdidas	$ 21.180.860.06

R E S U M E N —

Ganancia total	$ 22.669.334.99
Pérdida total	" 21.180.860.06
Ganancia líquida	$ 1.488.474.93

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES — EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1966 Y EL 30 DE JUNIO DE 1967

Accionistas	$ 1.012.578.71
Fondo de Reserva Legal	" 148.847 43
Fondo de Previsión	" 21.911.37
Presidente del Directorio	" 14.884.76
Vicepresidente del Directorio	" 7.442.37
Secretario del Directorio	" 7.442 37
Síndico	" 14.884.75
Directorio	" 148 847.49
Empleados	" 89.308 50
Unión Económica del Uruguay	" 7.442.37
Obras sociales	" 14.884.75
Ganancia Total del Ejercicio	$ 1.488.474 93

Los presentes Estados no han sido aprobados aún por la Asamblea.

Basilicio B. Saravia, Presidente. — Pedro M. Dellepiane, Secretario. — Jesús W. Viñoles, C. Ernesto Cucchi Dotto, Gerente.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los mencionados Estados están copiados en el Libro rubricado "Copiador de Balances", No. 1, Folios 22 y 23.

$ 10.980.00 — 1|pub. — 15144.

INMOBILIARIA ORIENTAL S. A.

N.o de inscripción 32836

Uruguay 1124

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO —

Inmuebles	$ 146.892.10	
Menos: amortización	" 13.594.60	$ 133.297.50
Títulos deuda		" 12.034.60
Varios deudores		" 138.846.54
		$ 284.178.64

PASIVO —

Capital	$ 140.000.00	
Reserva	$ 225.23	$ 140.225.23
Varios acreedores		" 35.847.30
Pérdidas y ganancias anteriores	$ 82.530.43	
Del ejercicio	" 25.575.68	" 108.106.11
		$ 284.178.64

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

Alquileres	$ 60.455.21
	$ 60.455.21
Gastos de administración	$ 11.125.80
Impuestos	" 14.958.15
Gastos generales	" 7.126.92
Amortización inmueble	" 1.668.66
Utilidad	" 25.575.68
	$ 60.455.21

Distribución de utilidades: Saldo a cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea de fecha 5 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 28 del libro Copiador de la Sociedad, anotado en el Registro General de Comercio con el N.o 4957 al F.o 75 de libro 4.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 13469.

Aden S. A.

Sarandí 367

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	14.399.73
Mbles., maq. e instalac.	"	80.973.47
Deudores varios	"	250.436.02
Papeles y bolsas	"	28.046.90
Mercads. a elaborar .	"	31.736.00
Mercaderías	"	83.885.65
Gastos de constitución	"	5.600.00
	$	496.077.77

Pasivo

Acreedores varios	$	19.721.65
Acreedores fiscales ...	"	72.349.92
Caja de Compensación	"	15.622.35
Caja de Jubilaciones .	"	54.015.85
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ej. 1965	"	34.723.97
Utilidad ej. 1966	"	99.644.03
	$	496.077.77

Cuadro de Resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Mercaderías	$	529.317.28
Gastos generales	"	221.880.81
Impuestos	"	30.020.91
Sueldos y aportes e imposiciones	"	216.709.02
Gravs. fiscales	"	40.068.26
Utilidad del ejercicio .	"	99.644.03
	$	1:137.640.29

Ganancias

Ventas	$	1:137.640.29

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 9 inscrito en el Registro de Comercio con el Número 9600 al fº 616 del Lº 10.

$ 980.00 1pub. — 13328

Lanafil I. Tailler S. A.

Treinta y Tres 1329

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	74.326.66
Bancos	"	6.628.94
Depósitos en garantía .	"	290.00
Muebles y útiles	"	406.00
Caja de Asignaciones .	"	102.72
	$	81.754.32

Pasivo

Banco de Londres	$	229.60
Caja de Jubilaciones .	"	4.817.77
Garantía de terceros .	"	5.320.85
Utilidades a distribuir	"	18.17
Fondo de res. legal ..	"	12.503.92
Capital integrado	"	45.741.00
Utilids. ejerc. 1965 ...	"	7.648.31
Utilids. ejerc. 1966 ...	"	5.474.70
	$	81.754.32

Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	87.048.89
Impuestos	"	2.017.40
Seguros	"	894.64
Gastos bancarios	"	2.908.93
Gastos licitación	"	6.462.03
Sueldos, aportes e imposiciones	"	71.504.13
Utilids. ejerc. 1966 ...	"	5.474.70
	$	176.310.72

Ganancias

Títulos	$	94.00
Comisiones	"	174.198.10
Intereses	"	2.018.62
	$	176.310.72

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 439 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro de Comercio con el Número 5906 al Fº 70 del libro respectivo.

$ 1.000.00 1 pub. — 13330

Urosol S. A.

18 de Julio 2133

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Estado de Situación

Activo

Caja y Bancos	26.032.46
Acciones y valores ...	2.200.00
Deudores	465.750.58
Efectos a cobrar	296.649.78
Mbles., instalacs. y máquinas	74.198.03
Gastos de organiz. ...	5.200.00
Acciones a emitir	1:300.000.00
	2:170.030.85

Pasivo

Sueldos y gastos a pagar	3.000.00
Imptos. y tasas a pagar	213.957.70
Acreedores	122.521.53
Vales, letras y conformes	50.000.00
Reservas	81.656.57
Capital a autorizar ...	1:300.000.00
Capital autorizado	200.000.00
Utilidades a distribuir	12.176.32
Fondo integrac. capital	140.000.00
Pérdidas y ganancias .	46.718.73
	2:170.030.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	804.986.94
Descuentos y beneficios varios	154.278.52
	959.265.46

Pérdidas

Sueldos	183.490.30
Impuestos y tasas	262.820.30
Gastos generales	347.152.49
Amortizaciones	9.929.85
Int. y dtos. concedidos	88.062.13
Lic. y aguinaldos estimados	21.091.66
Utilidad del ejercicio .	46.718.73
	959.265.46

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	46.718.73

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a hojas 61 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1962 y anotado con el Nº 8623 al folio 121 del libro 13.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 30 de mayo de 1967.

$ 1.180.00 1 pub. — 13331

Productora Artística Sureña S. A.

Av. 18 de Julio 2089

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Muebles úts. e instals.	$	21.196.32
Mercaderías	"	1:085.983.10
Títulos y acciones	"	8.500.00
Deudores varios	"	370.835.17
Cuentas corrientes ...	"	48.822.17
Caja y Bancos	"	56.087.50
Acciones depos. en garantía (Directores) .	"	4.000.00
	$	1:595.424.26

Pasivo

Direc. General Impos. .	$	77.118.68
Caja de Comp. Nº 19 .	"	57.368.42
Bcos. cuenta corriente	"	6.383.02
Efectos a pagar	"	275.921.03
Caja de Jubilaciones .	"	275.409.96
Acreedores varios	"	174.497.34
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	201.696.77
Utilidad del ejercicio .	"	23.029.04
Depósito de acciones en garantía (Directores)	"	4.000.00
	$	1:595.424.26

Balance de Resultados al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Propaganda	$	25.751.00
Gastos de administr. .	"	227.880.04
Gastos de producción .	"	38.057.32
Impuestos	"	127.346.11
Gastos de vehículos ..	"	276.00
Intereses	"	95.874.01
Gastos bancarios	"	7.186.94
Sueldos y comisiones .	"	212.865.40
Seguros	"	5.737.86
Amortizaciones	"	2.489.96
Mercaderías	"	198.792.55
	$	940.257.19
Ganancia líquida	"	23.029.04
	$	963.286.23

Ganancias

Ventas	$	952.643.75
Deudores recuperados .	"	10.642.50
	$	963.286.23

El presente balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado en el libro Copiador folio 691.

No se distribuyen Utilidades.

$ 1.220.00 1 pub. — 13332

Roberto H. Cappio S. A.

Br. Propios 2866

Balance al 30 de junio de 1966

Activo

Bancos	221.483.81
Deudores	387.988.82
Mercaderías	764.456.00
Mbles., máqs. e instal.	42.005.98
Gastos de constitución	12.946.40
Pérdidas y ganancias .	24.038.70
	1:452.919.71

Pasivo

Capital autorizado	500.000.00
- Acciones a emitir ...	—245.000.00
Capital integrado	255.000.00
Acreedores	909.276.23
Cuentas especiales ...	288.643.48
	1:452.919.71

Cuentas de Resultados

Debe

Gastos generales	618.658.81
Costo ventas	1:534.223.24
	2:152.882.05
Utilidad del ejercicio .	103.228.54
	2:256.110.59

Haber

Ventas	2:256.110.59

Los presentes estados no fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos al Fº 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 28 de agosto de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

Las Utilidades se destinan a rebajar las pérdidas del Ejercicio anterior.

$ 880.00 1 pub. — 13335

Obregon S. A.

Sarandí 493 P. 3

Balance al 30 de noviembre de 1966

Activo

Inmuebles	80.439.65
Acciones en cartera ..	40.000.00
Caja	15.986.51
	136.426.16

Pasivo

Banco Hipotecario	27.583.91
Gastos a pagar	5.645.00
Pérdidas y ganancias .	3.197.26
Capital integrado	100.000.00
	136.426.16

Cuentas de Resultados

Debe

Gastos	25.853.84
Intereses en contra ...	9.600.00
Amortizaciones	3.850.00
	39.303.84
Utilidad	9.166.56
	48.470.40

Haber

Alquileres	48.470.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 10 del libro Copiador de Balances certificado el 7 de abril de 1960.

Las Utilidades permanecen en Cuenta.

$ 740.00 1 pub. — 13334

Sacarelo S. en C.

Rbla. Rca. de Francia 291

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo

Mercaderías generales	1:183.921.63
Cuentas corrientes ...	349.961.68
Utiles y enseres	4.107.19
Gastos Const. Soc.	1.361.71
Acciones a emitir	90.000.00
Banco de Cobranzas ..	591.28
Caja	1.941.22
	1:631.884.71

Pasivo

Celia Sacarelo cuenta capital	10.000.00
Acciones integradas ..	100.000.00
Ganancias y pérdidas .	377.641.42
Alfredo Denes	52.555.95
Cuentas a pagar	1.138.50
Caja Jubilaciones	34.551.58
Caja Asignaciones	990.43
Acciones a suscribir ..	90.000.00
Acreeds. especiales ...	56.500.00
Celia Sacarelo	30.147.86
Pirclán S. A.	44.675.24
Banco Comercial	53.995.05
Margarita Sacarelo ...	46.064.45
María Elena Sacarelo .	58.877.17
Ildu S. A.	653.862.34
Oficina Imp. Rentas ..	7.703.20
	1:631.884.71

Cuentas de Resultados

Debe

Gtos. Const. Sociedad .	340.42
Utiles y enseres	456.35
Intereses y descuentos	50.000.61
Gastos generales	184.102.69
Caja Jubilaciones	49.896.58
Caja Asignaciones	11.097.57
Impuestos	16.718.00
Imptos. entradas brutas	23.049.00
	335.661.22
Utilidad líquida	246.494.08
	582.155.30

Haber

Mercaderías generales	578.929.30
Bonificación legal	3.226.00
	582.155.30

La Utilidad permanece en Cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 27 de junio de 1963, en el Registro Público de Comercio.

$ 1.300.00 1 pub. — 13336

Fábrica de Cartón Minas S. A.

Avda. Artigas 1685 (Minas)

Balance al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y Bancos	140.754.72
Varios deudores	962.825.33
Cuentas corrientes ...	258.261.89
Mercads. y mat. prima	675.000.00
Mbles., máqs. e instals.	76.830.69
Gastos de constitución	4.913.46
Pérdidas y ganancias .	19.631.40
	2.138.217.49

Pasivo

Capital autorizado	400.000.00
Acciones a emitir	—113.000.00
Capital integrado	286.700.00
Acreedores varios	1:090.850.40
Otros acreedores	457.597.13
Impuestos consolidados	185.494.96
Impuestos varios	3.000.00
Impuestos ventas y entradas brutas	114.575.00
	2:138.217.49

Estado de Resultados

Debe

Compras	1:254.831.00
Gastos generales	1:912.479.14
Utilidad del ejercicio .	401.295.95
	3:568.606.09

Haber

Ventas	3:295.740.25
Descuentos obtenidos :	12.877.20
Aumento stock mercaderías	183.000.00
Aumento stock materia prima	72.000.00
Intereses a favor	4.988.64
	3:568.606.09

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al Fº 16 del libro Copiador, certificado el 23 de setiembre de 1958.

$ 1.020.00 1 pub. — 13338

Jaime Nasajon S. A.

Av. 18 de Julio 959

Estado de Situación al 31 de octubre de 1966

Activo

Activo fijo	$	538.007.70
Seguros a vencer	"	2.703.48
Bienes de comercializ.	"	4:631.471.20
Cuentas a cobrar	"	328.347.36
Acciones	"	70.000.00
Caja y Bancos	"	49.344.71
Institutos Fiscales	"	10.091.51
	$	5:629.965.96

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2:559.981.20
Acreeds. fiscales	"	131.513.71
Amortiz. de activo fijo	"	114.109.92
Capital autorizado	"	70.000.00
Capital integrado	"	430.000.00
Préstamo de directores	"	1:950.000.00
Utilids. a distribuir ...	"	374.361.13
	$	5:629.965.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1966

Pérdidas

Cuentas de gastos	$	674.718.33
Sueldos jornales y comisiones	"	451.895.74
Impuestos y leyes socs.	"	313.510.30
Amortiz. de activo fijo	"	48.159.98
Utilidades a distribuir	"	201.833.23
	$	1:690.117.58

Ganancias

Bienes de comercializ.	$	1:440.272.50
Intereses dtos. y comisiones	"	249.845.08
	$	1:690.117.58

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen Utilidades. A fondo de Reserva.

Los presentes estados aún no han sido tratados en la Asamblea Gral. Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 14 y 15 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 20 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 3050 al fº 207 del libro Nº 14.

$ 1.140.00 1 pub. — 13337

Doren S. A.

Colón 1372

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Activo fijo	$	223.428.17
Seguros a vencer	"	13.339.08
Bienes de comercializ.	"	1:208.326.00
	$	1:445.093.25

Pasivo

Caja y Bancos	$	276.552.58
Capital integrado	"	250.000.00
Cuentas a pagar	"	682.319.77
Acreedores fiscales	"	51.149.71
Amortizaciones de activo fijo	"	79.394.46
Utilidades a distribuir	"	105.676.73
	$	1:445.093.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Amortizaciones de activo fijo	$	38.742.82
Cuenta de gastos	"	87.901.06
Impuestos y leyes socs.	"	67.635.22
Sueldos jornales y comisiones	"	121.996.58
Utilidades a distribuir	"	63.994.49
	$	380.270.17

Ganancias

Intereses dtos. y comisiones	$	59.485.48
Bienes de comercializ.	"	320.784.69
	$	380.270.17

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen Utilidades. Pasa a Fondo de Reserva.

Los presentes estados aún no han sido tratados por la Asamblea Gral. Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 27 y 28 del libro de Actas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 29 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 7064 al folio 335 del libro Nº 11.

$ 1.080.00 1 pub. — 13339

Doren S. A.

Colón 1372

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Bienes de comercializ.	$	2:335.725.00
Activo fijo	"	223.428.17
	$	2:559.153.17

Pasivo

Caja y Bancos	$	296.399.93
Capital integrado	"	250.000.00
Cuentas a pagar	"	1:140.736.53
Acreedores fiscales	"	55.338.97
Amortizaciones de activo fijo	"	118.137.28
Utilidades a distribuir	"	698.540.46
	$	2:559.153.17

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Amortizaciones de activo fijo	$	38.742.82
Cuentas de gastos	"	146.657.94
Impuestos y leyes socs.	"	120.242.33
Sueldos jornales y comisiones	"	223.250.96
Utilidades a distribuir	"	592.863.73
	$	1:121.757.78

Ganancias

Bienes de comercializ.	$	1:036.528.22
Intereses dtos. y comisiones	"	81.967.24
Pérdidas y ganancias	"	3.262.32
	$	1:121.757.78

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen Utilidades. Pasa a Fondo de Reserva.

Los presentes Estados aún no han sido tratados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 28 y 29 del libro de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Noviembre de 1960 y anotado con el Nº 7064 al fº 335 del libro Nº 11.

$ 1.080.00 1 pub. — 13340

Inter Talkie S. A.

Miguelete 1662-64

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo

Maquins. y herrams.	$	30.199.85
Mbles., úts. e instals.	"	41.299.47
Rodados	"	141.942.72
Caja y Bancos	"	751.945.98
Mercaderías	"	2:155.009.60
Equipos arrendados	"	687.966.53
Consignaciones y obras en proceso	"	265.825.38
Deudores varios	"	1:737.562.45
Depósitos en garantías	"	830.00
Marcas y patentes	"	99.60
	$	5:812.681.58

Pasivo

Capital y reservas	$	1:112.354.63
Acreedores varios	"	2:306.614.41
Depósitos en garantías	"	186.335.27
Imptos. y retencs. por pagar	"	866.148.32
Retribuciones a pagar	"	237.892.67
Ganancias de ejercicios anteriores	"	102.035.62
Ganancia del ejercicio	"	533.517.66
	$	5:812.681.58

Este Balance fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 12|3|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folios Nº 163 en el Copiador Inventario certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 19|8|66.

Pérdidas y Ganancias

Cuentas de utilidad

Ventas	$	3:838.919.11
Arrendamientos	"	1:579.896.89
Rentas varias	"	115.273.94
Total	$	5:534.089.94

Cuentas de pérdidas

Amortizaciones	$	36.329.53
Costos de ventas	"	2:024.516.48
Costos de arrendams.	"	603.431.13
Intereses, gastos bancs.	"	211.364.62
Sueldos y comisiones	"	889.452.19
Gastos de oficina	"	195.675.04
Gastos de despacho	"	119.285.09
Gastos movilización y representación	"	48.971.10
Gastos de propaganda	"	94.138.40
Patentes e impuestos	"	683.868.16
Seguros	"	77.108.52
Gastos comunicación	"	16.432.02
Sub total	$	5:000.572.28
Utilidad del ejercicio	"	533.517.66
Total	$	5:534.089.94

Reparto de Utilidades

No se reparten utilidades.

Este estado de Pérdidas y Ganancias y la no distribución de utilidades fue aprobado por Reunión de Accionistas fecha 17|3|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 162 en el copiador Inventario certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 19|8|66.

$ 1.720.00 1 pub. — 13341

Marlobe S. A.

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1963

Activo

Acciones a emitir	75.000.00
Accionistas	20.000.00
Gastos de constitución	5.000.00
	100.000.00

Pasivo

Capital autorizado	75.000.00
Capital suscrito	20.000.00
Capital integrado	5.000.00
	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15|8|63.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1966.

$ 580.00 1 pub. — 13342

Marlobe S. A.

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	107.50
Inmuebles	200.000.00
Gastos de constitución	5.000.00
Accionistas	20.000.00
Acciones a emitir	75.000.00
Pérdidas y ganancias	192.50
	310.300.00

Pasivo

Capital autorizado	75.000.00
Capital suscrito	20.000.00
Capital integrado	5.000.00
Cuentas corrientes	110.000.00
Banco Hipotecario	58.500.00
Hipotecas a pagar	31.800.00
	310.300.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	192.50

Ganancias

Pérdidas del ejercicio..	192.50

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 16|7|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 3 y 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1966.

$ 780.00 1 pub. — 13343

Marlobe S. A.

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja	6.707.50
Inmuebles	200.000.00
Gastos de constitución	5.000.00
Accionistas	20.000.00
Acciones a emitir	75.000.00
Pérdidas y ganancias .	3.210.50
	309.918.00

Pasivo

Capital autorizado	75.000.00
Capital suscrito	20.000.00
Capital integrado	5.000.00
Cuentas corrientes	119.618.00
Hipotecas a pagar	31.800.00
Banco Hipotecario	58.500.00
	309.918.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Intereses	9.540.00
Impuestos	78.00
	9.618.00

Ganancias

Alquileres	6.600.00
Pérdidas del ejercicio .	3.018.00
	9.618.00

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8|6|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 5 y 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1966.

$ 860.00 1 pub. — 13344

Marlobe S. A.

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	1.091.50
Inmuebles	200.000.00
Gastos de constitución	5.000.00
	206.091.50

Pasivo

Hipotecas a pagar	31.800.00
Banco Hipotecario	58.500.00
Cuentas corrientes ...	9.632.00
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias ..	6.159.50
	206.091.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	13.200.00

Pérdidas

Impuestos	14.00
Utilids. del ejerc. 1966	10.370.00
Intereses	3.816.00
	13.200.00

Las utilidades del ejercicio quedan en el rubro Utilidades a Distribuir.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 13|6|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 7 y 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1966.

$ 800.00 1 pub. — 13345

Kempton S. A.

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de diciembre 1966

Activo

Caja	22.522.17
Vehículos	52.400.00
Gastos de constitución	3.500.00
Inmuebles prometidos en compra	70.051.40
A.C.S.A. cta. alquils. .	58.438.00
	206.911.57

Pasivo

Capital integrado	100.000.00
Intereses diferidos ...	6.718.40
Cuotas a pagar	3.333.00
Remanente de divids. .	656.41
Gastos a pagar	19.390.00
Pérdidas y ganancias .	76.813.76
	206.911.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	2.042.00
Gastos varios	19.573.81
Comisiones	1.562.00
Sobretasa Inmobiliaria	3.500.00
Utilidad del ejercicio .	53.322.19
	80.000.00

Ganancias

Alquileres	52.000.00
Alquiler vehículos	28.000.00
	80.000.00

Las utilidades del ejercicio quedan en el rubro Utilidades a Distribuir.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 20 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 24 de setiembre de 1958.

$ 980.00 1 pub. — 13346

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

SERRATOSA & CASTELLS AUTOMOTORA S. A.

Miguelete 1502

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO

Activo disponible:		
Caja y Bancos		$ 448.665.69
Activo exigible:		
Deudores cuentas corrientes	$ 1:199.759.91	
Documentos a cobrar	" 60.000.00	
	$ 1:259.759.91	
Menos:		
Previsión para deudores morosos	" 41.770.00	
	$ 1:217.989.91	
Deudores varios	" 298.114.70	" 1:516.104.61
Activo realizable:		
Mercaderías y trabajos en curso		" 4:498.414.21
Activo inmovilizado:		
Adelanto para compra de inmueble	$ 2:673.929.30	
Muebles y útiles, instalaciones y rodados	" 330.432.60	
	$ 3:004.361.90	
Menos:		
Amortizaciones	" 109.011.89	" 2:895.350.01
Activo transitorio:		
Pagos adelantados y partidas pendientes		" 188.434.67
Total del activo		$ 9:546.969.19

PASIVO

Pasivo exigible:		
Bancos cuentas corrientes	$ 189.353.32	
Cuentas corrientes	" 1:379.030.20	
Acreedores varios	" 69.089.60	
Sueldos, jornales y cargas sociales	" 1:233.529.27	
Impuestos	" 89.056.69	$ 2:960.059.08
Pasivo exigible a plazo:		
Obligaciones bancarias		" 250.000.00
Pasivo especial:		
Serratosa & Castells S. A.		" 2:090.154.70
Previsiones:		
Para impuestos, contribuciones, etc.		" 676.046.99
Pasivo no exigible:		
Capital	$ 2:519.400.00	
Reservas estatutarias	" 7.184.13	
Reservas facultativas	" 324.962.54	
Utilidades del ejercicio	" 719.161.75	" 3:570.708.42
Total del pasivo		$ 9:546.969.19
Cuentas de orden:		
Documentos descontados en Bancos		$ 156.681.63
Documentos entregados por Siam descontados		$ 150.469.63

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1966

Ganancia bruta de explotación		$ 5:334.597.12
Más:		
Comisiones	$ 221.809.02	
Varios	" 71.833.66	" 293.642.68
Menos:		
Gastos de administración y ventas	$ 4:269.239.26	
Intereses pagados	" 634.143.08	
Varios	" 5.695.71	" 4:909.078.05
Ganancia del ejercicio		$ 719.161.75

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% reserva estatutaria	$	14.383.24
A reservas varias	"	704.778.51
	$	719.161.75

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance ha sido presentado el día 29 de Junio de 1967.

$ 3.780.00 1|pub. — 12868

SIAM TORCUATO DI TELLA S. A.

Uruguay 1124

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

A C T I V O

Activo corriente:			
Caja y Bancos		$ 2:093.022.08	
Documentos Banco República consolidación coberturas		" 2:413.601.73	$ 5:106.623.81
Documentos a cobrar	$ 40:129.589.46		
Menos:			
Doc. descontados en Bancos	$ 3:693.286.34		
Doc. cedidos a Serratosa & Castells S. A.	" 12:265.571.93		
Doc. en cuotas con vencimiento posterior al 30/6/67	" 5:403.340.00		
	$ 21:362.198.27	$ 18:767.391.19	
Cuentas corrientes varias		" 6:721.139.79	
		$ 25:488.530.98	
Menos: previsión para morosos		" 1:235.781.00	" 24:252.749.98
Mercaderías a su costo sin revaluar			" 1:122.484.38
Cargas diferidas y pagos adelantados			" 564.131.91
Total activo corriente			$ 31:045.990.08
Activo exigible a largo plazo:			
Documentos a cobrar en cuotas			" 5:403.340.00
			$ 36:449.330.08
Inversiones:			
Títulos		$ 1.790.00	
Acciones de Serratosa & Castells S. A.		" 11:379.545.00	" 11:381.335.00
Activo fijo:			
Inmuebles	$ 8:154.417.87		
Menos: amortizaciones	" 788.772.96		
	$ 7:365.644.91		
Menos: adelantos recibidos por ventas	" 3:490.726.08	$ 3:874.918.83	
Mejoras	$ 1:128.901.09		
Menos: amortizaciones	" 201.816.41	" 927.084.68	
Muebles y útiles	$ 711.163.65		
Menos: amortizaciones	" 323.135.65	" 388.028.00	
Rodados	$ 83.553.73		
Menos: amortizaciones	" 70.440.26	" 13.113.47	" 5:203.144.98
Total activo			$ 53:038.810.06

Los valores del Activo Fijo fueron revaluados por el Directorio durante el Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1960. Las adquisiciones efectuadas con posterioridad a esa fecha, están incluídas al costo. Las amortizaciones del Ejercicio han sido calculadas sobre la base de los valores revaluados o del costo de adquisición cuando corresponde. No se ha realizado contablemente la revaluación del Activo Fijo autorizada por el Decreto de fecha 30 de Mayo de 1966.

PASIVO

Pasivo corriente:		
Cuentas corrientes		$ 3:584.585.98
Bancos cuentas corrientes		" 1:088.719.10
Obligaciones a pagar		" 1:042.563.00
Adelantos de clientes		" 940.620.44
Acreedores hipotecarios		" 600.000.00
Comisiones y sueldos a pagar		" 2:011.652.07
Deudas por impuestos y cargas sociales		" 4:421.026.65
Acreedores varios		" 137.979.90
Total pasivo corriente		$ 13:827.147.14
Pasivo a plazo:		
Obligaciones bancarias		" 900.000.00
Pasivo a largo plazo:		
Cajas de Jubilaciones y Asignaciones	$ 1:256.333.69	
Deudas fiscales	" 3:025.492.61	" 4:281.826.30
Total deudas		$ 19:008.973.44
Previsiones:		
Para cargas sociales, contribuciones, impuestos, etc.		" 3:539.795.97
Total compromisos		$ 22:548.769.41
Utilidades diferidas:		
Abonos por servicio mecánico	$ 260.527.71	
Recargos sobre ventas en cuotas a cobrar	" 10:349.860.22	" 10:610.387.93
Capital reservas y resultados:		
Capital	$ 14:820.000.00	
Reserva estatutaria	" 233.782.48	
Reserva Ley 12.595	" 1:110.813.66	
Reservas varias	" 739.388.21	
Utilidades del ejercicio	" 2:970.668.37	" 19:874:652.72
Total pasivo y patrimonio neto		$ 53:033.810.00

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1966

Ganancia bruta de explotación		$ 24:714.310.55
Intereses netos de financiacs. menos gtos. de cobranzas	$ 799.819.65	
Resultado de ventas bienes de uso	" 366.491.56	
Ingresos varios	" 758.708.84	" 1:925.020.05
		$ 26:639.330.60
Gastos generales de administración y ventas	$ 21:745.665.00	
Reservas varias	" 1:922.997.23	" 23:668.662.23
Utilidad del ejercicio		$ 2:970.668.37

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% Reserva estatutaria	$ 59.413.37
A reservas varias	" 2:911.255.00
	$ 2:970.668.37

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance ha sido presentado el día 29 de Junio de 1967.
$ 5.460.00 1|pub. — 12866

M. C. DE CASABO S. A.
Cuareim 1885

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO		PASIVO	
Máquinas, muebles e instalaciones	$ 698.099.81	Capital integrado	$ 1:200.000.00
Inmuebles	" 848.080.34	Documentos a pagar	" 221.693.07
Mercaderías	" 846.425.13	Acreedores	" 816.264.61
Deudores	" 763.031.71	Reservas	" 751.561.00
Caja y bancos	" 60.327.58	Utilidades a aplicar	" 184.198.80
Cargos diferidos	" 100.883.30	Utilidades del ejercicio	" 143.130.39
	$ 3:316.847.87		$ 3:316.847.87

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de setiembre de 1964.

CUADRO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1963

UTILIDADES

Mercaderías	$	4:004.234.25

PERDIDAS

Costos de ventas	$	2:722.911.32
Deudores morosos	"	10.405.67
Gastos generales	"	1:127.786.87
Utilidades a distribuir	"	143.130.39
	$	4:004.234.25

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Setiembre de 1964.

Utilidades:	$	143.130.39		
Menos para Impuesto sustitutivo del de herencias	"	14.613.00		
Neto	$	128.517.39	$	128.517.39
Distribución:				
Directorio 10%	$	12.851.74		
Reserva estatutaria 5%	"	6.425.87		
Id. facultativa 5%	"	6.425.87	"	25.703.48
Para dividendo			$	102.813.91
De utilidades a aplicar (ejercicios anteriores) para completar dividendo del 10%			"	17.186.09
			$	120.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a folio Nº 14 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de Junio de 1957 y anotado con el Nº 2845 a folio Nº 42 del Libro Nº 6.

$ 2.280.00 1|pub. — 13095

CHESEBROUGH POND'S INTERNACIONAL LTD.

Francisco Rodrigo 2923

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja y Bancos		605.506.35
Cuentas a cobrar	4:678.829.99	
Menos: previsión para deudores	66.000.00	4:612.829.99
Inventarios	4:387.384.75	
Menos: reserva para ajustes de inventarios	25.000.00	4:362.384.75
Maquinaria y equipo	207.558.70	
Menos: amortizaciones	66.395.22	141.163.48
Muebles y útiles	142.495.49	
Menos: amortizaciones	17.589.54	124.905.95
Máquinas de oficina	194.870.00	
Menos: amortizaciones	55.400.11	139.469.89
Instalaciones	86.454.38	
Menos: amortizaciones	48.420.71	38.033.67
Depósitos para importaciones		146.431.39
Gastos diferidos		121.930.54
		10:292.656.01

PASIVO

Cuentas y gastos a pagar	4:024.918.72
Impuestos a pagar	1:122.480.38
Previsión para impuestos	1:235.667.00
Previsión para indemnización por despido	100.000.00
Capital integrado	50.000.00
Casa Matriz	51.328.15
Ganancias de ejercicios anteriores	1:934.664.53
Ganancias del ejercicio	1:773.597.23
	10:292.656.01

Utilidades pasan a cuenta de "Ganancias Acumuladas".
Estados aprobados por la Casa Matriz (Canadá).
No se realiza Asamblea por ser Sucursal de la misma.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance está copiado en el libro respectivo a Folios 38 y 39.

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Utilidad bruta sobre venta		8:658.091.34
Gastos de distribución	204.218.89	
Gastos de propaganda	2:016.189.86	
Gastos de ventas	1:016.990.69	
Gastos generales y de administración	2:412.013.81	
Previsión impuestos	1:300.000.00	6:949.413.25
		1:708.678.09
Ingresos varios	141.240.14	
Egresos varios	76.321.00	64.919.14
Ganancia del ejercicio		1:773.597.23

Utilidades pasan a cuenta de "Ganancias Acumuladas".
Estados aprobados por la Casa Matriz (Canadá).
No se realiza Asamblea por ser Sucursal de la misma.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está copiado en el libro respectivo Folios 38 y 39.

$ 3.300.00 1|pub. — 12930

PAVIMENTADORA NICOLAS ODLLAKOFF S. A.

21 de Setiembre 2479

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja		$ 97.505.67
Banco La Caja Obrera		" 2.772.18
Banco del Norte		" 1.023.09
Concejo Departamental de Montevideo		" 690.362.49
Préstamos directores		" 124.155.10
Inmuebles		" 185.000.00
Maquinarias	$ 481.934.55	
Amortización	" 62.099.10	" 419.835.45
Muebles, útiles e instalaciones	$ 31.714.50	
Amortización	" 3.331.95	" 28.382.55
Herramientas	$ 87.959.63	
Amortización	" 9.170.46	" 78.789.17
Material rodante	$ 95.285.97	
Amortización	" 19.807.94	" 75.478.03
Garantías		" 3.800.00
Efectos descontados		" 7.500.00
Acciones a emitir		" 40.000.00
Total del activo		$ 1:754.603.73

PASIVO

Caja de Jubilaciones	$	24.839.72
Caja de Asignaciones Familiares Nº 17	"	4.713.01
Chamsec	"	5.452.27
Acreedores varios	"	107.307.25
Sueldos y jornales	"	12.384.30
Acreedor por compra-venta de inmueble	"	151.500.00
Banco República	"	250.000.00
Documentos a pagar	"	300.000.00
Banco de San José	"	24.268.68
Capital integrado	"	460.000.00
Fondo de reserva	"	3.810.91
Utilidades ejercicio 1965	"	362.827.59
Capital autorizado	"	40.000.00
Banco La Caja Obrera (Cta. efectos descontados)	"	7.500.00
Total del pasivo	$	1:754.603.73

La Asamblea General de Accionistas aún no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fs. 24 y 25 del libro "Inventarios".

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

PERDIDAS

Gastos generales	$	171.354.68
Gastos licitaciones	"	69.268.90
Reparaciones varias	"	116.103.38
Intereses y descuentos	"	76.058.59
Comisiones	"	79.570.96
Gastos bancarios	"	19.027.71
Timbres y descuentos legales	"	13.815.28
Seguros	"	10.101.41
Amortización maquinarias	"	46.169.95
Amortización herramientas	"	5.746.48
Amortización muebles, útiles e instalaciones	"	2.831.95
Amortización material rodante	"	19.807.94
Pérdidas y ganancias ejercicio 1965	"	362.827.59
Total	$	992.684.82

GANANCIAS

Obra Nº 1	$	654.390.20
Obra Nº 2	"	282.493.25
Obras varias	"	48.439.37
Utilidad venta material rodante	"	7.362.00
Total	$	992.684.82

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES 3er. EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Utilidades del ejercicio			$	362.827.59
A dividendos en acciones	$	40.000.00		
A fondo de reserva	"	322.827.59	$	362.827.59

La Asamblea General de Accionistas aún no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 23 y 24 del libro "Inventarios".

$ 4.440.00 1|pub. — 12947

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

LAS HERAS S. A.

Luis P. Ponce 1507

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Julio de 1966

ACTIVO		
Deudores varios		$ 60.977.50
Acciones a emitir		" 15.000.00
Gastos de constitución		" 4.719.50
Caja		" 2.489.29
Pérdidas y ganancias:		
Ejercicio anterior	$ 21.522.83	
" 1965/1966	" 2.105.98	" 23.628.81
		$ 106.815.10
PASIVO		
Capital integrado		$ 85.000.00
Capital autorizado a suscribir		" 15.000.00
Banco Comercial		" 4.072.19
Impuestos a pagar		" 2.742.91
		$ 106.815.10

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1966

Gastos .... $ 2.105.98

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 83 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de Marzo de 1957 anotado con el Nº 1059 a folios 7 del libro 5.

$ 1.320.00 1|pub. — 12985

CHESEBROUGH POND'S INTERNACIONAL LTD.

Francisco Rodrigo 2923

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		
Caja y Bancos		687.804.15
Cuentas a cobrar		9:731.440.59
– Comerciales	9:618.371.80	
– Otras	113.068.79	
Obligaciones a cobrar		10.736.17
Materias primas	3:241.543.97	
Envases	6:349.556.02	
Productos terminados	1:183.351.05	
Menos: reserva para inventarios	78.337.60	10:696.113.44
Activo fijo al costo	1:008.122.92	
Menos: reserva para depreciación	282.537.01	725.585.91
Depósitos para importaciones		595.750.68
Gastos diferidos		145.638.63
		22:593.069.57
PASIVO		
Bancos — sobregiros		1:262.050.62
Casa Matriz — cuenta corriente		307.661.21
Cuentas y gastos a pagar		5:988.404.95
Impuestos a pagar		2:232.908.05
Previsión para impuestos		925.000.00
Previsión para indemnización por despido		444.004.00
Casa Matriz — cuenta capital		6:526.565.00
Ganancias de ejercicios anteriores		3:595.556.76
Ganancias del ejercicio		1:310.918.98
		22:593.069.57

Utilidades pasan a cuenta "Ganancias Acumuladas".
Estados aprobados por la Casa Matriz (Canadá).
No se realiza Asamblea por ser Sucursal de la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance está copiado en el libro respectivo a Folios 40 y 41.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Utilidad bruta sobre venta			21:062.453.00
Gastos de distribución		416:721.00	
Gastos de propaganda		5:597.031.00	
Gastos de venta		2:973.146.00	
Gastos generales y de administración		4:812.246.00	
Previsión para impuestos		775.000.00	14:574.144.00
			6:488.309.00
Otros ingresos		860.237.00	
Egresos varios:			
Pérdidas de cambio	5:979.632.00		
Otros varios	57.995.00	(6:037.627.00)	(5:177.390.00)
Ganancia del ejercicio			1:310.919.00

Utilidades pasan a la cuenta "Ganancias Acumuladas".
Estados aprobados por Casa Matriz (Canadá).
No se realiza Asamblea por ser Sucursal de la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está pasado en el libro respectivo a Folios 40 y 41.

$ 3.240.00 1|pub. — 12931

SERRATOSA & CASTELLS S. A.

Av. Uruguay 1124

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

A C T I V O

Activo disponible:			
Caja y Bancos		$ 739.390.93	
Doc. Banco República por consolidación coberturas		" 4:468.551.12	$ 5:207.942.05
Activo exigible:			
Cuentas corrientes	$ 247.136.00		
Documentos a cobrar	" 7:929.098.40		
Otras cuentas a cobrar	" 1:255.310.09		
Depósitos previos de importación	" 2:124.830.58	$ 11:556.375.07	
Menos:			
Previsión para morosos		" 41.710.44	" 11:514.664.63
Activo especial:			
Títulos bonos		$ 21.912.04	
Siam Torcuato Di Tella S. A.		" 2:175.052.10	
Serratosa & Castells Automotora S. A.		" 1:299.735.30	" 3:496.699.44
Activo realizable:			
Mercaderías, materias primas y materiales		$ 37:731.772.14	
Productos en proceso		" 2:573.481.74	
Mercaderías en viaje y Aduana		" 1:906.333.44	" 42:211.587.32
Activo inmovilizado:			
Inmuebles	$ 49:450.085.69		
Amortización inmuebles	" 4:552.455.10	$ 44:897.630.59	
Maquinarias e instalaciones	$ 5:835.244.21		
Amortización máquinas e instalaciones	" 2:988.039.62	" 2:847.204.59	
Herramientas	$ 5:474.347.75		
Amortización herramientas	" 3:445.684.47	" 2:028.663.28	
Muebles y útiles	$ 956.230.11		
Amortización muebles y útiles	" 505.899.13	" 450.330.98	
Rodados	$ 1:239.514.91		
Amortización rodados	" 834.087.26	" 405.427.65	
Bienes de uso en elaboración		" 419.166.24	" 51:048.423.33
Activo inmaterial:			
Marcas y patentes			" 6.00
Activo transitorio:			
Pagos adelantados y cargos diferidos			" 2:047.020.54
Total activo			$ 115:526.343.31

PASIVO

Pasivo exigible:

Bancos cuentas corrientes	$ 1:422.609.03	
Obligaciones a pagar comerciales y bancarias	" 13:006.563.69	
Cuentas varias a pagar	" 14:223.480.27	
Deudas por cargas sociales	" 7:036.623.67	
Sueldos y jornales a pagar	" 987.396.34	
Deudas diversas	" 717.777.25	
Impuestos a pagar	" 2:222.202.63	$ 39:616.652.88

Pasivo a largo plazo:

Préstamos Eximbank Ley Nº 480	$ 767.230.00	
Caja de Jubilaciones y Asignaciones	" 1:209.147.15	
Obligaciones a pagar	" 1:448.718.81	
Cuentas varias a pagar	" 6:695.624.97	
Siam Torcuato Di Tella por venta inmueble	" 4:320.000.00	" 14:440.720.93

Pasivo transitorio:

Utilidades diferidas	" 89.172.39

Previsiones:

Para cargas sociales, impuestos, contribuciones, etc.	" 6:256.231.93

Pasivo no exigible:

Capital integrado		$ 12:255.300.00	
Integraciones a capitalizar		" 6:870.011.60	
Reserva estatutaria		" 376.475.23	
Reservas varias		" 555.995.31	
Reserva ampliación equipos		" 67.818.48	
Reserva especial		" 23.422.61	
Reserva revaluación activo fijo		" 22.099.50	
Reserva revaluación inmueble		" 32:845.149.78	
Resultados anteriores	$ 39.057.11		
Resultados del ejercicio	" 2:068.235.56	" 2:107.292.67	" 55:123.565.18
Total pasivo			$ 115:526.343.31

Cuentas de orden:

Documentos endosados por terceros descontados	$ 2:524.632.30

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ganancia bruta de explotación	$ 12:585.646.43
Ingresos servicio mecánico	" 8:742.257.22
Intereses ganados	" 658.507.83
Comisiones	" 26.556.87
Diferencias de cambio	" 598.332.19
Dividendos ganados	" 1.485.97
Ingresos varios	" 28.278.17
	$ 22:641.064.68

Gastos de ventas	$ 5:523.412.05
Costo de servicio mecánico	" 10:918.561.92
Intereses pagados	" 4:114.984.64
Egresos varios	" 15.870.51
Utilidad del ejercicio	" 2:068.235.56
	$ 22:641.064.68

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

3% reserva estatutaria	$ 62.047.07
Remuneración directorio	" 355.827.52
A reservas varias	" 1:650.360.97
	$ 2:068.235.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance ha sido presentado el día 29 de Junio de 1967.

$ 5.640.00 1|pub. — 12867

PAVIMENTADORA NICOLAS ODLLAKOFF S. A.

21 de Setiembre 2479

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		
Acciones a emitir		$ 40.000.00
Caja		" 74.910.40
Maquinarias	$ 1:776.294.00	
menos amortización	" 229.210.10	" 1:547.083.90
Muebles, útiles e instalaciones	$ 147.615.00	
menos amortización	" 13.470.95	" 134.144.05
Herramientas	$ 586:182.00	
menos amortización	" 36.166.46	" 550.015.54
Mejoras Camino Santos (Inmuebles)		" 275.842.09
Banco de San José		" 82.73
Material rodante	$ 1:059.144.00	
menos amortización	" 77.524.94	" 981.619.06
Títulos y acciones		" 20.260.50
Nicolás Odllakoff (Cuenta particular)		" 120.000.00
Banco La Caja Obrera		" 181.42
Préstamos directores		" 289.155.10
Banco del Norte		" 39.285.61
Títulos depositados en garantía		" 254.739.50
Inmuebles		" 314.500.00
Total del activo		$ 4:641.819.90
PASIVO		
Caja de Jubilaciones		$ 36.533.12
Sueldos y jornales		" 919.20
Acreedores varios		" 311.759.39
Documentos a pagar		" 100.000.00
Caja de Asignaciones Familiares Nº 17		" 8.371.97
Chamsec		" 8.804.85
Seguros a pagar		" 12.729.60
Acreedor por compra-venta de inmueble		" 133.500.00
Impuestos a pagar		" 30.188.00
Capital integrado		" 460.000.00
Fondo de reserva		" 3.810.91
Pérdidas y ganancias ejercicio 1965		" 362.827.59
Fondo revalúo activo fijo		" 1:763.682.18
Capital autorizado		" 40.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1966		" 1:368.693.09
Total del pasivo		$ 4:641.819.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 27 y 28 del libro Inventarios.

La Asamblea General de Accionistas aún no se ha efectuado.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

PERDIDAS	
Gastos generales	$ 372.150.46
Gastos licitaciones	" 59.095.75
Muebles, útiles e instalaciones	" 44.328.00
Reparaciones varias	" 292.627.35
Intereses y descuentos	" 61.305.57
Comisiones	" 80.507.59
Gastos bancarios	" 10.787.35
Obra Nº 3 (Conexiones)	" 2.049.80
Obra Ancap	" 1.471.80
Timbres y descuentos legales	" 82.941.19
Seguros	" 23.258.71
Amortización maquinarias	" 167.111.00
Amortización herramientas	" 26.996.00
Amortización muebles, útiles e instalación	" 10.139.00
Amortización material rodante	" 57.717.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1966	" 1:368.693.09
Total pérdidas	$ 2:661.179.66

GANANCIAS	
Obra Nº 1	$ 9.772.79
Obra Nº 2	" 2:496.423.44
Obras varias	" 154.983.43
Total ganancias	$ 2:661.179.66

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio 1966 (4to. ejercicio)	$ 1:368.693.09
A fondo de reserva	$ 1:368.693.09

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 26 y 27 del Libro Inventarios.

La Asamblea General de Accionistas aún no se ha efectuado.

$ 4.620.00 1|pub. — 12948

LAS HERAS S. A.

Luis P. Ponce 1507

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1967

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Abril de 1967

ACTIVO		
Deudores varios		$ 58.108.50
Acciones a emitir		" 15.000.00
Gastos de constitución		" 4.719.50
Caja		" 2.467.79
Pérdidas y ganancias:		
Ejercicio anterior	$ 23.628.81	
" 1966/67	" 4.125.65	" 27.754.46
		$ 108.050.25
PASIVO		
Capital integrado		$ 85.000.00
Capital autorizado a suscribir		" 15.000.00
Banco Comercial		" 5.307.34
Impuestos a pagar		" 2.742.91
		$ 108.050.25

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1967

Gastos	$ 4.125.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 84 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de Marzo de 1957 anotado con el Nº 1059 a folios 7 del libro 5.

$ 1.440.00 1|pub. — 12984

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES.

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".